

PROGRESSIO

Politicizando la pobreza: hacia una Economía Solidaria del Cuidado



Alison Teresa Burns

**Politizando la pobreza:
hacia una Economía
Solidaria del Cuidado**

PROGRESSIO

© Progressio 2007

Progressio es el nombre de trabajo del
Instituto Católico de Relaciones
Internacionales, CIIR
www.progressio.org.uk

Progressio El Salvador
Apartado Postal # 358
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador

**IMU, Instituto de Investigación,
Capacitación y Desarrollo de la Mujer**
Teléfono (503) 2226-0543
E-mail: imujer@telesal.net

Textos:
Alison Teresa Burns

Revisión:
Deysi Cheyne

Fotografía de la portada:
Alison Teresa Burns

Edición Gráfica:
Equipo Maíz

Impresión:
1000 ejemplares

Primera edición
Septiembre 2007

El Salvador, Centroamérica

Publicación realizada con fondos del
**Proyecto "Mujeres Salvadoreñas
Protagonistas de Cambios"**
No. ONG-PVD/2005094-624,
financiado por la Comisión Europea,
Línea de Co-financiación 2I-02-03.

*La presente publicación ha sido elaborada con
la asistencia de la Unión Europea. El contenido
de la misma es responsabilidad exclusiva de
Alison Burns y en ningún caso debe
considerarse que refleja los puntos de vista de la
Unión Europea.*

Índice

Presentación	5
Prólogo	7
Introducción	9
I. Deconstruyendo los Discursos sobre la Pobreza	13
II. Politizando la Pobreza/Riqueza	41
III. Construyendo Alternativas: Una Economía Solidaria del Cuidado	73
Fuentes citadas	107

Presentación

El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer, IMU, es una organización formada por mujeres diversas que se han propuesto, como su nombre lo indica, investigar, capacitar y promover el desarrollo de las mujeres salvadoreñas. Desde su fundación en 1986, se ha ido definiendo como una institución al servicio del movimiento amplio de mujeres salvadoreñas, con opción preferencial hacia las mujeres rurales, así como del fortalecimiento de la sociedad civil; con una práctica pluralista que le permite incidir en diferentes sectores de la sociedad salvadoreña, para contribuir al proceso de construcción democrática de país.

Progressio*, por su parte, ha coincidido con IMU en la necesidad de fortalecer el movimiento de mujeres en los temas estratégicos de su agenda política, por lo que, durante una década, diferentes Cooperantes de Progressio han acompañado a las organizaciones de mujeres en estos propósitos.

Esta publicación es el resultado de una importante fase de la cooperación de Progressio, en la cual, la especialista en género de nacionalidad canadiense, **Alison Teresa Burns, Cooperante en Género y Economía**, ha fortalecido las estrategias de IMU en torno a la promoción de los derechos económicos de las mujeres.

Una de esas estrategias ha sido el desarrollo de esta investigación sobre la realidad económica de las mujeres en El Salvador, desde la óptica de las condiciones y los modelos que determinan las desigualdades sociales entre los géneros, cuyo innegable impacto es la precariedad en que viven muchas mujeres y sus familias. La investigación también ha querido aportar a la búsqueda de las alternativas que consideren las relaciones de producción basadas en la solidaridad (economía solidaria) y en los derechos de las mujeres (visión feminista).

Esta publicación ha sido realizada con fondos del **Proyecto "Mujeres Salvadoreñas Protagonistas de Cambios"** (No. ONG-PVD/2005094-624), financiado a Progressio por la Comisión Europea a través de la Línea de Co-financiación 2I-02-03.

* Progressio es el nombre actual del Instituto Católico de Relaciones Internacionales. Organización internacional dedicada a trabajar por el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, a través de tres Ejes Temáticos: Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Sostenibilidad Ambiental y VIH-SIDA. También transversaliza su trabajo con una visión hacia la Equidad de Género y la Dimensión de Fé.

El proyecto tendrá una duración de tres años (Dic 2005 - 2008), con la participación de dos Organizaciones Contrapartes: IMU y Asociación de Mujeres Flor de Piedra. El principal objetivo del proyecto es fortalecer procesos de empoderamiento económico, social y político de las mujeres de los sectores populares; y, al final del proyecto, se espera que los grupos de mujeres hayan realizado campañas donde se refleja la articulación de sus intereses y demandas; se encuentran involucradas en otros procesos organizativos; y, han logrado que algunas políticas públicas promovidas por ellas mismas, se estén aplicando.

Una Cooperante de Progressio está trabajando con cada una de las Organizaciones mencionadas, compartiendo sus experiencias a través de la capacitación y el quehacer cotidiano. Las personas Cooperantes de Progressio –como Alison Burns- provienen de muchos países, del norte y del sur, pero tienen en común la habilidad profesional, la experiencia técnica, así como la capacidad y la disposición para compartir sus conocimientos con las Organizaciones Contrapartes en los países donde Progressio trabaja.

Esperamos que esta publicación sea de utilidad para Ustedes.

Carmen Medina
Representante de Progressio
en El Salvador.

Prólogo

En la búsqueda incansable de estrategias que mejoren la vida de las salvadoreñas, haciéndola más digna y más libre, el Instituto de la Mujer (IMU) hace un nuevo aporte académico para desentrañar la realidad de opresión y explotación que enfrentamos las mujeres, en un contexto social, económico, político y cultural tan adverso a las aspiraciones de cambio y transformación que se vienen forjando a lo largo de estos 15 años de post guerra, después de los acuerdos de paz de 1992.

Con esta publicación, queremos colocar de manera prioritaria en la agenda feminista de nuestro movimiento de mujeres, el tema de los derechos económicos de las mujeres, visto desde una perspectiva diferente: el desarrollo basado en derechos, la economía solidaria y el feminismo, como planteamientos teóricos que responden mejor a los retos de esta nueva realidad.

En el marco de los procesos de apertura económica y comercial en nuestra región, la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales exigen de nuestras organizaciones un mayor esfuerzo por desenmascarar la cara oculta de la economía utilizando como herramientas los postulados y principios feministas.

Esta ha sido la labor de Alison Burns, investigadora feminista canadiense, cuya acuciosidad le ha permitido analizar y reflexionar la práctica del IMU y, sobre ella, teorizar, apoyándose en otras experiencias -teóricas y prácticas- de la economía solidaria. Reconocemos aquí su nuevo aporte al bagaje investigativo de nuestra institución.

Ofrecemos, pues, este trabajo, a todas aquellas personas, organizaciones e instituciones que, como el IMU, están en esta búsqueda constante de nuevos entendimientos y nuevas propuestas, a fin de provocar debate y diálogo intergenérico, como la mejor vía para avanzar en la equidad de género y la justicia social.

Deysi Cheyne
Directora Ejecutiva de IMU

Introducción

La pobreza: un discurso de moda

La pobreza, como discurso, está de moda hoy en día. El Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, las agencias internacionales de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, los Estados Naciones, ...todo mundo habla de ella.

Es más, todos hablan - en un aparente consenso - de la necesidad de desarrollar estrategias ante su presencia creciente a nivel global. Sea en nombre de la 'lucha contra la pobreza', el 'combate de la pobreza', el 'alivio de la pobreza', la 'reducción de la pobreza', u otros, todos están implementando políticas, programas, proyectos o iniciativas para responder a este fenómeno.

Llevadas por la corriente

Llevadas por la corriente, muchas veces las personas vamos asimilando los discursos y los organismos se van sumando a los esfuerzos existentes, sin cuestionar 'la pobreza' como tal, ni las estrategias implementadas en su nombre, sin preguntarnos:

¿Por qué hoy se miden 'líneas de pobreza' y no acumulaciones de riqueza?

¿Por qué se habla de 'necesidades básicas' y no de derechos fundamentales?

¿Por qué se elaboran listados de los países 'más pobres' y no de las empresas más ricas?

¿Por qué hoy se habla de la 'exclusión' en lugar de la opresión; de la 'lástima' en lugar de la indignación; de la 'ayuda' en lugar de la justicia?

¿Por qué se habla de 'carencias' y no de expropiaciones; de 'la falta de poder' de los pobres y no del exceso de poder de los ricos; del 'enfoque de género' y no del feminismo?

¿Por qué hoy se habla de la 'libertad' del mercado, y no de la libertad de las personas humanas; de 'oportunidades' y 'participación' y no de acceso y control?

Las personas y organismos que tenemos un interés real en erradicar la miseria y promover la equidad y la justicia, debemos aprender a analizar críticamente los discursos sobre la pobreza.

¿Por qué se habla de programas de microcréditos y políticas sociales compensatorias y no programas de redistribución y políticas económicas transformadas?

¿Por qué hoy se estudian ‘las características de los pobres’ y no las estructuras y los procesos socioeconómicos?...

En búsqueda de claridad

En medio de tanta medición y tecnificación de la pobreza, es fácil perder de vista el hecho de que las cúpulas de poder político y económico no colocaron el tema de la pobreza en el orden del día como “resultado de una movilización social, ni de una investigación empírica”, sino por razones políticas disociadas del bienestar de la gente que vive en la miseria¹.

Entonces, para las personas y los organismos que tenemos un interés real en erradicar la miseria y promover la equidad y la justicia, debemos aprender a analizar críticamente los discursos sobre la pobreza para entender por qué, a pesar de tantas estrategias de ‘reducción de la pobreza’, se sigue generando la pobreza:

Es necesario evidenciar “la naturaleza de los procesos de producción de pobreza y lograr que las autoridades, políticos y burócratas así como la sociedad civil reconozcan que... los procesos de reducción de la pobreza serían inútiles a menos que los procesos de empobrecimiento se detengan” (Oyen 2001, 7).

Necesitamos elaborar un nuevo marco conceptual para entender la pobreza; un marco que no confunda las causas de la producción de la pobreza con las estrategias para solucionarla, un marco desde el cual podamos construir alternativas reales al orden económico de opulencia /miseria.

¹ “Las representaciones de la pobreza, de los pobres y de la lucha contra la pobreza responden a las necesidades de la mundialización neoliberal...el discurso sobre la pobreza permite brindar legitimidad a las políticas de las organizaciones internacionales, ofrece a los Estados un sustituto de los proyectos de desarrollo nacionales, le brinda un “alma” a la mundialización y preserva el ideal de un desarrollo holístico.” La pobreza funciona “como un espejo”, reflejando intereses políticos y siendo un instrumento para exponer ideales e ideologías. (Mestrum 2006, 45).

¿Qué pretendemos con este estudio?

Entendemos que nadie sabe más de la pobreza que la gente pobre. Aquí no ofrecemos una descripción de la pobreza. También sabemos que es obvio que la pobreza está aumentando; que no necesitamos más estudios para comprobarlo. Aquí no presentamos estadísticas sobre la pobreza.

Entonces ¿qué es lo que pretendemos con este estudio? Con este estudio pretendemos:

1. Contribuir a fomentar análisis y debate crítico sobre los discursos de la pobreza.
2. Contribuir a (re)politizar la pobreza/riqueza.
3. Contribuir a la construcción de alternativas reales y sostenibles ante el orden socioeconómico actual.

¿En qué consiste este estudio?

Este estudio está dividido en tres capítulos. El primer capítulo deconstruye, breve pero críticamente, cinco discursos sobre la pobreza que hoy se encuentran colocados en debates nacionales e internacionales sobre la pobreza: el paradigma del crecimiento macroeconómico y los enfoques de capital humano, necesidades básicas, capital social y derechos humanos. Señala algunas categorías minimistas y posiciones erróneas en estos discursos e intenta promover reflexión, análisis y debate sobre los mismos.

El segundo capítulo desarrolla, desde un enfoque feminista, un marco conceptual para entender la pobreza: la producción sistemática de la pobreza/riqueza (empobrecimiento/enriquecimiento) desde una socioeconomía dominante que refleja los múltiples sistemas de opresión. Intenta (re)politizar la pobreza, al demostrar que la pobreza y el empobrecimiento no son, 'un defecto' del sistema o 'un accidente' casual, sino una consecuencia calculada y deseada de una economía patriarcal capitalista neoliberal (Ribera 2002, 12).

El tercer capítulo desarrolla, desde un enfoque feminista, un marco conceptual de una economía solidaria del cuidado (social care economy); a su vez una alternativa económica propositiva y una fuente de resistencia ante el sistema económico de enriquecimiento/empobrecimiento. Intenta alejarnos de iniciativas ‘anti-pobreza’ o ‘pro-pobres’ tradicionales, que responden a la utopía del ‘Mercado (patriarcal capitalista) Absoluto’, y contribuir a la construcción de formas no opresivas de hacer y vivir la socioeconomía, acercándonos al horizonte de una sociedad solidaria e equitativa (Coraggio 2004).

¿Para quiénes es este estudio?

Esperamos que esta investigación sirva de alimento para los movimientos feministas/de mujeres, donde la pobreza y la economía a menudo son las áreas menos trabajadas o debatidas. Que sirva para fortalecer el análisis y las estrategias transformadoras que salen del seno de estos movimientos.

Esperamos que sirva de reflexión para organizaciones no gubernamentales que están promoviendo iniciativas para reducir la pobreza. Que se animen a cuestionar sus intervenciones y reorientar los rumbos institucionales según sus nuevos análisis.

Esperamos que esta investigación sirva para todas las mujeres, hombres y organismos que creen que existen formas no patriarcales y no capitalistas de conceptualizar y vivir la economía y la sociedad, y de que éstas se pueden ir construyendo poco a poco. Para todas y todos que tienen la esperanza de que ‘otro mundo es posible’.

Desafiemos los discursos sobre la pobreza que han predominado durante las últimas décadas. Superemos la parálisis de pensamiento propositivo que nos amarra a unos cuantos malos planteamientos económicos y peores políticas y programas. Animémonos a construir una economía solidaria del cuidado, de la cual necesariamente depende la sobrevivencia de la vida humana y del planeta mismo.

I. Deconstruyendo los Discursos sobre la Pobreza

1. Pobreza como “Gente Dejada Atrás” por el Tren del Progreso

Enfoque de Crecimiento Macroeconómico

Surgimiento del enfoque

Desde los años 50, el Banco Mundial ha venido promoviendo el paradigma de crecimiento macroeconómico², de una versión u otra, como la estrategia más eficaz para reducir la pobreza (Banco Mundial 2001).

En un principio, promovía inversiones en capital físico e infraestructura como la manera de generar crecimiento económico (Banco Mundial 2001). Luego, con las crisis económicas producidas a principios de los años 80, el enfoque dio un giro, para impulsar la doctrina del ‘libre mercado’ como la principal vía al crecimiento económico. No es por sus méritos económicos de poder explicar la pobreza ni su eficacia en erradicarla, sino más bien por el peso político que tiene el Banco Mundial en la esfera internacional, que

² Crecimiento macroeconómico visto, según el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas UNSNA, como el Producto Interno Bruto.

El enfoque naturaliza la pobreza, al tratarla como el pecado original - un estado inicial del mundo - en lugar de un producto final de un paradigma económico injusto en el cual unos pocos crean pobreza para las mayorías al producir extrema riqueza para ellos mismos.

este enfoque se ha convertido en el discurso hegemónico sobre la pobreza (Øyen 2005). Forma un seno paradigmático, en medio del cual nacen los cuatro enfoques que analizaremos en seguida.

Discurso sobre la pobreza

En un paradigma de crecimiento macroeconómico, la pobreza aparece como pecado original; un fenómeno sin origen. La pobreza es una condición estática, material y financiera de sociedades y de gente que ha sido ‘dejada atrás’ por el ‘tren del progreso’; siendo el ‘progreso’ la acumulación de capital - la riqueza - y su ‘tren’ los procesos que la producen (conquistas, expropiaciones, explotaciones, y todos los procesos de enriquecimiento). La gente que no se ha sumado a este tren del progreso, es la que hoy se llama pobre.

Los supuestos básicos de este enfoque de crecimiento económico se ven consolidados en el llamado ‘Consenso de Washington’. Tal consenso fue elaborado en los 80 por el Banco Mundial, junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el poder ejecutivo y legislativo de los Estados Unidos, altos funcionarios (particularmente ministros de economía) de los países latinoamericanos y consultores internacionales como Jeffrey Sachs, Sebastian Edwards y John Williamson (Barba Solano et al. 2005, 57). Encarnándose en la doctrina neoliberal, el Consenso supone que las siguientes diez políticas dirigidas a los Estados, conducen al crecimiento macroeconómico, avanzando así la ‘lucha contra la pobreza’ (Serrano 2000):

1. Disciplina presupuestaria.
2. Reorientación del gasto público hacia áreas que ofrecen tanto altos retornos económicos como la potencialidad de mejorar la distribución de ingresos (educación primaria, salud e infraestructura, etc.).
3. Reformas fiscales.
4. Liberalización de las tasas de interés.
5. Búsqueda y mantenimiento de un tipo de cambio competitivo.
6. Liberalización del comercio.
7. Liberalización de las inversiones extranjeras directas.

8. Privatizaciones.
9. Desregulaciones (para eliminar aranceles y otras barreras).
10. Garantía de los derechos de propiedad.

Después de casi tres décadas de su implementación, la evidencia de la práctica demuestra que el enfoque de crecimiento económico no reduce la pobreza, sino la amplia y profundiza para la gran mayoría de gente; una tesis que se puede comprobar por las experiencias de la dolarización, las privatizaciones y los tratados de libre comercio en El Salvador (Barba et al. 2005, 30).

Basta analizar algunos elementos del concepto de la pobreza y la fórmula que presenta el paradigma de crecimiento económico para desmitificarlo y revelar su perversidad, como un complemento a la evidencia empírica que deslegitima este enfoque. Entre otras cosas, el discurso del crecimiento económico naturaliza la pobreza (invisibiliza la riqueza), ofrece la enfermedad detrás de ella como su remedio, crea una falsa equivalencia entre las economías de subsistencia y la pobreza, armoniza el conflicto que necesariamente implica la reducción de la pobreza, y otorga más impunidad a los responsables por la producción de la pobreza a través de reducir el papel y la estructura del Estado.

Naturalización de la pobreza (invisibilización de la riqueza)

Primero, el enfoque naturaliza la pobreza, al tratarla como el pecado original - un estado inicial del mundo - en lugar de un producto final de un paradigma económico injusto en el cual unos pocos crean pobreza para las mayorías al producir *extrema riqueza* para ellos mismos (Shiva 2006). Supone que todo el mundo era pobre antes de que se fabricara el “tren del progreso” que sacó de la pobreza a algunos, dejando a los demás atrás.

Este paradigma niega los mecanismos por los cuales se produce y reproduce la pobreza, invisibilizando y dando su sello de aprobación a la producción de riqueza obscena para unos pocos. Siguiendo con la metáfora del tren del progreso, el enfoque del crecimiento económico no se preocupa por

cuestionar la naturaleza del tren (la estructura socioeconómica que produce la riqueza/pobreza), ni de dónde viene (superexplotación humana y ecológica), ni hacia dónde va (destrucción del planeta). No cuestiona las fuerzas que lo están empujando hacia delante (el mismo crecimiento económico), ni quiénes lo están manejando (los capitalistas patriarcas y los Estados). No contempla posibles fallas técnicas (problemas del paradigma) ni choques en el camino (su insostenibilidad en el tiempo). En fin, cierra los ojos ante todo lo relacionado al llamado tren, para enfocarse en la gente dejada atrás en su estado original de la pobreza. Al naturalizar la pobreza, este enfoque niega el hecho que la pobreza es un proceso que se origina al producir la opulencia (Shiva 2006).

Ofrecimiento de la enfermedad como el remedio

Al invisibilizar su relación con la riqueza, el paradigma propone que la pobreza se supera por medio del crecimiento macroeconómico; que la solución a la pobreza es la riqueza. El supuesto es que el crecimiento macroeconómico de un país generará nuevas oportunidades para que la gente se incorpore en el mercado libre, produciendo un efecto de filtración (derrame) de la riqueza hacia abajo, traduciéndose en una reducción del número de hogares pobres y llegando a beneficiar a toda la sociedad (Barba et al. 2005). Producir y acumular más mercancías generará un mayor ingreso global y todos tendrán más.

Al proponer esta tesis, ofrece la enfermedad como el remedio, en una inversión total de la realidad de la pobreza/riqueza (Gutiérrez 2006). Es el crecimiento económico - la producción y concentración de la riqueza - que crea la destrucción de la naturaleza, de las economías de subsistencia y de vidas humanas, produciendo la pobreza y la exclusión (Shiva 2006). La riqueza no resuelve la pobreza: la riqueza produce la pobreza.

Creación de una falsa equivalencia entre las economías de subsistencia y la pobreza

El enfoque de crecimiento económico hace una falsa equivalencia conceptual entre las economías de subsistencia y

la pobreza, al equipararlas. A las personas que viven dignamente a través de mecanismos de autoprovisionamiento (trabajando la tierra y produciendo para el autoconsumo, etc.) en economías de subsistencia, las declara ‘pobres’ porque no participan de forma predominante en la economía de mercado. No producen para vender en el mercado omnipotente, ni consumen productos y servicios que son distribuidos por éste.

Se percibe a la gente como pobre si come maicillo (cultivado por las mujeres) en lugar de la comida basura procesada que es producida y distribuida de forma mercantil por los agronegocios globales. Se les ve como pobres si viven en viviendas hechas por ellos mismos a partir de materiales ecológicos como el bambú y el barro en lugar de hacerlo en casas de cemento. Se les ve como pobres si llevan ropa hecha a mano a partir de fibras naturales en lugar de sintéticas (Shiva 2006, 6).

Sin embargo, como señala Vandana Shiva, es necesaria una distinción entre una vida ecológica, simple y sostenible, entendida como economía de subsistencia, y una vida de miseria en la cual los “recursos y medios de vida les han sido arrancado mediante procesos de exclusión brutales e injustos”, entendida como la pobreza (Shiva 2006, 6).

Una persona no es pobre por no participar en el mercado capitalista (Shiva 2005). Al contrario, si lleva una vida digna, ecológica y sostenible, está contribuyendo a *reducir* la pobreza porque no está enriqueciendo al pequeño grupo de élite económico.

Armonización del conflicto que implica la reducción de la pobreza

El paradigma del crecimiento económico presenta la ‘lucha contra la pobreza’ dentro de un marco armónico, no dentro de un modelo conflictivo que necesariamente implicaría un esfuerzo real por erradicar la producción de la pobreza/riqueza. Ofrece políticas y programas sociales ‘pro-pobres’, a la par de programas de ajuste estructural, como la manera de reducir la pobreza. Aparecen como una solución que beneficia a todos,

donde nadie pierde, “como si todo el mundo estuviera a favor de las estrategias de reducción de la pobreza” (Øyen 2002). Sin embargo, esta opción de políticas y programas sociales asistencialistas, básicamente de redistribución de ingresos (vía subsidios focalizados o cambios en los precios del trabajo o de la canasta básica) o de acceso gratuito o subsidiado a ciertos bienes y servicios...tiene el problema de no ser suficiente ni autosustentable³ (Coraggio 2004, 27).

Sin embargo, poner fin a la pobreza implicaría parar y revertir los procesos de enriquecimiento del grupo elite económico en el mundo; medida que no pinta un cuadro armónico, sino uno muy conflictivo. Las estrategias reales de reducción de la pobreza siempre son conflictivas, porque tocan los intereses de la gente rica/enriquecida e implican transformaciones en relaciones opresivas de poder.

Reducción del papel y estructura del Estado

Finalmente, el paradigma del crecimiento económico, termina otorgando todavía más impunidad a los responsables por la producción de la riqueza/pobreza, mediante la reducción del papel y la estructura del Estado. El conjunto de reformas, desregulaciones, privatizaciones y liberalizaciones que promueve en nombre del crecimiento económico termina debilitando y destruyendo el aparato del Estado, vendiéndolo al mercado libre (Sen 1996).

Dado que el Estado es una de las entidades principales responsables por la garantía de los derechos humanos, su debilitamiento amenaza con negar y violar todavía más derechos de la gente pobre/empobrecida, produciendo, con ello, más pobreza.

En pocas palabras

El enfoque de crecimiento económico representa el paradigma dominante a nivel global en discursos sobre la pobreza, no por sus grandes aportes al entendimiento de la pobreza ni la reducción de ella, sino por el peso político del Banco Mundial y sus aliados que son los principales actores que lo promueven.

3 La masividad de la pobreza implica que “para realmente aliviar la pobreza habría que transferir recursos cada vez mayores para la asistencia”, porque las estructuras económicas intocadas seguirían empobreciendo a las mayorías. Incluso “redistribuciones muy fuertes” (reformas agrarias, aumentos salariales, etc.), sin cambios estructurales no mejorarían las condiciones de pobreza a largo plazo, porque son “reabsorbidas por el mercado, volviendo a concentrarse” en pocas manos (como las experiencias en América Latina han mostrado) (Coraggio 2004, 27).

Es un discurso que naturaliza la pobreza (invisibiliza la riqueza), crea una falsa equivalencia entre las economías de subsistencia y la pobreza, armoniza el conflicto que necesariamente implica la reducción de la pobreza, otorga más impunidad a los responsables por la producción de la pobreza a través de reducir el papel y la estructura del Estado y “ofrece la enfermedad como remedio: el crecimiento resolverá los problemas de la pobreza y la crisis medioambiental, a los que inicialmente dio lugar” (Shiva 2006, 7).

El Estado es una de las entidades principales responsables por la garantía de los derechos humanos, su debilitamiento amenaza con negar y violar todavía más derechos de la gente pobre/empobrecida, produciendo, con ello, más pobreza.

2. Pobreza como Falta de Sincronización entre el Mercado Laboral y la Fuerza de Trabajo

Enfoque de Capital Humano

Surgimiento del enfoque

Del paradigma de crecimiento económico, a principios de los años 60, surgió el enfoque de capital humano en relación a entendimientos de la pobreza y estrategias para su reducción. El desarrollo del concepto de capital humano se acredita, en sus inicios, principalmente a Theodore W. Schultz y el de capital humano relacionado al desarrollo a Gary S. Becker, dos economistas, ambos Premios Nobel (Vargas 2005).

Discurso sobre la pobreza

Este enfoque define la pobreza como el insuficiente nivel de ingresos de individuos y hogares, debido a una falta de sincronización entre el mercado laboral y la fuerza de trabajo (Øyen 2005). Esta definición sigue siempre con una lógica de crecimiento macroeconómico, señalando dos factores principales como los que provocan esta situación de pobreza:

- a. Un mercado laboral que no logra incorporar toda la fuerza de trabajo disponible.
- b. Una fuerza de trabajo no sincronizada con las demandas del mercado laboral.

Para resolver el primero, este enfoque propone más crecimiento macroeconómico para expandir el mercado laboral. Para el segundo, la respuesta a la pobreza está en inversiones en el ‘capital humano’ (Øyen 2005).

El capital humano es el conjunto de conocimientos y habilidades humanas relacionadas a la formación y escolaridad formal (Lazcano Herrera 2003, 6). Tiene que ver con qué tan preparada está una persona (y la fuerza de trabajo en su conjunto) para insertarse en el mercado laboral de un país en un momento dado. Los pilares fundamentales del capital humano son la educación formal y la salud.

La lógica de este enfoque es que entre más educación, capacitación laboral, nutrición y salud tenga la gente trabajadora, más productiva será en el mercado competitivo de trabajo. Su nivel de productividad aumentado, será recompensado por un aumento salarial correspondiente. Así, la gente trabajadora elevaría su ingreso por encima de la línea de pobreza. En otras palabras, mayor preparación e inserción laboral conduce a una mayor productividad laboral, alimentando el ‘motor’ de crecimiento económico, resultando en mayores recompensas salariales y reduciendo así el número de hogares pobres (Duryea y Pagés 2002).

Este enfoque ha tenido mucha influencia en los organismos de desarrollo (tanto gubernamentales como no gubernamentales) en cuanto a sus estrategias para reducir la pobreza. Esto se evidencia en el gran número de esfuerzos existentes por formar vocacionalmente a las mujeres pobres (en ámbitos tradicionales como cosmetología, corte y confección, panadería, etc.). La idea es compensar con formación vocacional, la falta de educación formal que han recibido las mujeres adultas, para que logren insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, aún el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconoce las limitaciones de los esfuerzos de formación laboral en el contexto latinoamericano⁴ (Duryea y Pagés 2002).

Aunque, si bien es cierto que la educación y la salud, como derechos humanos, son fundamentales e indispensables para todas las personas, hay problemas graves con el concepto y la

4 Según el BID, hay poca evidencia que políticas y programas de capacitación laboral se traduzcan en una reducción de la pobreza. Concluye que en América Latina el problema fundamental de “remediar las deficiencias educativas [estructurales] con formación vocacional de corto plazo” es que los retornos son más pequeños de los que se dan si las adultas y adultos regresan al sistema educativo formal (Duryea y Pagés 2002, 24).

formula de reducción de la pobreza que representa el enfoque de capital humano. Entre otras cosas, reduce el concepto de pobreza a uno de ingresos, mantiene el mito del crecimiento macroeconómico, personaliza la pobreza, invisibiliza la discriminación en el mercado laboral, invierte la relación de dependencia entre fuerza de trabajo y demanda del mercado laboral formal y promueve discursivamente la tesis maltusiana de desarrollo que termina profundizando la discriminación contra las mujeres empobrecidas.

Reducción del concepto de la pobreza a uno de ingresos

Primero, este enfoque reduce el concepto de pobreza a uno de ingresos. Mide los salarios o ingresos que tienen las personas o los hogares para determinar quienes son pobres y quienes no lo son. No entra en el análisis si tienen o no acceso a una fuente de agua potable sana, un medio ambiente biodiverso, una seguridad alimentaria y nutricional, ni otros medios de vida.

Mantenimiento del mito del crecimiento macroeconómico

Segundo, economistas que impulsan el enfoque de capital humano argumentan que las inversiones en capital humano de poblaciones occidentales explican el rápido crecimiento macroeconómico, la “superioridad productiva” y las bajas tasas de pobreza de estos países del ‘primer mundo’ (Vargas 2005). Estos argumentos mantienen el mito del crecimiento macroeconómico al negar los factores históricos y actuales que explican la generación de riqueza en el ‘primer mundo’ y la generación de pobreza en el ‘tercer mundo’, como es la colonización de este último por el primero. No existe una relación clara, mucho menos una simple formula, entre el capital humano, la productividad y el crecimiento macroeconómico (Espino Rabanal 2001, 19).

Personalización de la pobreza

Tercero, el paradigma de capital humano cae en una personalización de la pobreza, al analizar “la relación entre características personales y la probabilidad de ser pobre” (Olavarría Gambi 2006, 5). El paradigma busca explicaciones

El paradigma de capital humano cae en una personalización de la pobreza, al analizar “la relación entre características personales y la probabilidad de ser pobre”. Busca explicaciones personales para descifrar por qué ciertas personas, a nivel individual y de hogares, son pobres, y otras no lo son.

En El Salvador, por ejemplo, entre 1991 y 2003, “los salarios femeninos se mantienen sistemáticamente por debajo de los salarios masculinos... aún cuando las mujeres son más calificadas para el mismo puesto que los hombres, la brecha salarial se mantiene, hasta un 30% menos” (Martínez 2006).

personales para descifrar por qué ciertas personas, a nivel individual y de hogares, son pobres, y otras no lo son.

El discurso gira alrededor de las características de las personas (si son analfabetas, si tienen altos niveles de educación, si han recibido formación laboral, si carecen de formación laboral,...) y niega el contexto sociopolítico y económico de la sociedad en la cual estas personas se mueven:

...la atención está centrada únicamente en las características de la oferta de trabajo, es decir, en las características de los trabajadores, dejando de lado las características de la demanda de trabajo y el entorno macroeconómico o legal que enfrentan los trabajadores (Espino Rabanal 2001, 15).

La inserción e integración laboral de una persona es vista como su responsabilidad individual, y su nivel de éxito en hacerlo, un reflejo de su mérito personal. Si una persona no ‘sale de la pobreza’ es por debilidades propias.

Invisibilización de la discriminación en el mercado laboral

En sintonía con visiones económicas neoclásicas, este enfoque se fundamenta en un concepto de mercado laboral como un espacio neutral y mecánico de encuentro de demanda y oferta, entre hombres y empresas libres e iguales.

Se supone que la competitividad del mercado de trabajo resulta en una eficiencia y eficacia óptima, que la gente trabajadora es contratada según su capital humano (conocimientos y habilidades) y pagada según su productividad (Espino Rabanal 2001). Cualquier diferencia salarial o de ingresos que podría enfrentar alguien, dentro de una muestra de individuos, se puede explicar por “el comportamiento racional de un individuo a lo largo de su vida” (Espino Rabanal 2001, 15). Se supone que con el capital humano hay una tasa de retorno⁵ semejante para todo mundo, independientemente de la calidad y el tipo de educación o

⁵ La tasa de retorno es el “beneficio que obtiene un individuo de un año adicional de educación” (Espino Rabanal 2001, 16).

formación laboral que se recibe. También supone que la gente trabajadora invierte el mismo tiempo en adquirir su capital humano (Espino Rabanal 2001).

Sin embargo, se sabe que el mercado de trabajo, como toda construcción social, no es neutral ni racional. Es un espacio que reproduce todas las formas de discriminación desde los sistemas de opresión dominantes en un contexto dado. No se contrata a una persona sólo por el capital humano que tiene. Se contrata a alguien porque es de una clase social bien posicionada económica y políticamente. Se contrata a alguien por ser hombre o ser mujer, según los estereotipos de género presentes en el proceso de selección. Se contrata a gente heterosexual y gente que cumple con su rol genérico obligatorio de la sociedad, en lugar de personas gay, lesbiana, bisexual, transexual, o transgénero, por el heterosexismo⁶ prevaleciente. Se contrata a una persona porque no tiene discapacidades físicas, mentales, psicológicas o sensoriales visibles⁷. Porque es mestiza y no indígena⁸. Porque tiene la piel más blanca que negra, porque es ciudadana y no indocumentada, porque es más joven que vieja o más vieja que joven. Hay un sin fin de razones por las cuales se contrata a una persona y no a otra, que no tienen relación directa con su capital humano (con qué tan preparada o no esté para insertarse en un puesto laboral determinado).

De igual forma, los retornos a las inversiones en capital humano no son iguales para todo mundo, sino dependen también de la discriminación en el mercado laboral. Debido al sexismo del mercado que discrimina contra las mujeres, las tasas de retorno por año de estudio son menores para mujeres que para hombres, por los mismos niveles educativos. En El Salvador, por ejemplo, entre 1991 y 2003, “los salarios femeninos se mantienen sistemáticamente por debajo de los salarios masculinos... aún cuando las mujeres son más calificadas para el mismo puesto que los hombres, la brecha salarial se mantiene, hasta un 30% menos” (Martínez 2006).

Inversión de la relación de dependencia entre fuerza de trabajo y demanda del mercado laboral formal

Este enfoque invierte la relación de dependencia que existe entre la fuerza de trabajo (la oferta de trabajo) y el mercado laboral formal (la demanda), al sostener que la primera necesita del segundo para su sobrevivencia. En realidad, son

6 Ver, por ejemplo, Vidal Cruz (2006).

7 Ver, por ejemplo, Vilma Vaquerano (2006).

8 Ver, por ejemplo, Gustavo Pineda (2006).

Dentro de la literatura sobre el capital humano y la pobreza, hay autores que consideran, como está estipulado en la tradición de Malthus, que la pobreza no se puede reducir sin primero reducir el exceso de población humana existente

las empresas patriarcales capitalistas del mercado laboral formal, quienes necesitan de la gente trabajadora para su sobrevivencia, no al revés.

Al invertir esta relación de dependencia, el enfoque de capital humano esconde la explotación de la gente trabajadora; el salario que ésta recibe del dueño de los medios de producción capitalista, por su trabajo. Es la fuerza de trabajo quien produce la plusvalía (el excedente del modo de producción capitalista) en el mercado, no al revés. Sea la cantidad de dinero que sea, la relación salarial en las empresas capitalistas empobrece a la gente trabajadora al enriquecer a los capitalistas, quienes van acumulando y concentrando sus ganancias.

Promoción de una visión maltusiana del desarrollo

Finalmente, este discurso sobre la pobreza promueve la tesis maltusiana de desarrollo que termina profundizando la discriminación contra las mujeres empobrecidas.

Dentro de la literatura sobre el capital humano y la pobreza, hay autores que consideran, como está estipulado en la tradición de Malthus, que la pobreza no se puede reducir sin primero reducir el exceso de población humana existente (Cáceres, Elías y Fernández 2005, 1). Según ellos, hay una estrecha y directa relación entre la fertilidad (de las mujeres), la inversión en capital humano, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza (Cáceres, Elías y Fernández 2005, 1). Han hecho estudios para mostrar que la “alta fertilidad desalienta las inversiones en capital físico y humano” y concluyen que:

Las sociedades con capital humano limitado escogen grandes familias e invierten poco en cada miembro, mientras que cuando es abundante hacen lo contrario, las familias tienen menos hijos [e hijas] y mayor inversión educativa. Esto conduce a dos escenarios: uno, con grandes familias y poco capital humano, y otro con pequeñas familias y creciente capital físico y humano (Vargas 2005).

Según este análisis, hay que disminuir los niveles de fecundidad para que las familias inviertan más en el capital humano de cada hijo o hija, generando más ingreso per

capita, un crecimiento económico, y como consecuencia, una reducción de la pobreza. Así se justifica medidas represivas sobre la sexualidad y los cuerpos de las mujeres pobres, tales como la esterilización forzada, atropellando sus derechos sexuales y reproductivos.

Reflejando un retroceso a conceptos del siglo XIX, cuando la “promiscuidad y prostitución” formaban parte integral de la definición de la pobreza, junto con conceptos como “la escasez de trabajo, bajos salarios, extensas jornadas laborales y falta de descanso adecuado para los trabajadores”, este enfoque con su tesis malthusiana justifica la represión de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres en nombre de la erradicación de la pobreza (Olavarría Gambi 2006, 8).

En pocas palabras

El enfoque de capital humano no nos acerca a un entendimiento integral de la pobreza, ni a estrategias para reducirla. Más bien, minimiza el concepto de la pobreza a uno de ingresos, mantiene el mito del crecimiento macroeconómico, personaliza la pobreza, invisibiliza la discriminación en el mercado laboral, invierte la relación de dependencia entre fuerza de trabajo y demanda del mercado laboral formal y profundiza la discriminación contra las mujeres empobrecidas a través de un discurso malthusiano, desviando la mirada de la producción estructural de la pobreza/riqueza y agravándola.

3. Pobreza como Carencia de Necesidades Básicas

Enfoque de Necesidades Básicas

Surgimiento del enfoque

En 1973 surgió otro discurso sobre la pobreza, con los planteamientos de Robert McNamara - representante del Banco Mundial, y ex-secretario de Defensa de los Estados Unidos (Álvarez L. 2005). Como parte de la política de la ‘lucha contra la pobreza’ del Banco Mundial, McNamara empezó a promover una teoría de *necesidades básicas*, la cual

tenía una “fuerte influencia de las ideas de los padres del neoliberalismo,” tales como Hayek, Friedman y Milton (Álvarez L. 2005: 253). Este enfoque fue adoptado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y hoy forma la base de la teoría del “desarrollo humano” (Álvarez L. 2005: 253).

Discurso sobre la pobreza

Según este enfoque, la pobreza es un estado de carencia, en la cual personas concretas - los pobres - no pueden resolver las ‘necesidades básicas’ específicas para poder sobrevivir. El enfoque supone que la pobreza es un estado de las personas, y no un proceso. También supone que:

- a. Todas las personas tienen las mismas necesidades para el bienestar (sin importar su sexo, edad, etnia, dis/capacidad, etc., ni mucho menos sus subjetividades); existe un ser humano único.
- b. Se puede determinar un *umbral mínimo* de necesidades que este ser humano tiene para poder sobrevivir físicamente.
- c. Las necesidades humanas existen en *jerarquía* (dando más prioridad a las ‘básicas’ que las ‘no básicas’, las físicas que las emocionales y psíquicas, etc.)
- d. Los ‘expertos’ y operadores de políticas son los que deben definir cuáles son las necesidades mínimas/ básicas de los pobres.

A pesar de ser un enfoque que en teoría “deplora y lamenta” la pobreza, la indigencia y la miseria, y busca “aliviar el sufrimiento que estas provocan”, discursiva y operativamente, termina reproduciendo y agravando la pobreza porque la naturaliza, biologiza, tecnifica y culturaliza (Álvarez L. 2005).

Naturalización de la pobreza (invisibilización de la riqueza)

Primero, este enfoque naturaliza la desigualdad porque no cuestiona los mecanismos y procesos que producen la pobreza; desaparece la riqueza en el discurso. Cierra los ojos ante los procesos de enriquecimiento que producen los de

empobrecimiento. Hacen referencias siempre a la población *pobre*, y nunca a la gente *empobrecida*, como si la pobreza fuera natural e inevitable (Farah H. 2005).

Biologización de la pobreza

Segundo, pero el enfoque de necesidades básicas no sólo naturaliza la pobreza, también la biologiza. Toma un tema social y político y, a través de metáforas y semántica médica, “biologiza la construcción de la inferioridad” (Álvarez L. 2005, 243).

Ha sido tomado por hecho la idea que la pobreza provoca una salud deficiente.... [pero además] la pobreza se define en sí como alguna enfermedad, una tasa de mortalidad, o una necesidad que puede ser satisfecha con algún insumo médico (Øyen 2005, 9).

Desde una semántica minimalista, este enfoque concluye, que hay que asegurar un nivel mínimo de atención de la salud, educación y saneamiento para la sobrevivencia física de las personas, y nada más (Álvarez L. 2005, 243). En lo operativo, cuando se traduce este enfoque en políticas sociales y económicas, el efecto es de aumentar la desigualdad y exclusión social, porque lleva “la satisfacción de las necesidades a un piso mínimo para los pobres” (Álvarez L. 2005, 250). Con esta biologización o medicalización, la pobreza tiene más que ver con calorías que con injusticias.

Tecnificación de la pobreza

Tercero, tecnifica el tema de la pobreza porque no se trata de revolucionar sistemas y relaciones socioeconómicas, sino de identificar quiénes son pobres y quiénes no lo son, según la propia definición del enfoque. Para ello, se justifica la canalización de fondos internacionales en los salarios de los “expertos” del Banco Mundial y otros organismos de desarrollo que determinan cuáles son las necesidades mínimas de toda la población mundial y cómo medirlas, desde su “fuerte bagaje teórico y técnico.”

Cada vez más despolitizando el tema, con el enfoque de necesidades básicas, surgen los conceptos del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las ‘líneas de pobreza’. La línea de pobreza es “definida mediante el cálculo

de los niveles de ingreso monetario y capacidad de compra”, siendo resultado de “la estrategia histórica de empresas privadas y del Estado para generar necesidades concretas, en el contexto de la lucha reivindicativa de los trabajadores” (Coraggio 2004, 13).

Se ha producido en estos últimos años un arsenal de medios técnicos y de especialistas de una alta sofisticación para medir con indicadores estadísticos las líneas de pobreza y las necesidades básicas. La metáfora de línea proviene del campo de la navegación, vinculada con la flotación. La línea de flotación es la que separa la parte sumergida del casco de un barco de la que no lo está. Aplicada a la pobreza, sería la línea entre los que están hundidos en el hambre y los que pueden flotar sobre él (Álvarez L. 2005, 254).

A partir de estas líneas de pobreza, se elaboran mapas de la población pobre, que forman la base para implementar políticas y programas sociales, focalizados territorialmente, como compensación para la gente que ‘fracasa’ en el sistema económico, en lugar de desarrollar un Estado de bienestar para todas y todos (Álvarez L. 2005).

Es un discurso de la pobreza que refleja “la visión normativa que los especialistas y operadores de políticas tienen al respecto, sin hacer referencia a la percepción que los grupos y comunidades tienen de sus necesidades” (Farah H. 2005: 212).

Culturalización de la pobreza

Finalmente, el enfoque de necesidades básicas culturaliza la pobreza, aunque parezca un paradoja por el hecho de que también la biologiza. A partir de cierta provisión de calorías a las personas (visión biológica), existe un discurso “corolario” cultural que indica que las personas, según sus habilidades individuales o comunitarias, aprovechan de y potencian estos recursos, o no lo hacen (Álvarez L. 2005, 258). Si la gente pobre recibe las cosas materiales para satisfacer sus necesidades básicas, pero sigue en la pobreza, la valorización (re-victimización) es que no saben utilizar los recursos; no tienen las destrezas adecuadas para intercambiarlas o transformarlas en sobrevivencia (Álvarez L. 2005, 259).

El enfoque de necesidades básicas, a través de la naturalización, biologización, tecnificación y culturalización de la pobreza, no da un paso adelante en la lucha por la justicia e igualdad, sino más bien un paso para atrás. Niega cualquier idea de derechos y bienestar de las personas.

Se vuelve a pensar en términos de estilos de vida y en las ‘capacidades’ de estos [los pobres] para mantenerse en un mundo particular. Su inferioridad se encarna en el cuerpo del pobre, en términos de la posesión de un tipo particular de ‘cultura’ que se desarrolla y reproduce en un ‘mundo’ de pobres, lo que justifica y promueve una diferenciación de este ‘mundo’ del resto de la sociedad (Álvarez L. 2005, 243).

En pocas palabras

El enfoque de necesidades básicas, a través de la naturalización, biologización, tecnificación y culturalización de la pobreza, no da un paso adelante en la lucha por la justicia e igualdad, sino más bien un paso para atrás. Niega cualquier idea de derechos y bienestar de las personas a cambio de un discurso asistencialista que se ancla en el límite inferior de las expectativas de vida - los mínimos básicos para que la gente no se muera físicamente (Álvarez L. 2005).

4. Pobreza como Exclusión Social y Falta de Poder

Enfoque de Capital Social

Surgimiento del enfoque

Aunque el concepto de capital social tiene una larga trayectoria en círculos académicos, hace menos de dos décadas que éste surgió en discursos sobre la pobreza (Robison, Siles y Schmid 2003).

Discurso sobre la pobreza

Según este enfoque, la pobreza está concebida como una privación de *capital social*, además de una privación de bienes y servicios (Robison, Siles y Schmid 2003) y está estrechamente relacionada con la exclusión social y la falta de poder que la gente tiene para influir en las decisiones que les impactan (Øyen 2005).

El ‘capital social’ es un concepto muy refutado, que ha sido definido por diferentes actores/as como: normas, redes,

lazos, valores, actitudes, confianza, solidaridad, mecanismos culturales, capacidades y relaciones (Flores y Rello 2003). Entre otras definiciones de capital social están:

- La capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de redes sociales (Flores y Rello 2003, 207).
- Los sentimientos de solidaridad de una persona o un grupo por otra persona o grupo. Esos sentimientos pueden abarcar la admiración, el interés, la preocupación, la empatía, la consideración, el respeto, el sentido de obligación, o la confianza y respecto de otra persona o grupo (Robison, Siles y Schmid 2003, 57).
- El contenido de ciertas relaciones sociales -que combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación-, que proporciona mayores beneficios a aquellos que lo poseen en comparación con lo que podría lograrse sin este activo (Durston 2003, 147).

A pesar de la ausencia de una definición consensuada del capital social, hay un aparente consenso en el ámbito de desarrollo de ser una nueva herramienta, un nuevo paradigma, para entender y reducir la pobreza.

Así de dispersa, amplia y diversa como su definición es su aplicación en la teoría y práctica de la reducción de la pobreza. Esta diversidad de visiones tiene que ver con los distintos intereses políticos de la gente que maneja el enfoque, como en el manejo de cualquier concepto. Como señala Durston, existe un “continuo ideológico que va desde conservadores a progresistas” y:

En el extremo progresista hay una preocupación con el empoderamiento, la ciudadanía, el pluralismo y la democratización. En el extremo más conservador, el capital social se ubica en un compromiso con estructuras familiares tradicionales y en un orden moral colectivo fundado en valores tradicionales (Fines citado en Durston 2003, 149).

Aportes Progresistas

Por su lado más progresista (para usar el término de Durston), este enfoque ofrece un aporte, de cara a los otros revisados en este trabajo, porque reconoce que existen factores intangibles en la economía “que son ‘capitales’ en el sentido general de activos cuya movilización permite lograr mejores resultados en emprendimientos y estrategias con lo que habría sido posible en su ausencia” (Durston 2003, 149). Reconoce que existe un tejido social, cultural y contextual muy complejo, lo cual tienen que tomarse en cuenta dentro de un análisis estructural para definiciones y análisis de la pobreza (Durston 2003). La idea de promover una acumulación de capital social de los sectores excluidos de la sociedad es para que estos desencadenen transformaciones sociales de las desigualdades existentes. Esta línea más progresista coincide en algunos aspectos con el análisis de la economía solidaria del cuidado que veremos más adelante.

Desgraciadamente, es en su orientación más conservadora que el enfoque de capital social suele ser asumido por gobiernos, empresas privadas e instituciones de desarrollo. Esta orientación del enfoque economiza lo social, invierte la causalidad exclusión - pobreza, naturaliza y culturaliza la pobreza, instrumentaliza la solidaridad, y promueve el clientelismo y una concepción tradicional del poder.

Economización de lo social

En lugar de tomar en cuenta lo social para medir, regular y transformar lo económico, con este enfoque de capital social hay una “economización de lo social” que se expresa “en un lenguaje filantrópico humanizante, pero asigna valor económico a las relaciones de reciprocidad no mercantiles” (Álvarez 2005, 243). Lo social está al servicio de la economía, y no al revés.

Naturalización de la pobreza (invisibilización de la riqueza)

Ofrece la pobreza como estado original, naturalizando la pobreza e invisibilizando la riqueza, como hemos visto en los demás enfoques.

El enfoque de capital social promueve 'redes sociales' del estilo clientelista. Niega toda idea de derechos desde el Estado, y en su lugar construye un modelo político clientelista, en el cual la gente pobre debe fomentar contactos directos con personas dentro de estos organismos públicos y privados para poder lograr beneficios individuales.

Inversión de relación exclusión - pobreza

Este enfoque hace una inversión de la relación entre la pobreza y exclusión, en la cual la primera aparece como causa de la segunda. Afirma que la pobreza determina la exclusión, no al revés.

La gente pobre (por naturaleza) se autoexcluye de, y se autoestratifica en, la sociedad, por su misma condición de pobreza. Los responsables por la exclusión, entonces, son ellos mismos, porque no logran "coincidir" con la gente "de posición acomodada" (gente rica/enriquecida), en sus relaciones y redes sociales (Robison, Siles y Schmid 2003, 81).

Instrumentalización de la solidaridad

Se centra en la importancia de la solidaridad, pero lo hace de una forma reduccionista, simbólica, abstracta y utilitaria, para justificar el mantenimiento del estatus quo, y no para promover cambios sociales. En lugar de una actitud y una acción de corresponsabilidad social (proporcional a los privilegios y el poder de cada quien), este enfoque define la solidaridad como un *sentimiento* - un sentimiento que puede ser admiración, interés, preocupación, empatía, consideración, respeto, confianza, o incluso un sentido de obligación (pieza clave en la subordinación de las mujeres).

Construcción tradicional del poder

Habla del poder, pero lo hace desde un análisis que refuerza patrones tradicionales opresivos del 'poder sobre'. Primero, se define el poder, de forma patriarcal y autoritaria, como "la capacidad de ejercer influencia sobre los demás". Segundo, sólo habla del poder en función de la gente pobre, nunca de la gente rica. Tercero, no analiza la relación entre el poder de la gente empobrecida y el de la gente rica.

No reconoce que el poder (de dominio) de los enriquecidos/ricos se debe a la subordinación del poder de la gente empobrecida/pobre. Al contrario, mira a la gente pobre con ojos de lástima, como objetos sin poder que requieren una asistencia desde una perspectiva de caridad:

La tragedia de los pobres es que cuentan con muy poco poder para cambiar su situación. Disponen de escasos

recursos financieros y su capital social a menudo reside en redes en las que hay pocas personas con poder que puedan ayudarlos. Para la mayoría de ellos, la posibilidad de huir de la pobreza depende de su capacidad de generar capital social con personas muy diferentes a ellos mismos, mediante lazos débiles (Robison, Siles y Schmid 2003, 80).

Promoción del clientelismo

El enfoque de capital social promueve 'redes sociales' del estilo clientelista. Niega toda idea de derechos desde el Estado, y en su lugar construye un modelo político clientelista, en el cual la gente pobre debe fomentar contactos directos con personas dentro de estos organismos públicos y privados para poder lograr beneficios individuales. Propone que las redes sociales (clientelistas) ayudan con la pobreza, afirmando que, por ejemplo:

Si alguien necesita un préstamo, le será útil contar con un amigo en el banco. Si necesita un tratamiento jurídico preferencial, le será útil conocer a un juez (Robison, Siles y Schmid 2003, 80).

Si sus lazos sociales no son tan fuertes para salir de la pobreza, es porque no fueron lo suficientemente listos o listas para insertarse en las redes adecuadas - re-victimizando a la gente empobrecida y favoreciendo a la gente enriquecida.

Culturalización de la pobreza

Esta orientación conservadora afirma que un desafío para reducir la pobreza es superar una cultura de capital social negativo de los pobres - valores negativos o "sentimientos de rechazo, falta de interés, hostilidad, desprecio, falta de respeto, falta de responsabilidad o desconfianza hacia otra persona o grupo" - que hacen difíciles y más caras los intercambios financieros, resultando en desventajas e ineficiencias económicas (Robison, Siles y Schmid 2003, 63 y 70). Sugiere que "las fallas del mercado a menudo se relacionan con una ausencia de capital social, y a veces con relaciones hostiles que crean condiciones desfavorables para el intercambio, debido a la existencia de valores afectivos negativos" (Robison, Siles y Schmid 2003, 90).

En pocas palabras

A pesar de su aporte en reconocer que la pobreza tiene que ver con un tejido social, cultural y contextual muy complejo, el enfoque de capital social está lejos de ser un discurso emancipatorio, ya que economiza lo social, invierte la causalidad exclusión - pobreza, naturaliza y culturaliza la pobreza, instrumentaliza la solidaridad, promueve el clientelismo y concibe el poder en términos tradicionales opresivos.

5. Pobreza como Negación y Violación de los Derechos Humanos

Enfoque de Derechos Humanos

Surgimiento del enfoque

Aunque por décadas la gente excluida y marginada por los sistemas que producen la pobreza se ha apoderado de una bandera de derechos en sus luchas por la justicia, el enfoque de derechos humanos relacionado a discursos de la pobreza sólo apareció con fuerza en el año 2000. Surgió como un discurso del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuando éste publicó un informe titulado “Superar la Pobreza Humana”, donde planteaba la necesidad de invertir en los derechos humanos PNUD 2000).

Un segundo momento que influyó la vida de este enfoque fue la publicación del informe “Engendrando el Desarrollo: A través de la igualdad de género en Derechos, Recursos y Voz” del Banco Mundial en el año 2001. El informe retomó algunos de los planteamientos de las Naciones Unidas, y afirmó el desarrollo basado en los derechos como la manera más efectiva para reducir la desigualdad de género (Banco Mundial 2001).

Otro momento importante en el desarrollo de este enfoque fue en el 2001, cuando el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se pronunció con respecto a la pobreza. Afirmó que la pobreza constituye una negación de los derechos humanos y que “la pobreza es una condición caracterizada por la privación de recursos,

capacidades, decisiones, seguridad y el poder necesario para gozar de un estándar de vida adecuado y otros derechos económicos, políticos y sociales” (Cariño 2004).

Discurso sobre la pobreza

Un enfoque de derechos humanos plantea una relación mutua entre la pobreza y los derechos humanos, insistiendo que la pobreza es la negación y violación de los derechos humanos y que los derechos son fundamentales (en su rol instrumental⁹) para erradicar la pobreza (Øyen 2005).

Por mucho que sus planteamientos han sido mal interpretados y distorsionados por otros autores, el economista y Premio Nobel, Amartya Sen, aportó al entendimiento de la pobreza desde los derechos con su concepto de *capacidades*. Planteó que la pobreza es la privación de capacidades, entendidas no como las *habilidades* de las personas sino sus *posibilidades* de elegir y vivir una vida que valoren (Dean 2006). Sólo desarrollando los derechos se pueden alimentar estas capacidades y alcanzar la libertad que nos corresponde por ser personas nacidas con dignidad.

Se conceptualiza la reducción y la erradicación de la pobreza utilizando el marco normativo de los derechos humanos del sistema de Naciones Unidas, incluyendo los instrumentos internacionales y nacionales, las recomendaciones y conclusiones de las Comisiones y Comités establecidos en relación a ellos (Cariño 2004). Además, pone énfasis en el marco jurídico nacional, con sus respectivos instrumentos. Este marco normativo establece al Estado como la entidad con la principal obligación en la garantía de los derechos/la erradicación de la pobreza, aunque la empresa privada y la ciudadanía también están implicadas en el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres (Andreassen y Asbjørn 2005).

Este discurso ofrece **aportes** al entendimiento de la pobreza y tiene un gran potencial para encaminar la erradicación de la desigualdad y la pobreza que viven las mujeres. Puede re-politizar el tema de la pobreza, al:

- Establecer la erradicación de la pobreza como una obligación del Estado en lugar de un acto de caridad.

⁹ Además de ser fines en sí mismos (papel constitutivo), los derechos juegan un papel como medio para lograr el cumplimiento de otros derechos (papel instrumental)(Sen 1999).

- Dar pauta conceptual a la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres.

A la vez, el enfoque tiene **limitaciones**, tanto conceptuales como producto de las interpretaciones en su puesta en marcha:

- El discurso se enfoca en los derechos de la gente pobre/empobrecida, mientras invisibilizan las responsabilidades de la gente rica/enriquecida.
- Los organismos de desarrollo cooptan y manipulan el concepto de ‘no hay derechos sin responsabilidades’ para justificar que la gente pobre administre su propia pobreza.
- Los organismos de desarrollo que proponen el paradigma de derechos en teoría, manejan discursos paralelos incompatibles con el enfoque en la práctica.
- Existe una tendencia de reducir el concepto de derecho a su aspecto regulativo/regulatorio, su expresión política y cívica, y su aspecto legal.

Establecimiento de la erradicación de la pobreza como obligación del Estado

Este enfoque subvierte la noción de la erradicación de la pobreza como caridad filantrópica de ‘buena gente’, y la establece como obligación jurídica de los Estados. Se establece el principio de obligación estatal explícitamente en los instrumentos de derechos humanos. Es una obligación jurídica del Estado respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, económicos, culturales, políticos, civiles, y ambientales. Si existe la pobreza, es porque los estados no están cumpliendo con su función de garantizar los derechos de todas y todos.

Esto refleja un cambio ideológico en la forma de que se concibe la erradicación de la pobreza. Los esfuerzos por ‘aliviar’ o ‘combatir’ la pobreza ya no son actos de ayuda o caridad realizados por gente generosa y bondadosa, sino acciones obligatorias de entes responsables por garantizar que no exista la pobreza y que ha fallado en sus responsabilidades.

...las mujeres empobrecidas tienen el derecho de no vivir la exclusión, discriminación y opresión que implica la pobreza para ellas. Tienen derecho a gozar plenamente de sus derechos como ciudadanas. Ante el contexto de empobrecimiento sistemático y sistémico que ellas viven, la constitución del sujeto político mujer, a través de transformaciones personales y colectivas que parten de una conciencia del derecho a tener derechos, podría generar una fuerza política alternativa...

Dando pauta a la construcción de la ciudadanía de las mujeres

La conceptualización de la pobreza como negación y violación de los derechos, que ofrece este enfoque, permite dar el paso conceptual a la pobreza como negación de la ciudadanía plena de las mujeres¹⁰ (Pérez-Bustillo 2003).

Con otros enfoques sobre la pobreza, a las mujeres empobrecidas les hace falta una plataforma sólida desde la cual hacer sus demandas por la justicia; pueden hablar de sus ‘necesidades’, pero éstas resultan abstractas, intangibles y “ eminentemente flexibles y relativas ” (Green 2001). En cambio, desde este enfoque, las mujeres empobrecidas tienen el derecho de no vivir la exclusión, discriminación y opresión que implica la pobreza para ellas. Tienen derecho a gozar plenamente de sus derechos como ciudadanas. Ante el contexto de empobrecimiento sistemático y sistémico que ellas viven, la constitución del sujeto político mujer, a través de transformaciones personales y colectivas que parten de una conciencia del derecho a tener derechos, podría generar una fuerza política alternativa; una fuerza para ir exigiendo y construyendo la justicia, igualdad y libertad que implica el ponerle fin a la producción de la pobreza/riqueza (Andreassen y Asbjørn 2005, Sánchez Olvera 2004).

Invisibilización de las responsabilidades de los ricos /enriquecidos

Donde hay derechos, existen responsabilidades. Sin embargo, muchas veces los organismos de desarrollo promoviendo el enfoque, hablan sólo de los derechos de las personas pobres, negando e invisibilizando las responsabilidades de los ricos que son los que las empobrecieron al enriquecerse a costa de ellas.

Por ejemplo, las Naciones Unidas, donde nació el enfoque, en el año 2000, adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Entre otros objetivos, apunta a reducir a la

10 La lucha feminista por la ciudadanía activa, real y plena de las mujeres, como una “práctica conflictiva vinculada al poder”, está estrechamente vinculada al derecho a tener derechos y a la sexualidad femenina (Sánchez Olvera 2004, 6). Ante el Estado, se traduce en una exigencia política por la “igualdad de oportunidades, condiciones y recursos para ejercer nuestros derechos” (Sánchez Olvera 2004, 9). Para una definición en construcción del concepto de ciudadanía plena de las mujeres, ver Sánchez Olvera 2004.

mitad el porcentaje de personas viviendo con menos de un dólar diario, y el porcentaje de personas sufriendo hambre. Hablan de la necesidad de disminuir los niveles de pobreza, pero invisibilizan las responsabilidades de los ricos en erradicarlo. En ninguna parte aparecen indicadores que restrinjan y reduzcan la producción de la riqueza. No hay indicadores que hablen sobre el ‘porcentaje de empresas privadas que pagan sus debidos impuestos’, mucho menos indicadores para transformar las reglas bajo las cuales operan estas empresas para disminuir la producción. Es más, los perpetradores de la producción de la pobreza aparecen en los ODM como los que están resolviendo la pobreza de la gente¹¹.

Cooptación y manipulación del principio ‘no hay derechos sin responsabilidades’

Más allá de invisibilizar las responsabilidades de los ricos, a veces los organismos de desarrollo hablan de los derechos de la gente pobre a la vez haciéndoles responsables por la administración de su propia pobreza, a través del principio de “corresponsabilidad”. Los responsables por la producción de la pobreza cooptan la idea de que los derechos siempre van acompañados de responsabilidades, para trasladar las responsabilidades por la erradicación de la pobreza a la gente pobre/empobrecida, efectivamente lavando sus manos de la responsabilidad que tienen.

Por ejemplo, la Red Solidaria, “Programa Social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza de El Salvador” del gobierno salvadoreño de Elías Antonio Saca - en si, un programa asistencialista, insostenible explotador de las mujeres - promueve “la corresponsabilidad de los beneficiarios” en la reducción de la pobreza, condicionando los derechos ciudadanos que el gobierno es responsable de cumplir¹². Este programa ha cooptado y manipulado un principio que sale del enfoque de derechos humanos sobre la pobreza para sus fines políticos y para el mantenimiento del estatus quo.

Desarrollo de discursos paralelos contradictorios e incompatibles

Los organismos multilaterales, como el PNUD y el Banco Mundial, que promueven este enfoque en teoría, caen en la trampa de desarrollar discursos paralelos que contradicen los fundamentos del mismo paradigma de derechos.

11 Por ejemplo, las empresas farmacéuticas aparecen como los actores que garantizarán una mejoría en la salud de las personas pobres (Objetivo 8, Meta 17), y las empresas privadas tecnológicas las que garantizarán una mejoría en su acceso a la información y la comunicación (Objetivo 8, Meta 18) (Kabeer 2003).

12 “Las corresponsabilidades de los beneficiarios” (las responsabilidades de las “madres jefas de hogar”) para recibir un ‘bono de salud y educación’ de 15 o 20 dólares al mes, incluyen: llevar a “sus hijos menores de cinco años a los controles de salud, y a los que son mayores de esa edad y no pasan de los 15 años, a la escuela”; asistir a las capacitaciones impartidas por la ONG de Apoyo Familiar”; “tener al día los controles prenatales”; etc. (Gobierno de El Salvador 2006).

Como el documento de los “Lineamientos básicos para iniciar la lucha contra la pobreza desde un enfoque de derechos” de la “Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos” (que se desarrolló como documento contraparte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) o el Informe del PNUD demuestran una tendencia de que, a la par del discurso sobre los derechos, se desarrolla uno contradictorio, sobre la necesidad del crecimiento económico para reducir la pobreza (OACDH, PNUD 2000, Dean 2006). Englobada en este concepto de crecimiento económico está la idea de que los países del “Sur” (geo-político) deben de aprovechar las oportunidades que les ofrecen los países del “Norte,” como el libre comercio y los demás procesos tecnocráticos coloniales con los cuales la globalización neoliberal les bombardea (Dean 2006). Como ya hemos visto, el paradigma de crecimiento económico viola los derechos humanos, siendo éste fuente de producción de la pobreza. Hablar del crecimiento económico para garantizar los derechos es un discurso contradictorio e incompatible.

Reducción del Concepto de Derechos

Al asumir este enfoque sobre la pobreza, muchas veces se reduce el concepto de derechos de una u otra manera: a su aspecto regulatorio, su expresión política y cívica, o su aspecto legal.

Como el Informe del Banco Mundial del año 2001 muestra, existe una tendencia de interpretar los derechos solo en términos de *regulación* (protección de los derechos), y no en términos de *redistribución* (garantía del gozo de los derechos). Por ejemplo, habla de eliminar leyes discriminatorias e introducir leyes más equitativas, como manera de proteger los derechos, sin referirse a mecanismos para rectificar las desigualdades de género y la acumulación de riqueza /producción de pobreza existente. Existe otra (relacionada) tendencia de tratar sólo los derechos políticos y cívicos (estar libre de...) marginando los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (tener la libertad a...) (Pérez-Bustillo 2003). Y, finalmente, existe una reducción legalista/técnica de los derechos al verlos sólo en su forma jurídica y no en su calidad sustantiva, histórica y coyuntural, en las mentes y corazones de la gente y en la acción colectiva de luchas sociales donde se conflictúan relaciones y estructuras de poder (Sánchez Olvera 2004).

En pocas palabras

El enfoque de derechos amplia el entendimiento de la pobreza, al establecer la erradicación de la pobreza como una obligación del Estado (en lugar de un acto de caridad) y al dar un pauta conceptual a la construcción de ciudadanía plena de las mujeres. Sin embargo, en la práctica, el enfoque suele ser manipulado o minimizado. Esto sucede cuando: se invisibiliza las responsabilidades de la gente rica/enriquecida; se reduce el concepto de derecho a su aspecto regulativo/regulatorio, su expresión política y cívica, y su aspecto legal; cuando es acompañado por un discurso paralelo incompatible; o es manipulado para que la gente administre su propia pobreza. Es un enfoque que aporta al marco conceptual de la pobreza, en teoría, pero que requiere una ampliación y profundización, además de una aplicación coherente en la práctica.

II. Politizando la Pobreza/Riqueza

Empobrecimiento/Enriquecimiento como violencia sistemática desde los múltiples sistemas de opresión

Enfoque Feminista sobre la Pobreza

Surgimiento del enfoque

El análisis feminista se introdujo en los discursos sobre la pobreza en los años 70, cuando se empezó a reconocer los impactos diferenciados -a nivel micro y meso-económico- que los modelos económicos y de desarrollo habían tenido en las mujeres y los hombres. Desde la teoría feminista, se fue profundizando en este análisis económico en los años 80, centrándose en el nivel macroeconómico a partir de mediados de la década, cuando se empezó a evidenciar un incremento en la pobreza femenina como resultado de las políticas y programas de ajuste estructural (Rosales 2003).

Discurso sobre la pobreza

Un enfoque feminista¹³⁻¹⁴ concluye que los demás enfoques sobre la pobreza son deficientes por ser androcéntricos, en el sentido que (Río y Pérez Orozco 2005, 2):

13 Aquí nos referimos a 'un' enfoque feminista, y no 'el' enfoque feminista, para enfatizar que "no se puede hablar de 'feminismo' en singular, ya que existen distintas vertientes. Es precisamente su pluralidad ideológica y de prácticas la que permite comprender cómo y cuán profundamente la ideología patriarcal permea todas las cosmovisiones y hasta nuestros sentimientos más íntimos. En esta gran variedad de feminismos hay consensos y disensos, como en cualquier otra corriente de pensamiento o como en cualquier otro movimiento social" (Facio 2006, 2).

14 Un enfoque feminista se refiere a "un enfoque de género que visibiliza las relaciones de poder entre los géneros y cómo éstas se entrecruzan con otras relaciones de poder, al mismo tiempo que visibiliza y cuestiona las instituciones que mantienen esas relaciones de poder" (Facio 2006).

Entre las mujeres, los procesos de empobrecimiento y la vivencia de la pobreza son distintas, ya que el patriarcado y el capitalismo neoliberal trabajan en conjunto con otros sistemas de opresión.

1. Equiparan lo económico con los mercados.
2. Plantean que el terreno económico es neutral, objetivo y libre de conflictos sociopolíticos.
3. Prestan deficiente, secundaria o nula atención a las desigualdades de género y las relaciones de poder que se crean por los distintos sistemas de opresión.

Según un enfoque feminista, la pobreza sólo se puede entender al analizar (Río y Pérez Orozco 2005, 2 y 24):

1. El conflicto de lógicas económicas (la subordinación de la lógica del cuidado de la vida a la de acumulación) que conlleva a la producción de la riqueza/pobreza (el enriquecimiento/empobrecimiento).
2. Los procesos que garantizan la sostenibilidad de la vida.
3. Las relaciones de género, desde el patriarcado, atravesadas por las interconectadas e interdependientes relaciones de poder que se (re)crean por otros sistemas de opresión y jerarquización social basadas en la etnia, la edad, la clase social, la orientación sexual, la nacionalidad, etc., en estos procesos¹⁵.

Las economistas feministas señalan que:

1. El sistema económico dominante es patriarcal, además de ser capitalista neoliberal.
2. La pobreza/riqueza se produce a través de procesos políticos de empobrecimiento/ enriquecimiento.
3. Los procesos de empobrecimiento de las mujeres y los hombres son distintos y desiguales, siendo las mujeres las más afectadas.

15 La afirmación de que hay que contemplar diferencias entre mujeres y los múltiples sistemas de opresión - no sólo el patriarcado - no es una posición consensuada dentro del feminismo, mucho menos dentro de la economía feminista. Tiene que ver con corrientes de similitudes o diferencias dentro del feminismo, que se vislumbran en debates sobre "la mujer" (sujeto político único y homogéneo) versus "las mujeres" (sujeto político plural y diverso). "El énfasis en las diferencias entre mujeres ha venido, sobretudo, por la doble vía del feminismo antirracista y postcolonial y del feminismo postmoderno" (Río y Pérez Orozco 2005, 3).

4. Las mujeres y los hombres viven la pobreza de diferentes formas.
5. Entre las mujeres, los procesos de empobrecimiento y la vivencia de la pobreza son distintas, ya que el patriarcado y el capitalismo neoliberal trabajan en conjunto con otros sistemas de opresión -el heterosexismo, el adultismo, el racismo, el colonialismo, el nacionalismo, etc.- y éstos se traducen en experiencias distintas y desiguales.

Para realizar un análisis económico desde una perspectiva feminista hay que explorar diversas dimensiones, entre otras cosas:

- Las relaciones de poder dentro de la socioeconomía.
- La economía del cuidado doméstico y extradoméstico.
- La división genérica del trabajo dentro y fuera del hogar.
- La toma de decisiones económicas.
- El acceso a recursos económicos y medios de vida.
- El control de recursos y medios de vida.
- Los impactos diferenciales de las políticas y programas económicos y sociales.
- La precariedad de la vida¹⁶.

Enfoque de Género: Una aclaración de entrada

Cabe aclarar de entrada que un enfoque feminista sobre la pobreza no necesariamente es igual al “enfoque de género en la pobreza”.

El enfoque de género tiene el feminismo como su esencia política, ya que “tiene vínculo ineludible con quienes le dieron origen: las feministas” (Sánchez Olvera 2004, 14). Fue inventado para hacer “un análisis profundo de las relaciones de poder entre los géneros, que no puede ser un cuestionamiento sólo de lo obvio, sino de lo que sustenta lo obvio” (Facio 2006). Sin embargo, como tantos otros

16 La precariedad de la vida aquí se entiende de forma multidimensional, tomando en cuenta tanto las dimensiones materiales necesarias para el bienestar, como las inmateriales que “hace referencia a los afectos, las relaciones sociales, la libertad, la autonomía personal, la identificación cultural, el disfrute del cuerpo y la sexualidad” (invisibilizadas frecuentemente en definiciones androcéntricas de la precariedad) (Río y Pérez Orozco 2005).

conceptos, el enfoque de género está siendo cooptado por los poderes socioeconómicos y políticos dominantes, convirtiéndolo en un instrumento más al servicio del estatus quo.

Este enfoque de género *cooptado* es el que más surge en los discursos sobre la pobreza, siendo el PNUD y el Banco Mundial sedes de generación de estos discursos pro-estatus quo. El PNUD en El Salvador, por ejemplo, hace un análisis de la pobreza con enfoque de género desde el paradigma de crecimiento macroeconómico, planteando que las mujeres enfrentan limitaciones

“para iniciar emprendimientos productivos - y obtener beneficios acordes con aportes que realizan, así como para incorporarse a los procesos de movilidad social ascendente. La falta de autonomía económica, expresada en la dificultad o imposibilidad de generar ingresos propios, coloca a las mujeres en una situación más vulnerable e incrementa la probabilidad de que amplios grupos de ellas caigan en la pobreza...” (PNUD 2006, 67)

Aquí, el PNUD no está promoviendo la ‘lucha contra la pobreza’. Al contrario, está agravando el empobrecimiento de las mujeres al reforzar el paradigma de crecimiento económico sobre la pobreza, la inversión máxima de la realidad sobre el enriquecimiento/empobrecimiento. Plantean la pobreza como condición de gente que ha sido ‘dejada atrás por el tren del progreso’; de mujeres que han “caído” en la pobreza - una condición estática material sin origen. El problema de la pobreza es únicamente monetario, encapsulado en la cantidad de ingresos. La preocupación reside no en la producción de clases socioeconómicas desiguales, sino en el número de mujeres que se pueden incorporar “a los procesos de movilidad social ascendente”.

Estos argumentos desde un enfoque de género (cooptado) en la pobreza, refuerzan el estatus quo de una sociedad desigual y violenta. Es un solo ejemplo para ilustrar que hay que ser crítica de los discursos sobre la pobreza y poder distinguir entre un verdadero enfoque de género y un enfoque de género cooptado.

Un enfoque feminista, que aquí estamos queriendo plantear, se diferencia drásticamente de los planteamientos del enfoque de género cooptado del Banco Mundial o del PNUD,

Las formas de vida y otros rasgos culturales incluidas las relaciones sociales y comunicativas, son inseparables de la economía real”, el concepto de ‘socioeconomía’ resulta más atinada con la realidad.

ya que cuestiona los pilares del sistema socio-económico dominante y propone una visión alternativa de la economía para la erradicación de la producción de la pobreza/riqueza desde los múltiples sistemas de opresión.

Entonces, ¿cuáles son algunos de los supuestos fundamentales en la conceptualización de la pobreza desde un enfoque feminista?...

Supuestos Básicos de un Enfoque Feminista

Economía socialmente construida

Tal y como el género es construido socialmente, y no viene de la “naturaleza”, también la economía que tenemos es construida y mantenida socialmente, por personas concretas que tienen posiciones de poder en la sociedad (Nelson y England 2002). La economía, con sus modelos, doctrinas, políticas y programas diversos, no es nada natural, objetivo, ni científico, como hacen creer los economistas neoclásicos, sino que es un espacio social que refleja, produce y reproduce los valores, supuestos e intereses de las personas que lo han construido.

Al reconocer que las doctrinas, los modelos, las políticas y los programas de la disciplina ‘economía’ “son representaciones muy parciales y abstraídas de la economía real, y que los valores, las relaciones de poder, así como las formas de vida y otros rasgos culturales incluidas las relaciones sociales y comunicativas, son inseparables de la economía real”, el concepto de ‘socioeconomía’ resulta más atinada con la realidad (Coraggio 2004, 13).

Economía patriarcal

El patriarcado es un sistema de opresión que desde la historia produce y reproduce el machismo¹⁷ y el sexismo¹⁸ en todos los ámbitos, asignando a los hombres el poder de decidir sobre todo, incluyendo la vida y la sexualidad de las mujeres. El patriarcado está colocado en todas las esferas de la sociedad - lo social, cultural, político, jurídico, sexual, afectivo, erótico, etc. - y la esfera económica no es ninguna excepción; la economía dominante es patriarcal (Mellor 1996).

17 Fenómeno social y cultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres en todos los campos de la vida (social, laboral, afectiva,...) (Dignas 2006).

18 Teoría que defiende que un sexo (masculino) es superior a otro (femenino) y que el superior tiene derechos y privilegios mayores que los del sexo inferior. Esta teoría discriminatoria, basada en falsedades, nos hace creer que el sexo femenino está al servicio del sexo masculino por un orden “natural” y único, manteniendo así a las mujeres en una situación de inferioridad, subordinación, invisibilización y explotación (La violencia contra las mujeres a través de la prensa) (Dignas 2006, Facio 2004).

**La socioeconomía dominante está enraizada en el cuerpo²¹ femenino,
“que se encuentra permanente e inevitablemente atrapado” en la
representación de los intereses del capitalismo neoliberal patriarcal**

Economía patriarcal capitalista

El patriarcado se expresa en la economía capitalista dominante. El capitalismo es un sistema socioeconómico que se basa en la propiedad privada sobre los medios de producción y las relaciones salariales entre capitalistas y fuerza de trabajo (la explotación). Se sustenta en una teoría de “maximizar beneficios y minimizar costos” (el ‘uso eficiente de recursos escasos y la maximización de beneficios’). En nombre del enriquecimiento - el ‘crecimiento intensivo’ y la acumulación de ganancia en las manos de unas pocas personas - la economía capitalista empobrece a la mayoría de la gente trabajadora. Se fundamenta en la división genérica del trabajo y en la invisibilización, desvalorización y no-remuneración (o mala remuneración) del trabajo de las mujeres, la división y la desigualdad social.

Economía patriarcal capitalista neoliberal

A partir de los años 80, a esta socioeconomía patriarcal capitalista, se le suma una doctrina neoliberal, encarnada en el Consenso de Washington¹⁹. Aunque no es un sistema económico, sino una construcción ideológica y teórica que se está globalizando, al sumarse a la economía patriarcal capitalista, el neoliberalismo tiene enormes consecuencias por los procesos de empobrecimiento /enriquecimiento²⁰. Por lo tanto, aquí se refiere a la socioeconomía dominante como ‘patriarcal capitalista neoliberal’.

Economía de opresiones múltiples

Además de ser patriarcal capitalista neoliberal, la socioeconomía dominante refleja, produce y reproduce los demás sistemas de opresión, que se interrelacionan e interactúan, dependiendo cada uno del otro para mantener a grupos enteros de la sociedad marginados, excluidos y sometidos para el beneficio de unos pocos. Estos sistemas de opresión incluyen: el colonialismo, adultismo, racismo, heterosexismo, nacionalismo y la opresión basada en el ideal del cuerpo y la mente sin enfermedad o discapacidad alguna.

19 Ver explicación anterior que se planteó en el análisis del Enfoque de Crecimiento Macroeconómico sobre la pobreza.

20 Por ejemplo, el neoliberalismo sobrevalora “bienes virtuales, inmateriales o intangibles”, como “el dinero, el mercado de valores, y la circulación de capitales, con lo que la reproducción ha quedado aún más desvalorizada” (Facio 2003).

Los procesos de empobrecimiento y la vivencia de la pobreza, por lo tanto, son distintos para mujeres indígenas, negras, blancas, jóvenes, de tercera edad, lesbianas, heterosexuales, inmigrantes, migrantes, discapacitadas, con enfermedades crónicas, etc.

Economía más allá de las esferas monetarizadas

La economía es mucho más que su reducida definición comercial y financiera. Trasciende las esferas monetarizadas (el sector privado, el sector público y la economía sumergida) donde se mueve el dinero (o especulaciones financieras como acciones y bonos, etc.), para incluir todos los esfuerzos y procesos para garantizar el bienestar y la reproducción de la vida (Elson 1996).

Economía de conflictos

La economía es un “escenario de conflicto de lógicas”, entre la de la acumulación que rige en el mercado capitalista y la del cuidado de la vida, “que rige, sobretodo, en las esferas no monetarizadas” (Río y Pérez Orozco 2005, 3). Son las personas quienes absorben esas tensiones y conflictos. Y las absorben no de forma pareja, sino de acuerdo a su condición y posición social; una ubicación que está determinada por los distintos sistemas sociales de opresión (Río y Pérez Orozco 2005).

Economía de dominación corporal, sexual y reproductiva

La socioeconomía dominante está enraizada en el cuerpo²¹ femenino, “que se encuentra permanente e inevitablemente atrapado” en la representación de los intereses del capitalismo neoliberal patriarcal (Sánchez Olvera 2004). Al ser ‘objeto supremo’ del sistema socioeconómico dominante, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres se convierten en medios de producción que tienen que ser dominados y controlados.

Para ser fuerza de trabajo a la vez, convirtiéndose en una fuerza productiva²², este cuerpo necesariamente tiene que ser sometido (maternidad obligatoria, trabajo reproductivo doméstico impuesto, suspensión de embarazos prohibida, etc.), ya que “su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción” (Foucault citado en Sánchez Olvera 2004, 13). Así, la subjetividad de las mujeres se reduce, “aprisionada dentro de

21 “El cuerpo de la mujer incluye todas las extensiones que se le atribuyen (la casa o un territorio en tanto se considera corporalmente determinada la obligación social del trabajo y el espacio doméstico para las mujeres). El cuerpo de la mujer incluye también los cuerpos de las vidas de los hijos y de los cónyuges, las instituciones jurídicas y políticas y las concepciones mitológicas, filosóficas e ideológicas que le dan nombre, que le atribuyen funciones, prohíben o asignan obligaciones sancionan y castigan. El cuerpo histórico de la mujer está formado por los cuerpos de las mujeres y por todos aquellos que las ocupan. Así, a lo largo del ciclo de la vida, y no sólo en el embarazo o durante el coito, sino permanentemente el cuerpo femenino está ocupado” (Marcela Lagarde citada en Sánchez Olvera 2004, 12).

22 “Cuando hablamos de fuerzas productivas, nos estamos refiriendo a los medios de producción y a la fuerza de trabajo. Los medios de producción a su vez comprenden los objetos de trabajo y los medios de trabajo” (Montoya S.F., 8)

una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción” (Sánchez Olvera 2004, 12). La dominación, expropiación y el control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres no es casualidad, sino condición calculada e indispensable para el funcionamiento de la socioeconomía patriarcal capitalista neoliberal.

Enriquecimiento/Empobrecimiento: una dialéctica

No se puede abordar la pobreza sin, a la vez, hablar de la riqueza. El empobrecimiento es parte y proceso del enriquecimiento. No existe la riqueza sin la pobreza. No existe la pobreza sin la riqueza. El enriquecimiento y el empobrecimiento coexisten en una dialéctica.

La gente empobrecida es pobre porque está haciendo rico (enriqueciendo) a otras personas. La gente enriquecida es rica porque está haciendo pobre (empobreciendo) a las demás.

Sin embargo, es la riqueza que necesita de la pobreza. La pobreza no necesita de la riqueza. Son los ricos que necesitan de las y los pobres (la gente empobrecida), no al revés (Gutiérrez 2006).

Empobrecimiento material e inmaterial

El empobrecimiento tiene dimensiones materiales (violación/negación del derecho a una vivienda digna, una alimentación nutricional y segura, etc.) e inmateriales (violación/negación del derecho a la autonomía personal, identidad cultural, el disfrute del cuerpo y la sexualidad, etc.). Estas dimensiones no se pueden entender por separado. Por ejemplo, una mujer inmigrante “puede disponer de dinero, pero puede tener serias dificultades para que le alquilen una vivienda o para relacionarse con el vecindario; una trabajadora sexual puede tener asegurados recursos monetarios suficientes para vivir, pero la persigue un estigma social que precariza no sólo sus condiciones laborales sino su vida entera...” (Río y Pérez Orozco 2005, 5).

Género: variable económica

Para vislumbrar los mitos, las distorsiones, las injusticias, y sobretodo, las relaciones de poder dentro de la economía dominante, un enfoque feminista se apoya en la perspectiva de

género, convirtiendo al género en categoría de análisis económico (entre otras categorías de análisis). Al igual que los economistas neoclásicos utilizan al individuo o los economistas marxistas la clase social, las economistas feministas se apoyan en el “género”, como una variable para entender y explicar fenómenos económicos, como la pobreza (Rosales 2003,7).

Relaciones económicas

Todas las interacciones humanas (entre personas, entre personas y la naturaleza, etc.) implican relaciones de poder. Como la economía es la suma de un montón de interacciones humanas, cada nivel de la economía refleja estas relaciones de poder. Hay que identificar y analizar las relaciones de género (una forma de relación de poder) y las demás relaciones de poder inequitativas, para cambiar las desigualdades en la economía (Dignas 2004).

Economía más justa y productiva

Analizar la economía y el empobrecimiento/enriquecimiento desde un enfoque feminista y avanzar hacia una economía feminista con procesos de transformación, es un gran paso a favor de erradicar la producción de la pobreza/riqueza, y de promover los derechos de las mujeres, la justicia social, y una economía más productiva y sostenible (Rosales 2003).

...¿Cómo se entiende el empobrecimiento de las mujeres?

Procesos de empobrecimiento de las mujeres

Un enfoque feminista sobre la pobreza señala que la economía patriarcal capitalista neoliberal empobrece a las mujeres al:

1. Fundarse en supuestos erróneos (empíricamente) y discriminatorios (éticamente) que producen y reproducen relaciones opresivas de género y clase, así como otras relaciones opresivas de poder basadas en la etnia, edad, orientación sexual, dis/capacidad, país de origen, etc.
2. Promover una lógica de acumulación de capital que enriquece a unos cuantos hombres (a corto plazo) mientras pone en peligro los procesos ecológicos y

La economía dominante fomenta el individualismo y el mito patriarcal de “independencia” que lo sostiene. Insiste en una dicotomía entre ser independiente (normal) y ser dependiente (anormal), en donde las personas en la primera categoría no necesitan de nadie para sobrevivir y las de la segunda son incapaces de existir sin ayuda.

sociales/humanos que garantizan el cuidado y la reproducción de la vida misma.

I. Los supuestos erróneos y discriminatorios de la economía dominante empobrecen a las mujeres.

Los supuestos erróneos (empíricamente) y discriminatorios (éticamente) de la economía dominante producen y reproducen relaciones opresivas de género y clase, así como otras relaciones opresivas de poder basadas en la etnia, edad, orientación sexual, dis/capacidad, país de origen, etc., empobreciendo a las mujeres:

El hombre económico poderoso

El sistema económico dominante se fundamenta en una teoría del “hombre económico” que actúa siempre (Mellor 1996):

1. Racionalmente (no desde los sentimientos, los deseos, la corporalidad, etc.)
2. Basado en el interés propio (pensando sólo en él y nadie más)
3. En función de maximizar su ganancia (con un deseo insaciable por adquirir y acumular)

Los análisis económicos parten de este individuo masculino patriarcal y capitalista, que es a la vez heterosexual, rico, blanco, sin discapacidad, sin SIDA, etc., siendo él, con estos rasgos esenciales, el “protagonista central y único de la economía mundial (Kurian 1996, 206).

La mujer económica sumisa

Es poco común que la teoría económica dominante se moleste por considerar a las mujeres. Cuando lo hace, se refiere a “la mujer”, como si hubiera una mujer esencial, en lugar de tomar en cuenta la inmensa diversidad de experiencias de ser mujer, que son tan numerosas como el número de mujeres en el mundo. Dentro de sus cálculos y formulas, parte de una serie de supuestos sobre la dicha “mujer” económica (Rosales 2003, 8):

1. Es dependiente de un hombre en cada etapa de su vida.
2. Es o será casada (casamiento heterosexual).

3. Tiene o tendrá hijos.
4. Es o será “ama de casa”.
5. Es improductiva - no forma parte de la fuerza de trabajo.
6. Es irracional y no puede tomar decisiones económicas.

De acuerdo a su orientación patriarcal, los análisis económicos dominantes parten de una mujer subordinada y sumisa.

El individualismo y el (mítico) ser independiente

La economía dominante fomenta el individualismo, y el mito patriarcal de “independencia” que lo sostiene. Insiste en una dicotomía entre ser independiente (normal) y ser dependiente (anormal), en donde las personas en la primera categoría no necesitan de nadie para sobrevivir y las de la segunda son incapaces de existir sin ayuda (Priestley 2003: 120). Al negar el hecho de que la condición humana es de *interdependencia*, la economía dominante promueve la ilusión de que el individuo “normal” sale adelante solo en el ámbito económico competitivo, sin apoyos. Esta lógica oprime a todas las personas, y discrimina especialmente a las mujeres con discapacidades²³.

La libertad ficticia

La economía patriarcal-capitalista parte no sólo del individuo económico independiente, sino también del supuesto que todos (los hombres) son “igualmente libres” en “el momento económico del intercambio”; libres para comprar y vender según las decisiones racionales tomadas por el “hombre económico” (Ribera 2002, 12). Esta posición ideológica santifica la opresión y desigualdad. Si una persona (fulana de tal “pobre”) no “sale adelante” en la economía es por falla personal, ya que tenía toda la libertad (como fulano de tal rico) para hacerlo. Sobre este supuesto ficticio de la “libertad” económica, se construye una ideología/un concepto de libertad (abstracta) en los demás ámbitos de la vida - lo jurídico, político, social, etc. (Ribera 2002). Detrás del supuesto del individuo libre está la dictadura del (des)orden socio-económico que sigue produciendo la riqueza/pobreza (Ribera 2002).

23 Ver, por ejemplo, Wendell (1996, 1997, 2001), Kittay (1999), Cushing (2002), Tronto (1993), Priestley (2003).

El hogar tranquilo

La teoría económica dominante utiliza la variable económica del “hogar” para sus cálculos. Pinta dicho hogar como un paraíso donde (Alexander y Baden 2000, 14):

1. Las personas viven juntas/os voluntariamente (basada en decisión propia).
2. Todos los recursos se juntan en un fondo común - trabajo, ingresos, alimentación, información, etc. y son distribuidos equitativamente entre todas las personas integrantes del hogar.
3. Las decisiones son tomadas racionalmente y benefician igual a todas las personas integrantes del hogar.

Niega las dinámicas de poder - las inequidades y la violencia - en la distribución y la toma de decisiones en los hogares²⁴.

La competencia mortal

En la economía patriarcal capitalista neoliberal se celebra y promueve la competencia como valor principal de las interacciones económicas (dejando que la competencia determine los procesos de producción, compra y venta). La competencia lleva inherente la desigualdad de poder, ya que por cada persona o empresa que gana una competencia, hay otra que pierde. Por definición, la competencia y la igualdad no son compatibles. Además, la competencia es un arma del patriarcado que sirve para generar enemistad entre las mujeres, dividiéndolas para que se mantengan subordinadas en el orden social y económico.

El mercado omnipotente y anónimo

Hay otro consenso básico de fondo de la teoría económica dominante: es mejor dejar en manos del “mercado (privado) libre” el orden económico global. No se especifica cuál de todos los mercados (mercado financiero, mercado de producción, mercado de trabajo, etc.), sino es una especie de mercado *omnipotente y anónimo* que, a través de la competencia, garantizará el crecimiento económico estable, la generación de empleos, un flujo adecuado de ingresos y la

24 Está bien documentado que los recursos del hogar no siempre se comparten de forma equitativa. Los hombres, por ejemplo, tienden a gastar un porcentaje más alto de sus ingresos en el consumo personal (alcohol, cigarrillos, etc.) que las mujeres, quienes tienden a dedicar un porcentaje más alto de sus ingresos a la alimentación para la familia. También existen diferencias, según género y edad, en cuanto a la distribución de alimentación en un hogar. Existe una tendencia de los hombres en comer primero, luego los niños, luego las niñas y las mujeres comen por último y en cantidades menores a los hombres (Alexander y Baden 2000, 16).

riqueza suficiente para eliminar la pobreza (Sen 1996). Es así que hoy en día la pobreza/riqueza, la marginación/estatus quo, y la subordinación/dominación se producen por un mecanismo anónimo, guiado por una ética anónima, y al mismo tiempo son producidas y reproducidas por la acción de todas y todos: el mercado libre (Gutiérrez 2001).

El mercado de separación y dominación

Hablar de una economía dirigida por mecanismos ajenos a las y los seres humanos (el 'mercado') es caer en la tramposa lógica de la interacción mecánica y el control jerárquico del sueño machista de separación y dominio (Nelson y England 2002). Cuando se percibe la economía como algo que está "en algún sitio ahí afuera", en lugar de parte de la experiencia vital diaria que pasa por, y se manifiesta en, el cuerpo, la mente, las emociones, la sexualidad, la calidad de vida, y la sobrevivencia de todas y todos, está ocurriendo un proceso de separación; un proceso de alienación (Dignas 2004, 39).

Alienar a la gente, y a las mujeres en particular, de su experiencia cotidiana y la realidad más amplia es un primer paso para poder inculcar un sentimiento de impotencia ante cualquier cambio o transformación económica. Esta separación sirve para crear la ilusión que la economía es algo intocable, que las estructuras y relaciones económicas actuales están escritas por el destino y son inevitables. Así se promueve un sentimiento de impotencia - del "ni modo, no se puede hacer nada" - a escala global en cuanto a la economía, haciendo que haya una entrega del poder colectivo al mantenimiento del estatus quo económico. Al excluir a las mujeres de las decisiones económicas (separarlas de una economía intocable) y desanimarlas a que sigan una búsqueda de formas de re-inventar la economía, la socioeconomía logra conquistar y dominarlas.

El mercado manipulador de deseos

La economía dominante también mantiene que el mercado 'libre' responde a las necesidades de las personas en la sociedad, y no al revés. Sostiene que el mercado produce sólo en función de la demanda que, ante él, se presenta; que la producción corresponde a la demanda. Detrás de este

supuesto se esconde el hecho de que es el mercado patriarcal capitalista neoliberal (la producción y publicidad que la comercializa) que *construye* las necesidades de las personas. Las necesidades reales de las personas son finitas. Si el mercado dominante se limita a trabajar las necesidades reales de las personas, entra en quiebra (Gutiérrez 2006). Para sostener el sistema económico dominante, el mercado tiene que fabricar (inventar) necesidades humanas *infinitas*, y lo hace a través de la manipulación de las subjetividades - las emociones, la psicología, etc. - de las personas, convirtiendo sus deseos en 'necesidades' (Gutiérrez 2006).

La división natural del trabajo

La economía dominante dicta que la división genérica del trabajo es natural. Si hay una división entre los trabajos que realizan las mujeres y los hombres, en el hogar y fuera de él, es porque las mujeres naturalmente son más eficaces y productivas en algunos trabajos y los hombres en otros. Esta división no se debe a ninguna forma de discriminación, sino es producto de la eficiencia del mercado auto-ordenador, donde se equilibran la demanda y la oferta de trabajo (Gardiner 1996).

II. La lógica de acumulación (enriquecimiento) de la economía dominante pone en peligro la reproducción y el cuidado de la vida, empobreciendo a las mujeres.

La lógica de acumulación de capital que permea la economía dominante empobrece a las mujeres porque pone en peligro los procesos ecológicos y sociales/humanos que garantizan el cuidado y la reproducción de la vida. Esa lógica de acumulación de capital conlleva a procesos de enriquecimiento de unas cuantas empresas/hombres (a corto plazo), mientras empobrece a las mayorías (y a todas y todos a largo plazo), porque:

- a. **Acaba con la vida ecológica:** Pone en peligro la sostenibilidad ecológica del planeta.
- b. **Acaba con la vida humana:** Pone en peligro la sostenibilidad de los cuidados humanos.

a. La economía dominante acaba con la vida ecológica

Naturaleza (femenina) para conquistar

La economía dominante aniquila la naturaleza - fuente de vida - a propósito. La destrucción de la naturaleza no es una 'externalidad' inesperada, como aluden los economistas convencionales. Desde la lógica patriarcal capitalista, es producto esperado y necesario.

La economía patriarcal capitalista requiere para su existencia de un sistema social de "división dicotómica de roles sexuales", plasmado en las construcciones de género, en donde las mujeres y los hombres tienen características opuestas claramente definidas (Facio 2006, 1). El patriarcado, desde esta división dicotómica, equipara a los hombres y lo masculino con la racionalidad, la intelectualidad, la autonomía, el sujeto y el plano divino. A la vez, equipara a las mujeres y lo femenino con la emotividad, la corporalidad, la dependencia, el objeto y la naturaleza, por estar 'atado' a la tierra por sus funciones biológicas (la menstruación, la capacidad de dar a luz, etc.) (Lloyd 1984).

Con este sistema social, lo masculino es visto como positivo y lo femenino como negativo. Por lo tanto, según esa lógica todo lo relacionado a lo femenino (incluyendo el medio ambiente) tiene que ser conquistado por lo masculino. "El costo del mantenimiento de este sistema es que al asociar a la naturaleza con el lado femenino de las dicotomías, ésta se convierte en un ente a dominar y controlar" (Facio 2006, 1).

Eje cultural del consumismo

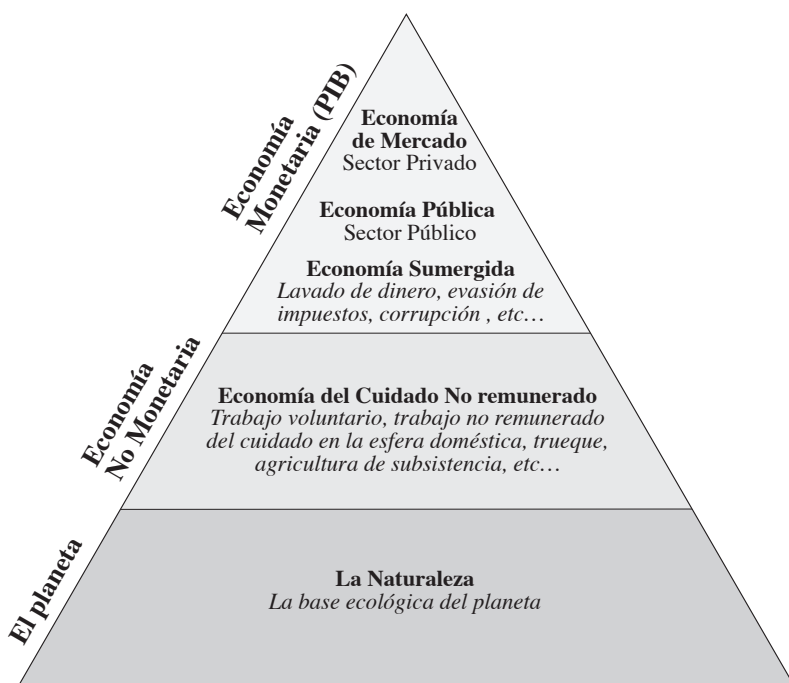
El eje cultural del sistema socioeconómico patriarcal capitalista neoliberal es el consumismo; promover que la gente consuma²⁵ constantemente, motivada por 'necesidades' (deseos) materiales insaciables. Este consumismo genera gran riqueza financiera /monetaria para algunas empresas en el corto plazo. Paradójicamente, al promover el consumismo, como valor fundamental y estilo de vida, la economía lleva en su seno su propia desaparición, ya que lo que se está consumiendo son los medios de vida - la ecología finita del planeta (Ribera 2002, 2).

25 Cuando una persona adquiere lo que realmente necesita, está comprando. En cambio, cuando una persona adquiere desde los deseos (la 'necesidades' fabricadas por el mercado dominante), está consumiendo (Gutiérrez 2006).

Invisibilización de la aniquilación ecológica

La economía dominante invisibiliza la aniquilación ecológica en nombre de la acumulación de capital a corto plazo. Para ilustrar este fenómeno es preciso examinar el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (UNSNA). El UNSNA es el sistema contable que utilizan los países para producir estadísticas e indicadores del supuesto “bienestar” de la nación - el Producto Interno Bruto (PIB). Es el sistema oficial para medir la riqueza - el ‘éxito’ - de la economía. El UNSNA funciona como un espejo, reflejando todo lo que se (sub/des)valora en el sistema económico global.

Las decisiones de qué incluir (qué contabilizar) o qué excluir (dejar como “externalidades” irrelevantes) en el UNSNA son muy políticas y reflejan todos los sistemas de opresión. En base a estos datos e indicadores, los gobiernos, las agencias de desarrollo internacional, las organizaciones no-gubernamentales y la empresa privada, formulan políticas y programas sociales y económicos. Economistas feministas han elaborado esquemas visuales que reflejan el hecho que en el UNSNA se esconde la aniquilación ecológica, subordinando efectivamente la lógica de la vida a la de la acumulación de capital (Pouw 1994):



Lo que en este esquema se dibuja como el tercer piso de la pirámide corresponde al Producto Nacional Bruto (PNB), lo que mide el UNSNA. Es la economía monetaria, el único enfoque de los economistas convencionales. Todavía más limitado, muchos economistas neoclásicos concentran su análisis exclusivamente en la economía de mercado -nada más la punta de la pirámide- como si ésta representara la economía en su totalidad. Y de esta estrecha mirada, se elaboran las políticas y los programas socio-económicos.

Sin embargo, toda la producción económica de la economía monetaria descansa sobre el trabajo no-remunerado que se realiza en la economía no monetaria. Es una producción económica en la esfera doméstica y extradoméstica, realizada principalmente por las mujeres. Este nivel de la economía lo analizaremos en la siguiente sección.

A su vez, tanto la economía monetaria como la economía no monetaria descansan sobre la vida ecológica del planeta - la naturaleza. El segundo y tercer nivel de la economía no podría sostenerse si no fuera por el primer nivel. Este nivel de la economía es lo que permite la reproducción y sostenibilidad de cualquier economía y de la vida en si. Sin embargo, dentro de la economía patriarcal-capitalista se invisibiliza esa verdad económica fundamental.

Valorización de la aniquilación ecológica

Como demuestra el UNSNA, la economía dominante *invisibiliza* la ecología en la economía. Pero, es más: el sistema patriarcal-capitalista, *contabiliza* la aniquilación ecológica como un fenómeno *económicamente positivo*. La contaminación, el despilfarro y la destrucción de recursos naturales y medios de vida que afectarán e imposibilitarán futuras generaciones y la vida del planeta en si, no se registran como costos negativos del sistema económico dominante (no hay egresos en la contabilidad convencional - sólo “externalidades”). Al contrario, se registran como crecimiento económico, porque enriquecen a unos pocos hombres capitalistas (Waring 1989, 49). La destrucción del medio ambiente se considera muy “productiva” porque activa la economía monetarizada de la economía. La catástrofe ecológica es válida.

Según el UNSNA, un río, lago o manto acuífero sin contaminación, accesible a nivel comunal, no tiene valor. En

El aire puro no vale nada, hasta que sea procesado por empresas transnacionales en tanques de oxígeno y vendido en el mercado. En cambio, el aire contaminado sí vale, porque crea demanda por estos tanques de oxígeno en el mercado.

cambio, agua desde fuentes privatizadas que se embotella y se vende en el mercado (por empresas como el Agua Cristal o Agua Pura) sí es valorado (Facio 2006). El aire puro no vale nada, hasta que sea procesado por empresas transnacionales en tanques de oxígeno y vendido en el mercado. En cambio, el aire contaminado sí vale, porque crea demanda por estos tanques de oxígeno en el mercado (al inducir enfermedades respiratorias). Una montaña viva, con significado sagrado para los pueblos indígenas, no vale nada, hasta que una empresa minera le extraiga plata u oro, una empresa forestal le bote los bosques, o un gobierno le pavimente una carretera por encima.

Aún los desastres ecológicos, sean por huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, derrames químicos, nucleares, o de petróleo (casos del Chernobyl, Hiroshima, Exxon Valdez, por ejemplo) son considerados productivos económicamente.

El robo, la contaminación, la erosión y la destrucción de los medios de vida de la gente no es preocupación de la economía dominante. Al contrario, es su utopía, porque en ello está el negocio. En la economía dominante el medio ambiente solo vale cuando se convierte en mercancía que genera ganancias jugosas para las empresas capitalistas y los políticos del Estado que los respaldan.

Las mujeres las más afectadas

Además de destruir simbólicamente a lo femenino, la destrucción del medio ambiente también afecta a las mujeres de carne y hueso. Por la carga del trabajo del cuidado que llevan en la esfera doméstica y extradoméstica, son las mujeres quienes están más afectadas por la destrucción del medio ambiente.

Si las fuentes de agua se secan, tienen que caminar más lejos para conseguirla. Si se botan los árboles, tienen que invertir más tiempo en su búsqueda diaria de leña. Si miembros de la familia consumen agua o productos agrícolas contaminados y se enferman, las mujeres son las que tienen que invertir más trabajo en atenderles. Si se acaban los medios de vida natural en el ámbito rural, tienen que migrar a los centros urbanos o a otro país, para seguir manteniendo a sus familias. Y así, todas las actividades económicas del cuidado que realizan las mujeres se vuelven más pesadas, empobreciendo a las mujeres en términos de tiempo, trabajo y medios de vida para sostener la reproducción de la vida.

b. La economía dominante acaba con la vida humana

Además de poner en peligro la reproducción de la vida humana con la destrucción del medio ambiente, la economía dominante acaba con la vida humana por otras vías:

1. **Apuesta directa por la muerte:** al promover una cultura de violencia sexual, psicológica, física y social, principalmente contra las mujeres.
2. **Apuesta indirecta por la muerte:** al desvalorizar los cuidados.

1. Apuesta directa por la muerte: cultura de violencia social

Como vislumbra el UNSNA, el sistema económico global dominante tiene una apuesta directa por la muerte humana al considerar ‘productiva’, entre otras, las siguientes actividades (Sen 1996):

- El tráfico sexual de mujeres, niñas y niños.
- El turismo sexual.
- La producción de armamento y maquinaria de guerra.
- El tráfico de armas.
- Las guerras civiles e internacionales.
- La violencia doméstica contra las mujeres, niñas y niños.
- La violencia social de las pandillas.

Al mismo tiempo, que el trabajo de criar y educar hijas e hijos no se contabiliza y no llegar a concebirse como actividad económica productiva, el maltrato, la apropiación y la explotación de los cuerpos y las sexualidades de las mujeres, niñas y niños sí se considera productiva en el Sistema de Cuentas Nacionales. La producción y tráfico de armas y maquinaria de guerra, cuyo fin no es más que destruir la vida humana y ecológica, se valora porque generan “ganancias jugosas a unas empresas monopólicas” (Dierckxsens 1996).

Estas actividades económicas patriarcales y capitalistas se consideran como actividades positivas para la economía porque enriquecen a “unos cuantos hombres billionarios disfrazados de mercado libre” (Facio 2006b). Entre más violencia, mejor para la economía dominante; para los patriarcas capitalistas que se enriquecen de ella, la violencia es dinero.

Al mismo tiempo, que el trabajo de criar y educar hijas e hijos no se contabiliza y no llegar a concebirse como actividad económica productiva, el maltrato, la apropiación y la explotación de los cuerpos y las sexualidades de las mujeres, niñas y niños sí se considera productiva en el Sistema de Cuentas Nacionales.

...hay personas pobres que encuentran como única opción para asegurar su propia vida, amenazar o quitar la vida de otras personas - robar, extorsionar, traficar y matar.

Además, ante el orden económico violento (sistémico), la violencia física, psicológica y sexual se convierte en un instrumento indispensable para el mantenimiento de ese orden (Klein 2007). Se crea un clima de miedo -a través de invasiones, feminicidios, homicidios, violaciones, asaltos y amenazas de muerte, entre otras formas de tortura física, psicológica y sexual- para poder mantener el orden económico opresivo.

A su vez, la violencia se convierte en un medio de subsistencia para la gente pobre/empobrecida. Sin poder esperar hasta que la situación económica mejore, hay personas pobres que encuentran como única opción para asegurar su propia vida, amenazar o quitar la vida de otras personas - robar, extorsionar, traficar y matar (Facio 2003). Los y las pobres se incorporan en los ejércitos estatales para ganarse la vida defendiendo los intereses políticos del imperio estadounidense y sus colonias, se incorporan en las pandillas para ganarse la vida defendiendo los intereses de los empresarios mafiosos, etc. Dado que los que manejan y se benefician del sistema socio-económico dominante también cuentan con la protección de la militarización que lo respalda, esas personas pobres, que no tienen acceso a los ricos, “roban, trafican y matan a sus hermanas (o hermanos), compañeras (o compañeros) y vecinas (o vecinos)” (Facio 2003).

La economía dominante, además de ser violenta estructuralmente por su orientación capitalista y patriarcal, promueve una cultura de violencia de género y de genocidio social.

2. Apuesta indirecta por la muerte: negación del poder de dar la vida y la desvaloración de los cuidados

a. Negación del poder de dar la vida

La economía patriarcal capitalista neoliberal tiene una apuesta por la muerte al negar que una mayoría de mujeres “tenemos el enorme poder de reproducir la vida humana en nuestros propios cuerpos” (Facio 2006, 1). Para asegurar, desde el patriarcado, un sistema social y económico en el cual unos pocos hombres tienen el poder, dominio y control sobre la naturaleza y las mujeres (como mandato divino y natural),

es fundamental negar, controlar y dominar este poder sexual y reproductivo de las mujeres²⁶ (Facio 2006, 1).

Así es como, por ejemplo, en el Sistema de Cuentas Nacionales de la economía global, producir vida humana no aparece en las cuentas. Producir un carro, un avión o armas de guerra se considera productivo, mientras producir la vida humana no vale nada. De igual forma, alimentar a las hijas e hijos con leche en polvo, preparada y empaquetada por la empresa transnacional Nestlé, se considera productivo económicamente. Amamantar a las hijas e hijos, desde el cuerpo de una mujer, no vale nada en el sistema económico global.

b. Desvaloración de los cuidados

Cuando las economistas feministas hablan de cuidados, se refieren a una necesidad/derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, edad, etc.:

Los cuidados se refieren al mantenimiento diario de la vida, con su faceta material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas. Necesitamos alimentarnos, y que sea de forma conveniente; necesitamos vivir en un lugar lo más cómodo y aseado posible; necesitamos compañía y afecto; necesitamos cuidar de nuestra salud y de nuestras enfermedades... (Río y Pérez Orozco 2005, 6).

Para satisfacer esta necesidad/derecho de las y los seres humanos, además de recursos se necesita de un *trabajo - el trabajo del cuidado*. El trabajo del cuidado se puede dividir en dos categorías:

a. **Auto-cuidado**²⁷: Los cuidados que a veces pueden satisfacerse por cada persona; “desde asearse hasta auto-diagnosticarse una enfermedad leve y resolverla” (Río y Pérez Orozco 2005, 7).

b. **Cuidado mutuo**²⁸: Los cuidados que requieren de relaciones sociales de interdependencia para satisfacerse; la necesidad de compañía o afecto, de atención médica para una enfermedad grave, etc., que se realiza junto a otras personas (Río y Pérez Orozco 2005, 7).

26 Véase explicación “Economía de dominación corporal, sexual y reproductiva”, de los supuestos básicos de un enfoque feminista presentada en este trabajo.

27 El concepto de auto-cuidado como trabajo es importante para romper con la visión patriarcal que equipara trabajo y empleo (Río y Pérez Orozco 2005).

28 Nuestro concepto de “cuidado mutuo” se distingue del que presenta Río y Pérez Orozco, ya que estamos refiriéndonos a un modelo de *interdependencia*, y no uno de *reciprocidad*. El concepto de reciprocidad implica que “...los esfuerzos que realizo para ti serán correspondidos por unos esfuerzos equivalentes tuyos de inmediato o en un momento futuro cuando surja la necesidad... tengo la expectativa que mi acción sea correspondida por la misma persona a la cual dirigí mi esfuerzo”. En cambio, con una relación de interdependencia, “...cuando una persona está en una posición de poder impartir un trabajo del cuidado, lo hará, y cuando esa persona necesita de cuidados, alguien ubicada adecuadamente para darlos responderá... es una reciprocidad de las personas que perciben su igualdad en conexión con, y responsabilidad hacia, las demás” (Kittay 1999, 67-68). Un modelo de reciprocidad ignora que pueden existir diferencias reales entre las personas: “algunas personas que necesitan de cuidados dan tanto como reciben, y hay otras que requieren más cuidados de los que podrían dar jamás” (Wendell 1996, 150).

El trabajo del cuidado “se organiza en torno a dos sistemas, el doméstico y el extradoméstico” (Río y Pérez Orozco 2005, 8). El sistema socio-económico dominante tiene una apuesta indirecta por la muerte al desvalorizar y poner en peligro la sostenibilidad de los cuidados en ambos ámbitos.

Negación del derecho de ser cuidado desde el Estado

Como demuestran los programas de ajuste estructural (PAE)²⁹, la economía patriarcal-capitalista neoliberal está diseñada para negar a las personas su derecho de ser cuidado desde el Estado. Al negar el derecho de ser cuidado desde el estado, la economía dominante promueve la muerte humana.

Los estados, a través de diversos pactos internacionales de derechos humanos y sus estructuras jurídicas nacionales, tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar una vida digna para todas las personas. En otras palabras, legalmente, **el Estado está obligado a realizar un trabajo del cuidado** para todos y todas las ciudadanas y habitantes de su territorio.

Existe un tipo de Estado que otorga un gran valor a los cuidados y asume su responsabilidad de garantizar los derechos humanos (el bienestar) a través de mecanismos sociales, económicos, culturales, políticos y jurídicos. Es un **Estado de bienestar**; un Estado que prioriza la provisión de recursos y servicios sociales, tales como educación y salud, a toda la población de manera que garantice la reproducción de la vida humana.

Los PAE, como expresión de la esencia violenta del sistema socio-económico dominante, buscan desmantelar el Estado de bienestar. Dictan, por ejemplo, que el estado debe reducir y eliminar su provisión de servicios sociales, substituyendo una ética consumista (que favorece el lucro de las grandes empresas privadas) por encima de una ética de bienestar (que favorece los cuidados humanos para la mayoría de la población). Según esta ética, el papel del Estado ya no es distribuir recursos y servicios que provisionan directamente el bienestar, sino dejar que “los individuos manejen sus propios riesgos” dentro del mercado libre (Dean 2006).

El desmantelamiento del Estado de bienestar realizado por la economía patriarcal-capitalista a través de los PAE y otras

²⁹ Los programas de ajuste estructural (PAE) son una serie de reformas económicas orientadas al mercado, promovidos desde los bancos multilaterales, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los “países en vía de desarrollo”, en los años 80, como respuesta a la crisis de balance de pago. Incluyen medidas como recortes del gasto público (en servicios sociales), congelamiento de salarios, liberalización del comercio, desregulación de los mercados financieros, aumento de impuestos indirectos, introducción de mercado paralelo de divisas, desregulación de condiciones laborales, etc. (Alexander y Baden 2000). En El Salvador, los PAE han incluido el *Programa de Austeridad* (1981), el *Programa de Sinceración* (1982), el *Programa de Reactivación Económica* (1984) el *Programa de Estabilización y Reactivación Económica* (1986) (Segovia 1997, 22-23).

medidas, niega a la gente su derecho de ser cuidado, resultando en cuidados inexistentes, insuficientes o inadecuados desde el sistema público.

Negación de una justa distribución genérica del trabajo del cuidado

Tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito extradoméstico de la economía, el trabajo del cuidado se organiza genéricamente de forma inequitativa e injusta, fenómeno que queda plasmado en la **división genérica del trabajo** a través de los procesos de socialización patriarcal. Esta organización genérica viola los derechos de hombres y de mujeres, pero son las mujeres quienes cargan con la mayor parte de esta discriminación.

Por lo general, en la socialización patriarcal no se les enseña a los **hombres** el valor ni el trabajo de los cuidados. Al contrario, muchas veces se les enseñan a no cuidarse y a no cuidar a las demás personas - a rechazar el trabajo de auto-cuidado y el trabajo de cuidado mutuo. En estos casos, los hombres “no tienen ni la formación para cuidarse ni el deseo de hacerlo” y para poder sobrevivir diariamente, hasta en lo más mínimo, dependen de las mujeres; sea una mamá, hermana, abuela, tía, pareja, vecina, compañera de trabajo, etc. (Río y Pérez Orozco 2005, 7). Es esta misma socialización la que promueve que los hombres sean irresponsables con su paternidad.

Por el otro lado, la socialización patriarcal de las mujeres les enseña que cuidar a todas las demás personas es su obligación (no es un trabajo opcional). Al mismo tiempo se les enseña no cuidarse - a rechazar el trabajo de auto-cuidado. En otras palabras, la socialización patriarcal de las mujeres les viola el derecho de cuidar (a si mismas) y el derecho de no cuidar (a las demás), mientras a los hombres les viola el derecho de cuidar (a las demás y a ellos mismos).

La división genérica del trabajo del cuidado perjudica a las **mujeres** en los trabajos dentro del mercado laboral y fuera de él. En el mercado laboral, los trabajos de cuidados son feminizados y, por lo tanto, son los menos valorados. Por ejemplo, el trabajo de enfermeras, maestras, y trabajadoras sociales que garantiza la reproducción de la vida se valora menos que el trabajo (masculinizado) de militares, hombres de negocios o accionistas que lleva una lógica de la destrucción/muerte.

El sistema socio-económico dominante invisibiliza el trabajo del cuidado en la esfera doméstica. No se reconoce socialmente ni económicamente como un trabajo, sino el desempeño “natural” de las mujeres en el hogar.

Negación del valor de los cuidados en la esfera doméstica

El trabajo del cuidado en la esfera doméstica es el trabajo que se ha llamado ‘trabajo doméstico’³⁰, tradicionalmente. Sin embargo, el concepto de trabajo doméstico tiende a enfatizar sólo el componente *material* - lavar, planchar, cocinar, realizar compras, etc. - del trabajo. Aquí utilizamos el término ‘trabajo del cuidado’ para complejizar el concepto y dimensionar que, además de los aspectos materiales, el trabajo en la esfera doméstica implica aspectos *afectivos y relacionales* que son inmateriales (Harrington Meyer et al. 2000).

Son las mujeres (adultas, jóvenes y niñas) quienes garantizan, casi exclusivamente, el trabajo del cuidado en el hogar (Dignas 2004). Es un trabajo que tiene una lógica de vida “en tanto constituye todas las actividades realizadas para reproducir la fuerza de trabajo y para perpetuar la especie humana” (Dignas 2004, 43). El trabajo del cuidado en la esfera doméstica es productivo porque *produce* bienestar social; sin él, toda actividad económica pararía y la especie humana se acabaría. Sin embargo, es un trabajo que no se ve, no se cuenta, no se paga, ni se protege.

• No se ve

El sistema socio-económico dominante invisibiliza el trabajo del cuidado en la esfera doméstica. No se reconoce socialmente ni económicamente como un trabajo, sino el desempeño “natural” de las mujeres en el hogar. Se supone que es un trabajo “infinito, flexible y gratuito” que las mujeres realizarán siempre (Dávila Días 2000, 5).

Los mercados laborales “asumen que las personas empleadas llegan sin cargas familiares y, más aún, que ellas mismas no necesitan ninguna atención” (Río y Pérez Orozco 2005, 13). No visibilizan que es el trabajo del cuidado en el hogar, realizado por mujeres, lo que prepara diariamente a la fuerza de trabajo para su inserción en el mercado patriarcal-capitalista. Esta invisibilización de los cuidados en la esfera doméstica permite y acelera los procesos de enriquecimiento de los dueños de las empresas capitalistas.

30 En el concepto más aceptado por economistas, el trabajo doméstico se entiende como “la producción y reproducción en el hogar que consiste en actividades no remuneradas que son llevadas a cabo por y para sus miembros; actividades que podrían ser reemplazadas por bienes de mercado o servicios pagados si circunstancias tales como ingreso, condiciones de mercado e inclinaciones personales permitieran que el servicio fuera delegado en alguien fuera del grupo del hogar” (Reid citada en Dávila Días 2000, 4).

Si los capitalistas tuvieran que tomar en cuenta los costos reales de la reproducción y mantenimiento de la vida de sus empleadas y empleados, incorporando los costos asociados a la preparación de alimentos, el lavado y planchado de ropa, la limpieza doméstica, el cuidado de hijas e hijas, ancianas y ancianos etc., tendrían que pagar salarios mucho mayores, teniendo márgenes menores de ganancias para ellos mismos.

Esta invisibilidad del trabajo del cuidado en la esfera doméstica permite que políticas y programas neoliberales refuerzan la división genérica del trabajo y el empobrecimiento de las mujeres.

- **No se cuenta**

La economía dominante niega el valor del trabajo del cuidado en la esfera doméstica al dejar fuera de la contabilidad de las cuentas nacionales este aporte económico. No se contabiliza como una actividad económica productiva, lo cual perpetúa el mito de que las mujeres son “improductivas” y no contribuyen a la nación, a la vez que relegan los cuidados a un plano inferior a la de la acumulación de ganancia.

A pesar de que hoy se ha señalado este gran vacío del UNSNA, no hay voluntad política para incorporarlo a las cuentas. El argumento de economistas no feministas es que sería muy complicado incorporar el trabajo del cuidado en la esfera doméstica como variable económica y que, además, provocaría una “desestabilización” de los “equilibrios” de las cuentas nacionales (Dávila Días 2000, 5). Lo que no dicen es que semejante medida provocaría grandes transformaciones en las estructuras de género. La resistencia ante esta idea se expresa en términos económicos, escondiendo una preocupación de fondo - la amenaza que esta medida tendrá para el estatus quo, al desestabilizar una condición del patriarcado.

- **No se paga**

La economía patriarcal capitalista neoliberal niega el valor de los cuidados en la esfera doméstica al no pagar el trabajo que esto implica. Algunos países han reconocido el vacío de no contabilizar el trabajo del cuidado en la esfera doméstica, pero en lugar de incorporarlo en el Sistema de Cuentas Nacionales, han

optado por crear “cuentas paralelas” (también llamadas “cuentas satélites”) para registrar este trabajo. Esta medida es importante simbólicamente porque coloca el trabajo del cuidado en un lugar más prominente y visible socialmente (dándole valor útil), pero sigue anulando el valor de cambio que tiene este trabajo.

Las cuentas paralelas permiten viabilizar el trabajo del cuidado en el hogar, sin resolver el problema de quiénes se benefician del valor económico creado por el sudor y el empobrecimiento de las mujeres, a quienes no se les paga nada por la actividad económica productiva que realizan (Dávila Días 2000). Esta ausencia de remuneración refuerza el mito del hombre como proveedor y la mujer como consumidora, e implica “una menor autonomía de las mujeres por ausencia o merma de ingresos en relación al tiempo ocupado” (Dávila Días 2000, 5).

- **No se protege**

Finalmente, la economía dominante desvaloriza los cuidados en la esfera doméstica porque no se les da protección laboral a las mujeres que realizan el trabajo. Es un trabajo sumamente precario, ya que no goza de días libres, prestaciones, seguro médico ni pensiones. Tampoco cuenta con leyes que lo respalden jurídicamente, ni un contrato donde estén plasmados sus derechos laborales (Dignas 2004).

La carga que implica este trabajo puede significar la “pérdida o reducción de un empleo anterior”, además de “importantes reducciones en el tiempo de ocio y de auto-cuidado”, terminando con costes físicos y “emocionales como sensación de culpabilidad, pérdida de identidad, angustia, depresión, alteraciones psicosomáticas” (Río y Pérez Orozco 2005, 13-14). La economía dominante niega a las mujeres el derecho de cuidar(se) en condiciones dignas.

Negación del valor de los cuidados en la esfera extradoméstica

Además de desvalorar el trabajo del cuidado en el hogar, la economía dominante niega el valor de los cuidados en la esfera extradoméstica. El Sistema de Cuentas Nacionales invisibiliza, por ejemplo, el trabajo voluntario que las mujeres realizan en sus comunidades, como miembros/socias de colectivos o asociaciones de mujeres, asociaciones comunales mixtas, iglesias, partidos políticos, etc.

El trabajo de la gente que se organiza de forma voluntaria (que no se les paga) para gestionar recursos locales de agua, realizar campañas públicas de sensibilización, incidir en decisiones de sus municipios, ofrecer apoyos emocionales y jurídicos a mujeres violentadas, entre otros trabajos de cuidado mutuo que se realizan en la esfera extradoméstica, no tiene valor en la economía dominante.

Tampoco vale el trabajo agrícola de subsistencia que se realiza en colectivo sin fines de lucro. Por ejemplo, si personas organizadas en una cooperativa o una asociación manejan huertos comunales o ganado entre todas y todos en su comunidad, eso no es productivo para la economía dominante porque no contribuye al crecimiento económico, según su lógica de acumulación de capital.

El trabajo del cuidado en la esfera extradoméstica se realiza en gran cantidad por las mujeres, en particular mujeres rurales, indígenas y campesinas. Este trabajo tiene un gran valor, en cuanto su aporte al cuidado mutuo que permite la reproducción de la vida humana. Sin embargo, no cuenta como actividad útil en la economía dominante, en cuanto “la ganancia no constituye principio y fin de su lógica” (Dierckxsens 1996, 261-262).

Negación de un recurso fundamental para el trabajo del cuidado: el tiempo

La economía patriarcal capitalista, expresada en la globalización neoliberal, pone en peligro la reproducción de la vida humana al negar un recurso fundamental para la garantía de los cuidados: el tiempo. La globalización neoliberal promueve una cultura patriarcal del “nano-segundo”, en el cual el trabajo de las mujeres se intensifica (hay que producir más en menos tiempo) y se prolonga (más tiempo dedicado a la (re)producción económica). Implica una “guerra del tiempo” que intenta alejar a la sociedad humana de los ritmos biológicos humanos y ecológicos del planeta, a una velocidad cada vez mayor (Mellor 1996). Niega el tiempo biológico y el tiempo ecológico, negando las realidades concretas de las mujeres y la existencia humana.

El **tiempo biológico** (que siempre ha existido) es el tiempo necesario para mantener la vida humana - la existencia fisiológica y emocional de las personas. Es un tiempo basado

El tiempo de una mayoría de mujeres (y la superexplotación de la naturaleza) es el combustible que es consumido en el “torbellino económico” cuando los pocos hombres manejando la economía patriarcal capitalista neoliberal aceleran la velocidad de esta “máquina” (Mellor 1996).

en tareas e interacciones realizadas en el trabajo del cuidado, no en horas o minutos del tiempo del reloj (Mellor 1996). En la medida que son las mujeres las responsables de reproducir la vida, ellas viven las realidades del tiempo biológico. El tiempo que ellas invierten en cuidar la salud de familiares, garantizar que haya agua para el trabajo doméstico, participar sin remuneración en la comunidad, asegurar que hayan condiciones higiénicas en el hogar -en fin, todo el trabajo de economía del cuidado que realizan- no tiene hora de entrada ni de salida, como el tiempo del reloj, sino que corresponde a ritmos biológicos y ecológicos.

A la vez que son las mujeres las responsables por el trabajo que se realiza en el tiempo biológico, la globalización neoliberal les hace responsables por la producción que se realiza en **el tiempo del nanosegundo**. El caso de las maquilas ejemplifica este fenómeno. En las maquilas, son las mujeres quienes tienen jornadas laborales intensificadas y prolongadas, obligadas a mantener altísimos niveles de producción o ser despedida (Fauné 2006). Para la mayoría de mujeres, el tiempo no tiene límites excepto los del cansancio o enfermedad física, y muchas mujeres viven aún sin esos límites (Mellor 1996).

El tiempo de una mayoría de mujeres (y la superexplotación de la naturaleza) es el combustible que es consumido en el “torbellino económico” cuando los pocos hombres manejando la economía patriarcal capitalista neoliberal aceleran la velocidad de esta “máquina” (Mellor 1996). Al aniquilar el tiempo de las mujeres - recurso fundamental para el trabajo del cuidado (que ya hemos dicho, es responsabilidad casi exclusivamente de las mujeres), la economía dominante pone en peligro la sostenibilidad de los cuidados, y por lo tanto la reproducción de la vida humana.

Creación de mayor demanda por los cuidados: una paradoja

Paradójicamente, la economía dominante incrementa la demanda por los cuidados a la vez que destruye la posibilidad de provisionarlos.

Los trabajos del cuidado no se distribuyen de forma equitativa entre Estados y comunidades, hombres y mujeres, sino que recaen en su gran mayoría en las mujeres, por una división genérica clara, como ya hemos visto. Esta distribución

sumamente desigual del trabajo del cuidado conlleva al desgaste de las mujeres cuidadoras (cuidadoras de todas, menos de ellas mismas). Ellas terminan con discapacidades y enfermedades físicas, mentales, emocionales y espirituales, como resultado de esta superexplotación de labores:

...la tensión entre la lógica del mercado y la lógica del cuidado emerge con gran intensidad y las mujeres empiezan a experimentar esta tensión en su propio cuerpo, que se convierte en lugar de batalla entre las exigencias [y] la presión que se origina conduce a situaciones de enfermedad grave (Río y Pérez Orozco 2005, 21).

La violencia económica se somatiza en la corporalidad y las subjetividades de las mujeres. Luego, estas mujeres cuidadoras, con sus enfermedades adquiridas por su condición de subordinación y superexplotación en la economía y sociedad, requieren de nuevas formas de autocuidado y cuidado mutuo para rectificar (en el mejor de los casos) o paliar estas enfermedades y discapacidades. Sin embargo, la reserva de mujeres saludables y capaces de realizar el trabajo del cuidado es cada vez menor, por el mismo desgaste que genera el diseño discriminatorio de la economía.

Así es como, en nombre de la acumulación de ganancias de unos hombres capitalistas, dueños de empresas transnacionales y sus aliados en los gobiernos y las multilaterales (el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, etc.), la economía dominante niega el valor de los cuidados y el trabajo necesario para garantizarlo, paradójicamente acabando con su propia fuente de enriquecimiento. Sin los cuidados y el trabajo que los garantiza, la economía dominante se paralizaría. Es hacia este horizonte que hoy camina la socioeconomía, al crear mayor demanda por los cuidados a la vez que agota la fuente para su realización, imposibilitando la satisfacción de los mismos.

Responsables de estos Procesos de Empobrecimiento /Enriquecimiento

Según un enfoque feminista, ¿quiénes son los responsables de estos procesos de enriquecimiento/empobrecimiento? ¿Quiénes son los que producen, reproducen y perpetúan los

supuestos erróneos y discriminatorios que empobrecen a la mayoría de mujeres y enriquecen a unos cuantos hombres capitalistas? ¿Quiénes son los que producen, reproducen y perpetúan la lógica de acumulación de capital, arriesgando el cuidado y la reproducción de la vida? Y, ¿quiénes, por lo tanto, son responsables por erradicar la producción de la riqueza/pobreza?

Todos y todas somos responsables, dado que los procesos de empobrecimiento/ enriquecimiento se generan en todos los niveles de la sociedad. Estos procesos son producidos y reproducidos institucionalmente³¹ por las empresas transnacionales, las grandes empresas capitalistas nacionales, los Estados, las iglesias, la academia, los medios de comunicación, el sistema educativo, las familias, las personas a nivel individual, etc.

Sin embargo, nuestras responsabilidades son *heterogéneas*: la responsabilidad de una mujer pobre de producir la pobreza /riqueza no podría acercarse nunca a la responsabilidad de un gobernante, un presidente del Banco Mundial, o un empresario.

Autores del crimen del enriquecimiento/empobrecimiento

Empleando el concepto de Else Øyen, basado en el lenguaje de derechos humanos, podríamos hablar de “perpetradores” - los autores del crimen que es el enriquecimiento/empobrecimiento (2002). Desde un enfoque feminista, se vuelve importante identificar, según cada contexto específico, líneas de perpetradores en la producción de la riqueza/pobreza. En esta tarea, hay que:

- a. Hablar de perpetradores directos e indirectos.
- b. Distinguir entre niveles de perpetración.

a. Perpetradores directos e indirectos

“Los agentes que producen pobreza pueden ser clasificados de acuerdo a la forma en que éstos reconocen cómo las actividades que realizan ejercen efectos negativos en otras personas, las intenciones y objetivos de las actividades que estos realizan, los beneficios que se obtienen de la actividad que produce pobreza y los intereses escondidos que existen

31 Por 'instituciones' entendemos el conjunto de creencias, mitos, bromas, valores, leyes, normas sociales, tradiciones, etc.

para que esta actividad se mantenga. Los resultados de este análisis producen indicadores de la fuerza que tienen estos productores de pobreza” (Øyen 2002, 9).

Los **perpetradores directos** son los grupos burgueses, los dictadores y políticos élites del Estado cuyo poder y riqueza se basan en la manipulación, empobrecimiento y miseria de una enorme cantidad de personas pobres/empobrecidas. Ellos³² tienen intereses e “intenciones muy fuertes en sostener situaciones de pobreza”, y utilizan poderes económicos, políticos, culturales y militares de forma opresiva/represiva para asegurar que se siga produciendo (Øyen 2002, 10). En el caso de El Salvador, los perpetradores directos incluyen (pero no se limitan a) ocho grupos de poder económico³³. Muchas veces estos perpetradores directos se enriquecen (empobreciendo a las demás) con todo el respaldo del sistema jurídico patriarcal, protegidos por o ignorando las leyes. La administración del Estado salvadoreño es otro perpetrador directo en la producción de la pobreza/riqueza, porque orienta todas sus acciones, políticas y programas a favor de estos grupos de poder económico (a veces los políticos que administran el Estado son los mismos empresarios que se benefician de él).

También existen **perpetradores indirectos** en la producción de la riqueza/pobreza. Por ejemplo, un hombre (pobre o no pobre) que no asume su responsabilidad de compartir el trabajo del cuidado en la esfera doméstica está contribuyendo al proceso de empobrecimiento de su esposa, madre, o hermana al apropiarse del excedente de su trabajo, aunque muchas veces no tenga conciencia de las consecuencias de sus acciones. Una persona pobre que consume boquitas Diana, está contribuyendo al proceso de enriquecimiento de los dueños de la empresa Diana, indirectamente contribuyendo a los procesos de empobrecimiento que le discriminan. Cuando alguien llena su tanque de gas, compra ropa de almacenes, genera basura no orgánica, utiliza servicios de luz, agua o teléfono privatizados, etc., está contribuyendo a producir riqueza/pobreza. La producción indirecta de la pobreza/riqueza, lo hacemos (muchas veces sin intenciones) todos y todas en las actividades diarias que realizamos.

b. Niveles de perpetración

Es sumamente importante no confundir los responsables directos del empobrecimiento/ enriquecimiento con los

32 Nos referimos a ‘ellos’ (masculino) para denotar que son, casi exclusivamente, hombres.

33 El Grupo Cuscatlán, Banagrícola, Banco Salvadoreño, Banco de Comercio, AGRISAL, de Sola, Hill/Liach Hill, y el Grupo Poma/SalaverríaPrieto/Quirós/Scotiabank. Ver Equipo Maíz 2005.

indirectamente implicados en los procesos. Para ello, podemos emplear un análisis contextual para distinguir los niveles de perpetración.

Tomemos, por ejemplo, una empresa minera (como la que amenaza con extraer oro en el norte del territorio salvadoreño) que se hace rica al desalojar a la gente y expropiar sus terrenos, explotar a la mano de obra, y contaminar los suelos y fuentes de agua, produciendo pobreza.

En esta manera de análisis, la primera clasificación dentro de este ejemplo es simple, ya que corresponde a la administración de la industria que da las órdenes. En segundo caso, vendría siendo la junta directiva de dicha compañía. En tercer término, serían los accionistas y su persistente demanda para obtener ganancias de su inversión (Øyen 2002, 8).

De ahí sigue una responsabilidad directa del Estado en no intervenir a favor del interés social de las ciudadanas y los ciudadanos. Por ejemplo, según el Artículo 102 de la Constitución Salvadoreña, el Estado se compromete a garantizar “la libertad económica en lo que no se imponga al interés social”; condición que se estará violando al dejar que la empresa minera llegue a empobrecer a las mayorías³⁴.

Pero, la cadena de responsabilidades por el enriquecimiento /empobrecimiento sigue. Hay una responsabilidad indirecta de la empresa que compra el oro extraído por esta empresa y lo procesa. Hay una responsabilidad de la empresa que compra el oro procesado en anillos para venderlos. Hay una responsabilidad del consumidor o la consumidora que, luego, compra uno de estos anillos de oro, sin conciencia o sin preocuparse por el enriquecimiento/empobrecimiento que ello implica.

Y así se podría ir ampliando y complejizando la cadena de responsables, para un sin número de situaciones. Pero, basta con un ejemplo para ilustrar que la producción de la riqueza/pobreza se realiza en todos los niveles de la sociedad y que todos y todas contribuimos a ella. Sin embargo, un análisis de líneas de perpetración es fundamental para no caer en concepciones o acusaciones perversas que sugieren que todos y todas tenemos iguales responsabilidades ante la erradicación de la pobreza.

34 De igual forma, el Artículo 101 reconoce que: “El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano. El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores” (<http://www.constitution.org/con/s/elsalvad.htm>).

III. Construyendo Alternativas: Una Economía Solidaria del Cuidado

“Es imperativo hoy articular el trabajo de los movimientos feministas o de los movimientos de las mujeres con el análisis de la pobreza y de la economía... Y la parte más importante se refiere a la construcción de una economía solidaria: una economía al servicio de la sociedad”.

(Sandra Quintela citada en Palmieri y Foufelle 2004)

“Si nuestra propuesta es radicalizar la democracia, establecer nuevas formas de distribución de la riqueza y afirmar las bases de una economía y sociedad solidarias, debemos considerar a las mujeres como sujetas de estos procesos y profundizar el diálogo con el pensamiento y el movimiento feminista”.

(Nobre 2003, 9)

“Dado que la riqueza es una creación social, afirmamos la socioeconomía como un sistema abierto, diversificado y dinámico que permite a todas las personas, en particular a las mujeres, ocupar su lugar en la sociedad y en el universo económico sobre la base de la igualdad, la autonomía y la solidaridad. El objetivo es construir formas asociativas y solidarias de propiedad, control y gestión de la economía y de los recursos naturales.

Afirmamos la socio-economía como un nuevo paradigma de consumo, producción y relaciones sociales y humanas en el que el valor de la colaboración solidaria tiene un papel fundamental.

Afirmamos la socio-economía como base para la responsabilización (empoderamiento/ autonomización) de las mujeres, hombres, niñas y niños para que éstos se transformen en los protagonistas de su propio desarrollo humano y social, el que es parte del desarrollo de la vida en la Tierra y el Universo”.

(Sabourin y Belleau 2001, 15-16)

No se trata del “alivio de la pobreza”

Al haber analizado la pobreza desde un enfoque feminista, resulta claro que la economía dominante con su lógica patriarcal capitalista neoliberal conlleva al enriquecimiento de unos pocos y al empobrecimiento de la mayoría de gente y del planeta, terminando en la muerte humana y ecológica. Partimos de que esta economía dominante es injusta e insostenible.

Además, partimos de que los esfuerzos por ‘aliviar la pobreza’ terminarán *reforzando y agravando* la producción de la riqueza/pobreza porque se conciben e implementan desde esta misma lógica patriarcal capitalista neoliberal³⁵. Como afirma José Luis Coraggio, que los perpetradores de la producción de la pobreza/riqueza promueven políticas y programas sociales para “compensar” la pobreza más extrema “que generan sus políticas económicas, presentadas como administración responsable y desinteresada de la economía de mercado”, es una perversidad (2004, 19).

35 Por ejemplo, la “Red Solidaria”; “Programa Social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza de El Salvador” del gobierno salvadoreño de Elías Antonio Saca (Gobierno de El Salvador 2006).

36 La pobreza no es una crisis para el sistema económico y los que lo gobiernan, hasta que pone en peligro la reproducción del capital. Sin embargo, la pobreza puede generar una crisis política para un Estado, cuando la gente se da cuenta de la contradicción inherente en un sistema político supuestamente democrático (que pretende ser regido por la decisión mayoritaria) que discrimina, empobrece y excluye a las mayorías (Coraggio 2004, 63). Desde esta ilegitimidad, un Estado puede promover programas de “alivio a la pobreza” para “evitar situaciones extremas que amenacen la estabilidad política”, como en el caso de la “Red Solidaria” de El Salvador (Coraggio 2004, 58).

Estos esfuerzos por “aliviar la pobreza” no sólo representan un problema de asistencialismo, sino la *máxima inversión de la realidad* sobre la erradicación de la pobreza, al plantear que la riqueza resuelva la pobreza; que la solución a la pobreza es que la gente pobre (empobrecida) se haga rica, y que los patriarcas ricos (enriquecidos) son los que abrirán esta oportunidad (Gutiérrez 2006).

Son esfuerzos motivados por razones políticas³⁶, que utilizan “sentimientos morales para desestructurar la cultura de derechos sociales” y negar el desarrollo pleno de la ciudadanía (Coraggio 2004, 19). En otros casos, son esfuerzos que parten de buenas intenciones (desde una ética de caridad),

Poner fin a la pobreza implica erradicar la producción de la riqueza/pobreza que se genera desde los múltiples sistemas de opresión.

pero que caen en la misma lógica tramposa. No basta la manipulación política ni las buenas intenciones para erradicar la pobreza.

Hacia un paradigma económico renovado

Aunque pareciera que este sistema socioeconómico, con su producción de enriquecimiento/empobrecimiento, está hecho en piedra o escrito en leyes divinas, sabemos que está construido socialmente, y, por lo tanto, puede ser socialmente deconstruido y reconstruido de una manera que nos conviene a la mayoría de personas y al planeta. Otro mundo es posible.

Poner fin a la pobreza implica erradicar la producción de la riqueza/pobreza que se genera desde los múltiples sistemas de opresión. Por un lado, esto requiere de resistencia y oposición al sistema patriarcal capitalista neoliberal. A la vez, yendo más allá del 'no' al sistema socioeconómico dominante, requiere de una propuesta renovada y propositiva; la construcción de alternativas económicas justas y sostenibles. Esta construcción pasa por conceptualizar y vivir la economía desde una lógica distinta, desde una cosmovisión transformada.

Aquí, intentaremos profundizar en un planteamiento teórico-práctico, desde un enfoque feminista: una economía solidaria del cuidado; a su vez, fuente de resistencia y fuente propositiva para una socioeconomía alternativa.

A. ¿Qué es una economía solidaria del cuidado?

Una economía solidaria³⁷ del cuidado es una socioeconomía que busca cuidar y reproducir la vida humana y ecológica, tanto en aspectos materiales como en aspectos inmateriales, con calidad creciente y de forma sostenible (Escobar 2004). Busca “contribuir a dar respuesta a los problemas cotidianos” a la vez que plantea una utopía de una sociedad transformada (Corragio 2004, 16).

Es “una estrategia de vida, en la cual se sitúa en el centro de la actividad económica a la persona y no al lucro” (Foro Social Mundial 2005). Es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de organizarnos para llegar a ser, crear y distribuir

37 “En diferentes partes del planeta han surgido un cúmulo de experiencias que aunque no han sido agrupadas bajo el término 'economía solidaria' - así como economía popular, nueva economía popular, desarrollo económico comunitario, economía de trabajo y la solidaridad, [economía social, economía del pueblo] - es posible detectar en ellas, con mayor o menor nivel de desarrollo, los elementos propios de la economía solidaria (UCA 2005, 1).

lo que necesitamos para vivir dignamente (Campus Virtual; Dignas 2004). Pasa por concebir y hacer economía - producir, reproducir, consumir, financiar, comunicar, educar, y distribuir - con solidaridad, produciendo una nueva manera de pensar y de vivir (Favreau e Igor 2004; Arruda 2004).

Es un concepto en construcción y una práctica económica en marcha que no se conforma con la reducida definición comercial y financiera que predomina cuando pensamos en la economía (Sabourin 2004). Abarca también ámbitos de salud (integral), educación (no sexista/no opresiva), medio ambiente, seguridad, cultura, identidades, alimentación, medios de vida, saberes ancestrales, custodia de hijas e hijos, cuidados de abuelas y abuelos, entre otros aspectos vitales humanos y ecológicos (Palmieri y Foufelle 2004).

En lugar de alejarnos de las realidades de las mujeres y de la naturaleza, esta definición nos acerca a ellas y la cotidianidad de la vivencia económica, recordándonos del origen griego de la palabra *economía*: ‘oikos’ y ‘nomia’, lo cual significa “administración y cuidado del hogar” (Sabourin 2004; Dignas 2004, 49). “Una parte de nuestra responsabilidad en promover los derechos económicos y sociales de las mujeres es de reconocerlos a través de los actos cotidianos de producción, intercambio y consumo” (Foro Social Mundial 2005). Las transformaciones empiezan por la vida cotidiana, ya que “lo personal, lo subjetivo, lo cotidiano, es el sitio preciso en el que lo ideológico se inscribe en la materialidad, es el terreno en el que las determinaciones sociopolíticas cobran realidad y donde se hace posible percibir las” (Sánchez Olvera 2004, 11).

Una economía solidaria del cuidado cuenta con aportes teóricos tanto de la economía solidaria (sin enfoque de género) como de la ética y economía de cuidados (feminista). No cuenta con una sola teoría, sino un conjunto de escritos teóricos elaborados a partir del conocimiento empírico, producto de años de acumulación de observaciones (Montoya 2005a). Una economía solidaria del cuidado no tiene fórmula; no es ni doctrina, ni un modelo, ni alternativa económica sistémica (Favreau e Igor 2004; Montoya 2005b). Sin embargo, por lo general podemos decir que, como guía conceptual y práctica, una economía solidaria del cuidado es una economía que funciona con una lógica/racionalidad /cosmovisión opuesta a la de la economía patriarcal capitalista neoliberal.

B. ¿Cuándo nació la economía solidaria del cuidado? ¿Es algo nuevo?

Concepto vs. práctica

Aunque el concepto de ‘economía solidaria’, como tal, surgió apenas en el año 1980, no es ningún fenómeno nuevo:

De la ‘economía de solidaridad’ se está hablando desde hace pocos años; pero si nos ponemos a buscar las primeras manifestaciones de lo que hoy entendemos como economía de solidaridad, tendremos que retroceder probablemente hasta los comienzos de la historia... En la historia ha habido múltiples formas de organización económica, pero tal vez la primera de todas haya sido una que podamos reconocer como solidaria. Y a lo largo de la evolución de la sociedad y hasta nuestros días, en los diferentes sistemas económicos, aún en los más individualistas o autoritarios, ha habido alguna expresión de economía solidaria, que ha coexistido con otras maneras de organizarla (Razeto S.F.).

El concepto de una ‘economía del cuidado’ surgió desde las feministas en la misma época que el concepto de ‘economía solidaria’, pero, de igual manera, siempre ha existido de una forma u otra. Las feministas siempre han hablado y luchado “contra el imperialismo, la colonización y todo sistema que produzca desigualdad”; y, a favor de la equidad de género y del cuidado y de la reproducción de la vida (Facio 2006, sin paginación).

Desde una perspectiva feminista, entonces, vemos que la economía solidaria del cuidado tiene sus raíces en las formas históricas en las cuales las mujeres pobres se han organizado en los márgenes de la socioeconomía, movilizándose en acciones colectivas para buscar respuestas a sus problemas cotidianos (Les Pénélopes 2004). Para las mujeres pobres, sobrevivir siempre ha implicado ‘convivir’. En otras palabras, “para hacer frente a sus múltiples labores domésticas y agrícolas [del cuidado], así como a sus obligaciones rituales y religiosas, las mujeres no han tenido más remedio que organizarse” solidariamente (Les Pénélopes 2004).

Desde una perspectiva feminista, entonces, vemos que la economía solidaria del cuidado tiene sus raíces en las formas históricas en las cuales las mujeres pobres se han organizado en los márgenes de la socioeconomía, movilizándose en acciones colectivas para buscar respuestas a sus problemas cotidianos (Les Pénélopes 2004).

Raíces teóricas

Por la misma discriminación y subordinación de las mujeres en la sociedad patriarcal, la inteligencia, los saberes y los aportes de las mujeres (tanto conceptuales como prácticos) han sido desvalorizados y la mayor parte de ellos ignorados históricamente. Por lo tanto, las raíces teóricas de una economía solidaria, son atribuidas casi exclusivamente a los hombres, precisando que se sembraron hace más de doscientos cincuenta años atrás (Les Pénélopes 2004).

Los socialistas utópicos, como Saint Simón, Fourier y Owen, contribuyeron con conceptos de una economía controlada no por el Estado, sino por los trabajadores (Les Pénélopes 2004). Fourier, por ejemplo, cuestionaba la distinción entre el trabajo físico y el trabajo mental y propuso que, tanto las mujeres como los hombres, deberíamos realizarnos con trabajo politécnico y con descanso (Montoya 2005a). También cuestionaba la tecnología e insistió en la necesidad de producir cosas de buena calidad y duraderas para tener más tiempo libre y no ser esclavos del consumismo (Montoya 2005a).

El trabajo de Marx también abonó a lo que hoy es el conjunto teórico sobre la economía solidaria, insistiendo en la abolición del trabajo como obligación externa debido a la miseria. Promovía en su lugar, la asociación de personas libres que trabajen con medios colectivos de producción y que desplieguen su fuerza de trabajo con plena conciencia de lo que hacen (Montoya 2005a).

Ellacuría aportó con su análisis y concepción de una sociedad cada vez más autónoma y creativa donde se satisfacen las necesidades básicas con una “civilización de la pobreza” (la austeridad) para enfrentar la “civilización de la riqueza y del capital” no deseada, que no genera felicidad ni liberación. Habló de la necesidad de la conciencia para poder romper con procesos históricos que empobrecen a las mayorías (Ribera 2002).

Además, la teoría del cooperativismo y el mutualismo y las cosmovisiones de los pueblos indígenas han influido mucho en la formación de la economía solidaria.

Lo nuevo

Ha surgido la economía solidaria del cuidado como un fenómeno creciente en años recientes, por la agravación del empobrecimiento y la crisis social que ha provocado la globalización de la economía patriarcal capitalista neoliberal en las últimas décadas³⁸.

Hay dos rasgos nuevos de ésta:

1. La incorporación de las capas medias profesionales, que están viviendo los efectos negativos del empobrecimiento, en la economía solidaria (por ejemplo, en el caso de Argentina después de la crisis económica del 2001) (Montoya 2005b).
2. “La aparición de proyectos y la articulación con reivindicaciones sociales y medioambientales, así como el apoyo, para lo bueno y para lo malo, de múltiples ONGs y agencias bilaterales o multilaterales de ayuda al desarrollo” (Les Pénélopes 2004).

C. ¿Cuáles son los principios éticos fundamentales de una economía solidaria del cuidado?

1. Igualdad y autonomía
2. Interdependencia
3. Poder desde adentro, poder con y poder para
4. Diversidad
5. Solidaridad
6. Sororidad
7. Trabajo de cuidados
8. Distribución del trabajo
9. Naturaleza/Medio Ambiente
10. Saberes ancestrales e indígenas

1. Igualdad y autonomía

Ante la desigualdad y la subordinación de las personas dentro de la socioeconomía dominante, una economía solidaria del cuidado promueve una ética de derechos en la cual las personas son sujetas dignas de la igualdad y la autonomía.

Las mujeres, los hombres y las personas transgénero son personas sujetas de la sociedad y la economía (no objetos

³⁸ La crisis en sí sólo abre la *oportunidad* para un cambio, “no es consecuencia espontánea y natural de la crisis” (Favreau e Igor 2004). Así como “surgen esas experiencias constructivas y esperanzadoras [como la economía solidaria del cuidado], también surgen situaciones de deterioro, de anomias, de pérdida de sentido de valores, de delincuencia e inseguridades, etc.” (Favreau e Igor 2004).

manipulables y desechables como en la economía dominante), con igual derecho de disfrutar de todos sus derechos económicos, sociales, culturales, políticos, sexuales y reproductivos. Por el hecho de haber nacido, merecen vivir una vida digna en la cual todos sus derechos son protegidos, respetados y cumplidos sustantivamente. En teoría, todas las personas tienen iguales derechos como personas autónomas. Son los sistemas de opresión, socialmente creados, que les subordinan y les hacen desiguales en la práctica.

2. Interdependencia

Ante el modelo de independencia de la economía dominante, la economía solidaria del cuidado promueve una cosmovisión de interdependencia.

La interdependencia es una condición de todas las personas. Por sí solas, todas las personas son vulnerables y dependen de otras personas y de mecanismos de apoyo mutuo organizados colectivamente para su sobrevivencia y bienestar fisiológico, emocional y espiritual. Contrario a lo que nos dice la economía dominante, todas las personas necesitan apoyos “del tipo que ni el dinero ni el trueque de servicios pueden pagar...y el único pago posible es llegar a ser el tipo de persona que puede dar estos apoyos a otras” (Hillyer 1993: 216).

Más allá del concepto abstracto y autónomo de seres humanos, las personas sólo son personas en la medida que interactúan y se relacionan con otras personas (Dean 2001, Nobre 2003). *Se llega a ser* persona a través de procesos sociales, de igual forma que una persona no nace mujer, sino que se hace mujer a través de la socialización.

Por lo tanto, además de reconocer a las ciudadanas y los ciudadanos como personas autónomas sujetas de iguales derechos, es necesario reconocerles como seres individuales que existen en relación e interconexión. El ‘ser’ y la ‘otra’ persona son mutuamente definidos, sin embargo, no se pueden reducir uno a la otra (Shildrick 2002: 78). Las relaciones equitativas y solidarias no se crean al no más atribuir derechos a alguien o a un grupo de personas; se construyen en “un contexto específico de redes sociales de cuidados” (Dean 2001, Nobre 2003).

Existen desigualdades reales de poder entre personas, basadas en su posición dentro de los múltiples sistemas de opresión, su corporalidad y sus subjetividades. Las personas somos diferentes y tenemos necesidades diferentes a nivel corporal, mental, emocional, afectivo, erótico y espiritual.

En este sentido, la cosmovisión de interdependencia en la cual la igualdad se concibe de una manera colectiva, es necesario y complementario a la ética de los derechos humanos que parte de la igualdad y autonomía individual (Dean 2001). Así, se conciben las personas como “seres autónomamente interdependientes” (Facio 2006b).

3. Poder desde adentro, poder con y poder para

Ante el concepto de ‘poder sobre’³⁹, de la economía dominante, la economía solidaria del cuidado promueve el ‘poder desde adentro’, el ‘poder con’ y el ‘poder para’.

Existen desigualdades reales de poder entre personas, basadas en su posición dentro de los múltiples sistemas de opresión, su corporalidad y sus subjetividades. Las personas somos diferentes y tenemos necesidades diferentes a nivel corporal, mental, emocional, afectivo, erótico y espiritual. Por lo tanto, toda relación humana de (inter)dependencia lleva, inherente en su ser, desigualdades de poder, porque en la práctica todas y todos somos diferentes, nadie es completamente igual a nadie más.

Aunque la desigualdad es inherente en toda relación, *el ejercicio de dominio* (la dominación) *no lo es* (Kittay 1999: 33). La explotación y la ilegitimidad en las relaciones entre personas están en el dominio, no en la diferencia. Es el ‘poder sobre’ que oprime, no la diversidad.

Se puede construir relaciones entre personas diversas y diferentes, sin negar que existan desigualdades de poder y sin convertir estas asimetrías en jerarquías de poder (Price y Shildrick 2002). Eso, desde un concepto del ‘poder desde dentro’, ‘poder para’ y ‘poder con’ (Parpart et al. 2002).

El ‘poder desde dentro’ es una fuerza que nace en el interior de las personas; un poder espiritual que no se puede regalar, ni tomar, ni expropiar. El ‘poder con’ es una fuerza del colectivo; un poder que surge cuando las personas se asocian y se relacionan entre si (Parpart et al. 2002). Finalmente, el ‘poder para’ es un poder creativo que, canalizado a través de las personas, genera cambios y transformaciones; un poder que “abre posibilidades y acciones” sin el uso del ‘poder sobre’, para ampliar “alternativas y potencialidades humanas” (Dignas 2004, 62).

39 El ‘poder sobre’ representa “la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos”, y se expresa en la toma de decisiones y en “la capacidad de decidir sobre qué se decide” (Dignas 2004, 61-62).

4. Diversidad

Ante la identidad y cultura única y hegemónica que impone el sistema socioeconómico dominante, la economía solidaria del cuidado promueve una cultura de reconocimiento y respeto a la diversidad.

Una cultura de la diversidad implica el reconocimiento y el respeto de la pluralidad de identidades, subjetividades y realidades de las personas. Reconocer, por ejemplo, que las mujeres enfrentamos múltiples y diversas opresiones, basadas no sólo en el sexo/género, sino también en la edad, la etnia, la clase socio-económica, la orientación sexual, las creencias religiosas, la vida con una discapacidad o una enfermedad crónica, la nacionalidad, el país donde se habita, etc.

Esa cultura implica reconocer nuestras múltiples identidades personales y políticas, deconstruir nuestros privilegios individuales, y reconocer y celebrar la diversidad de las demás personas. Implica reconocer la diversidad en la unidad, y la unidad en la diversidad. Finalmente, implica evitar caer en la trampa de la fragmentación por la diversidad, al luchar por transformar el sistema patriarcal capitalista que está de fondo en las múltiples opresiones que nos deshumanizan a todas y a todos, en lugar de luchar contra las personas que somos reflejo de él (Facio 2006b).

5. Solidaridad

Ante el hiperindividualismo competitivo como actitud/acción y modo de vida que provienen de la cosmovisión de independencia del sistema socio-económico dominante, la economía solidaria del cuidado promueve la solidaridad⁴⁰ (Les Pénélopes 2004).

La solidaridad es una actitud⁴¹ y una acción de responsabilidad social personal y colectiva (Martín-Baró 1983). Proviene del latín “in sólídum” - aquel tipo de relación entre varias personas en la cual “lo decidido o realizado por cualquiera de ellas obliga a [todas las demás] frente a terceros” (Martín-Baró 1983). Al solidarizarse, “las personas comparten la responsabilidad respecto a algo o a alguien” y las consecuencias de las acciones tomadas (Martín-Baró 1983, 332).

40 Nos referimos a la solidaridad orgánica, “basada en la interdependencia dinámica, donde la actividad, la iniciativa y la creatividad de unos requieren e inducen las de los otros”, supone “una mayor heterogeneidad” y significa que las personas necesitan objetivamente de las demás “para sobrevivir y para vivir mejor” (Coraggio 2004, 29 y 195). Se diferencia de la solidaridad mecánica, “basada en la mera agregación de elementos homogéneos”, que niega la relación de interdependencia de las y los seres humanos (Coraggio 2004, 62).

41 Una ‘actitud’ es “una postura corporal en la que se materializa y expresa la postura del espíritu”, preparando a la persona “para percibir y actuar de determinada manera [ante] toda clase de objetos y situaciones”. “Para definir el carácter y naturaleza de las actitudes es necesario actuar sobre ellas” (Martín-Baró 1983, 248).

Frente a la cosmovisión individualista de la economía dominante, la solidaridad es revolucionaria, porque subvierte el estatus quo donde “cada cual debe velar por sí, pero sólo los privilegiados disponen de recursos, propios e institucionales, para dar respuesta real a sus necesidades, es decir para ser ‘responsables’” (Martín-Baró 1983, 335). La solidaridad “representa un esfuerzo por salir del marco de la responsabilidad individual restringida y asumir una parcela más amplia de responsabilidad social, cargando con las consecuencias de lo que otro[s] necesitan y hacen” (Martín-Baró 1983, 335).

A veces se confunde el concepto de solidaridad con la caridad o la ayuda uni-direccional (el altruismo). En realidad, la solidaridad es todo lo contrario. Se trata de “una cuestión de corresponsabilidad, de compartir valores comunes, de intercambiar prácticas innovadoras, de estar juntas en un mismo proceso de cambio, de luchar por una verdadera democracia económica” (Palmieri y Foufelle 2004, sin paginación).

Cuando hablamos de la solidaridad, como una actitud/acción de apoyo mutuo (doble vía), es importante resistir la tentación de caer en el romanticismo o sentimentalismo. La solidaridad no es la ausencia de conflictos, no es la vida de color rosa. La solidaridad es difícil y es un gran trabajo. Ser y actuar de forma solidaria implica aceptar su condición de vulnerabilidad humana y dependencia mutua. Implica reconocer las necesidades propias y las de otras personas. Implica abrirse y construir relaciones mutuas de confianza. Implica ofrecer, pedir y aceptar apoyos. Implica delegar responsabilidades, dar y recibir empatía, identificar y respetar límites personales y de otras personas (Wendell 1997). En otras palabras, implica que diversas sujetas y sujetos tengan la voluntad moral y política de “correr el riesgo de trabajar las múltiples capas de [privilegio], poder y sentimiento que atraviesan la economía relacional” (Shildrick 2002: 78).

Si una acción solidaria nos cuesta mucho, no es porque así nacimos, sino porque “la sociedad dificulta en lugar de facilitar esa acción” (Martín-Baró 1983, 337). Dado que nuestra socialización y la organización social están permeadas por la lógica de la economía dominante que desprecia y desvaloriza las actitudes/acciones solidarias, crear relaciones de interdependencia que no son opresivas, jerárquicas, ni basadas en la explotación/opresión no es una meta que se puede alcanzar fácilmente ni rápidamente.

La solidaridad no es la ausencia de conflictos, no es la vida de color rosa. La solidaridad es difícil y es un gran trabajo. Ser y actuar de forma solidaria implica aceptar su condición de vulnerabilidad humana y dependencia mutua.

Supone que la persona o el grupo (Martín-Baró 1983, 337-339):

1. Perciba un problema que requiere una respuesta y las consecuencias que pueden derivarse de este problema.
2. De un juicio sobre esa situación - basado en las características de la persona, las circunstancias en que se da la necesidad, las características propias de quien experimenta la necesidad, y las variables culturales.
3. Capte que ella o él deben responder y no alguien más. Que la persona se sienta llamada a dar respuesta ella misma (o como grupo) y tome una decisión personal.
4. Realice el acto mismo de solidaridad.

Como proceso, la solidaridad es un aporte a la justicia, porque (Martín-Baró 1983, 339):

1. Los actos de solidaridad presuponen un reconocimiento de la existencia de desigualdades e injusticias en una sociedad. Si hace falta la solidaridad es porque alguien - personas o grupos - se encuentra marginada, violentada, subordinada, etc.
2. El acto de solidaridad distribuye las cargas sociales. Al solidarizarse se establece una corresponsabilidad entre personas y grupos.
3. La solidaridad logra un mayor equilibrio social. En la práctica esto se traduce en un crecimiento de la sociedad como un todo, al incrementarse la distribución de recursos y propiciar la coherencia entre las partes de la sociedad.

La solidaridad “no constituye en sí una panacea - ya que las mujeres conocen desde hace mucho el poder y los límites de la expresión de la solidaridad en las relaciones humanas” (Sabourin y Belleau 2001, 2). No obstante, es en la solidaridad que se encuentra “un valor fundamental para renovar las relaciones económicas entre los seres humanos” (Sabourin y Belleau 2001, 2).

Una economía solidaria del cuidado requiere la creación de “nuevas identidades para las mujeres, y la sororidad ocupa una posición fundamental en la desestructuración de la feminidad tradicional... la sororidad es la posibilidad de usar para nosotras mismas, en la alianza, los conocimientos y las prácticas amorosas, los cuidados afectivos e íntimos...

6. Sororidad

Ante la misoginia del sistema socioeconómico dominante, una economía solidaria del cuidado promueve la sororidad.

La sororidad es la “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear, y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario... implica la amistad entre quienes han sido creadas por el mundo patriarcal como enemigas” (Lagarde 1992, 79).

Ante un sistema socioeconómico que invade y coloniza hasta los más íntimos sentimientos y pensamientos de las mujeres, dejando planteado allí adentro su arma patriarcal que fomenta la enemistad y la división entre mujeres (y con una misma), una ética, visión y estilo de vida que rompe con esa dinámica es revolucionaria:

Requerimos la sororidad como superación de la relación más opresiva de todas, que es la relación real, simbólica, imaginaria y fantástica, que mantiene un lazo desigual y asimétrico entre las mujeres... en la sororidad se encuentra la posibilidad de desarticular, además de la enemistad histórica mujer-mujer, la opresión entre los géneros (hombre-mujer) (Lagarde 1992, 79).

Una economía solidaria del cuidado requiere la creación de “nuevas identidades para las mujeres, y la sororidad ocupa una posición fundamental en la desestructuración de la feminidad tradicional... la sororidad es la posibilidad de usar para nosotras mismas -en alianza- los conocimientos y las prácticas amorosas, los cuidados afectivos e íntimos... se trata de vencer el desapego de las mujeres de sí mismas, su desamor” (Lagarde 1992, 80). La sororidad es fundamental para encaminar “a cada una hacia las otras, y a todas a la colectividad”, aspirando al poder basado en “la convivencia cooperativa y autogestionaria” (Lagarde 1992, 80).

7. Trabajo de cuidados

Ante la santificación del capital en la economía dominante, una economía solidaria del cuidado reconoce la supremacía del **trabajo** por encima del **capital**. Pero, además, reconoce el valor del **trabajo de cuidados** por encima de los trabajos que

Una economía solidaria del cuidado es una economía ecológica, porque cuida la naturaleza, minimizando así daños irreparables a los medios de vida humana y ecológica. Toma en cuenta el bienestar del medio ambiente en la producción, reproducción, distribución, comunicación, comercialización y en el consumo que se realiza (Montoya 2005c).

no contribuyen al cuidado y la reproducción de la vida humana y ecológica.

El trabajo no es sinónimo de empleo (como en concepciones patriarcales de la economía solidaria). El empleo se reduce al trabajo relacionado a mercados y a ingresos. En cambio, una economía solidaria del cuidado reconoce que todo trabajo que forma parte de las estrategias de la gente trabajadora para reproducir su vida - sea remunerado o no remunerado, sea en la esfera doméstica o extradoméstica - son valiosos y que “el trabajo en todas sus formas debe ser defendido y valorizado socialmente” (Corragio 2004, 147).

Una economía solidaria del cuidado busca dignificar el trabajo de cuidados, reconociendo que el trabajo de enfermería aporta más a la sociedad que el trabajo de venta de seguros de vida. Reconoce que el trabajo de la enseñanza vale más que el trabajo militar, que el trabajo agrícola vale más que el trabajo de construcción de centros comerciales, y que el trabajo de cuidados en la esfera doméstica contribuye más a la economía que el trabajo de servicios que se realiza en un banco capitalista.

8. Distribución del trabajo

Ante una socioeconomía dominante que genera grandes desigualdades en la distribución del trabajo entre los géneros, una economía solidaria del cuidado apunta a una distribución equitativa del trabajo.

Procura reconocer y visibilizar el trabajo de cuidados que realizan las mujeres (y el tiempo que requiere), tanto dentro como fuera del hogar, y deconstruir de la división genérica en ambos ámbitos. Promueve la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el trabajo de cuidados en la esfera doméstica, y la distribución equitativa del mismo (Sabourin y Belleau 2001).

Además, promueve que el trabajo reproductivo de las personas no “se realice únicamente en el interior de la familia”, sino que sea una responsabilidad colectiva social de las comunidades de la economía solidaria del cuidado, además de una responsabilidad del Estado (Nobre 2003,9). Así, una economía solidaria del cuidado procura una distribución equitativa del trabajo entre mujeres y hombres, comunidades solidarias y Estados responsables.

9. Naturaleza/Medio Ambiente

Ante la cosmovisión destructora de la socioeconomía dominante, una economía solidaria del cuidado procura respetar y cuidar el medio ambiente como un bien común de futuras generaciones humanas, confiando a esta generación para su protección.

Una economía solidaria del cuidado es una economía ecológica, porque cuida la naturaleza, minimizando así daños irreparables a los medios de vida humana y ecológica. Toma en cuenta el bienestar del medio ambiente en la producción, reproducción, distribución, comunicación, comercialización y en el consumo que se realiza (Montoya 2005c).

10. Saberes ancestrales e indígenas

Ante la incesante búsqueda de la 'modernidad' y la 'innovación' de la economía dominante, una economía solidaria del cuidado afirma la necesidad de recuperar, reconocer, revalorar y/o (re)tomar como pistas, los saberes y prácticas ancestrales e indígenas que no son patriarcales ni capitalistas.

Se trata de un desarrollo cultural desde adentro y desde abajo que tiene mucho de innovador pero también mucho de recuperación de las mejores tradiciones y de las instituciones y las capacidades que tenemos. A veces la cultura de la globalización [patriarcal capitalista neoliberal] nos hace pensar que hay que innovar, innovar, innovar. También hay que recuperar las tradiciones, las instituciones existentes y no negarlas (Coraggio 2004, 194).

Es importante una mirada hacia la historia - no solamente una hacia el futuro. También es fundamental aprender de los pueblos indígenas que mantienen prácticas sostenibles, hoy en día, a pesar del peso del sistema socioeconómico dominante.

Hay que reconocer la pluralidad y la riqueza de los saberes tradicionales (saber-hacer y saber-ser) que las mujeres indígenas y no indígenas han desarrollado dentro y fuera de la esfera doméstica, que contribuyen al bienestar de las

personas y la sociedad como colectivo (Sabourin y Belleau 2001). Es fundamental valorizarlos y reconocer tanto su “rentabilidad social” como su “rentabilidad económica” (Sabourin y Belleau 2001, 5).

Joji Cariño cita el ejemplo del pueblo Dayak, que opera bajo siete valores culturales y principios de vida, que coinciden con los de la economía solidaria del cuidado aquí planteada: la sostenibilidad (biodiversidad) ante la productividad (monocultura); la asociatividad (solidaridad) ante el individualismo (competencia); lo natural (orgánico) ante lo procesado (inorgánico); la espiritualidad (ritual) ante la racionalidad (científica); el proceso (efectividad) ante el resultado (la eficacia); la subsistencia (lo doméstico) ante la mercancía (mercados); la tradición jurídica local ante el sistema jurídico estatal. Rompiendo estos principios, las personas rompen su relación con la naturaleza, que deja de funcionar con normalidad y produce caos (su definición de la pobreza) (Cariño 2004, 31).

D. ¿Cuáles son los elementos constitutivos de una economía solidaria del cuidado?

1. Solidaridad
2. Asociatividad
3. Autogestión democrática
4. Propiedad fundada en el trabajo y la justicia
5. Lógica económica
6. Espiritualidad

1. Solidaridad

Introducir la solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas (en el hogar, la empresa, los mercados, las políticas públicas, etc.), en niveles crecientes en cantidad y calidad (Campus Virtual). Como afirma Luis Razeto, “no basta que le agregue un poquito de solidaridad al modo convencional de hacer las cosas para que surja una economía solidaria... es necesario que la presencia de esta solidaridad sea tan fuerte, tan central, que se reestructure el modo de hacer las cosas” (Favreau e Igor 2004). Se introduce la solidaridad en (Montoya 2005c):

- a. **La Producción** - Existe colaboración mutua entre todas las personas integrantes y todas están preocupadas por el fin común. Esto incluye la

producción que se realiza en el hogar y la responsabilidad que debe manifestarse en este ámbito.

- b. **La Comunicación** - Se comparte toda la información, la sabiduría, y los conocimientos de manera ágil, con transparencia y horizontalmente, sin un espíritu de competencia⁴².
- c. **El Destino del Excedente** - El excedente de las empresas solidarias no queda sólo con las trabajadoras y los trabajadores, sino un porcentaje se destina a un fondo de reinversión social (para salud, educación y otras necesidades que surgen en la comunidad), un fondo de administración, o a la creación de nuevas iniciativas y empresas solidarias.
- d. **La Circulación y Comercialización** - Mercados de comercio justo, agricultura orgánica, productos ecológicos, de bienes y servicios producidos localmente, etc.
- e. **El Consumo** - El no abuso y no derroche para no generar efectos negativos a la naturaleza. Movimiento de consumo ético - compradoras y compradores concientes, no consumistas.

2. Asociatividad

Promover la organización de mujeres, hombres y jóvenes en comunidades asociativas⁴³, es el elemento “que permite el despegue, el desarrollo y la conservación del proyecto solidario” (UCA 2005, 16). La asociatividad que se genera alrededor de iniciativas y proyecciones económicas se va complementando “con la asociatividad con fines sociales” (UCA 2005, 17). Por ejemplo, mujeres que se asocian con el afán de recibir y trabajar microcréditos, que luego se organizan alrededor de la defensa de su derecho a una vida libre de violencia de género.

Una vez organizadas en comunidades asociativas, se busca niveles crecientes de asociación. Al formar y fortalecer una comunidad asociativa, luego se busca promover la formación de una asociación de comunidades, una red de asociaciones, una federación de redes a nivel nacional, etc. (Montoya 2005c).

⁴² La expresión franca y la distribución de la información relativa a las dimensiones fundamentales de la vida socio-económica... en el seno de la familia, en las organizaciones y a nivel del Estado” (Sabourin y Belleau 2001, 6). Por ejemplo, en “la divulgación de los salarios en la pareja, el reconocimiento de las contribuciones respectivas a la vida familiar, el aporte de los procesos participativos a las decisiones colectivas, los procesos presupuestarios de los Estados” , etc. (Sabourin y Belleau 2001, 6).

⁴³ No necesariamente tienen que ser comunidades asociativas de personas de un mismo territorio geográfico. Puede suceder, como en el caso de mujeres vendedoras ambulantes o mujeres trabajadoras del sexo, que ni viven ni trabajan en el mismo lugar, pero tienen el mismo proyecto político en común.

Ante la acumulación de capital como razón de ser, valor máximo y fin último de la economía dominante, la economía solidaria del cuidado promueve una lógica distinta. Toda actividad económica que se realiza dentro de una economía solidaria del cuidado debe seguir una lógica de cuidado⁴⁴ y reproducción de la vida humana y ecológica - no una de maximización de ganancias.

3. Autogestión democrática

Según Orlando Núñez, la autogestión es “la gestión o administración democrática (familiar o colectiva) de los recursos de una unidad económica o de cualquier otra institución social por parte de [las y] los trabajadores involucrados o participantes” (citado en UCA 2005, 17).

Las trabajadoras y los trabajadores manejan sus propios recursos, fuerza de trabajo, producción, financiamiento, comercialización, uso del excedente, etc. Se puede realizar compartiendo el manejo o haciendo turnos rotativos. Una economía solidaria del cuidado debe asegurar que todas las que conforman la comunidad asociativa puedan leer y escribir, expresarse, tener acceso a información, adquirir capacitaciones y formación, tomar decisiones, etc. (Les Pénélopes 2004).

En el caso del trabajo de cuidados que se realiza en la esfera doméstica, es manejado de manera rotativa y colectiva entre mujeres y hombres. Tanto hombres como mujeres deben tener la autonomía y la libertad para tomar las decisiones respecto al trabajo, en el hogar y fuera de él.

4. Propiedad fundada en el trabajo y la justicia

Según Montoya, Escobar, Hernández y Hernández, en contraste con la economía capitalista, “donde la propiedad está fundamentada en la expropiación y garantizada jurídicamente; si es propietario de una empresa o de acciones de una sociedad, poco importa que se trabaje en la misma y tampoco importa la forma en que se haya adquirido esa empresa o esas acciones”, la economía solidaria del cuidado se fundamenta en la propiedad fundada en el trabajo y la justicia (UCA 2005, 20).

Las formas de propiedad compatibles con la economía solidaria del cuidado son múltiples - individual, familiar, asociativa, comunal, cooperativa y hasta estatal (por ejemplo, un terreno municipal que la alcaldía da en comodato a una asociación de mujeres queriendo montar una panadería solidaria) - “siempre y cuando no se convierta en un medio para la explotación” (relaciones salariales) o para la superexplotación (expropiación del excedente del trabajo no remunerado) (Montoya 2005c, UCA 2005, 21).

Una economía solidaria del cuidado tiene que luchar para asegurar el derecho de las mujeres a la propiedad - a la tierra y a una vivienda digna en su nombre. La patrilinealidad sigue robándoles esta fuente de vida, dejando que el padre, hermano, cuñado o esposo propietario se beneficie del excedente del trabajo que realizan en el terreno y en el hogar que están en su nombre.

5. Lógica económica

Ante la acumulación de capital como razón de ser, valor máximo y fin último de la economía dominante, la economía solidaria del cuidado promueve una lógica distinta. Toda actividad económica que se realiza dentro de una economía solidaria del cuidado debe seguir una lógica de cuidado⁴⁴ y reproducción de la vida humana y ecológica - no una de maximización de ganancias.

La búsqueda de un excedente en empresas solidarias es un medio para el fin de la reproducción (material y espiritual) de la vida de las trabajadoras, los trabajadores y sus familias; no es un fin en si mismo⁴⁵ (UCA 2005, 21).

Esta lógica implica reconocer que la “actividad económica participa en la creación de vínculos interpersonales, que es fuente de placer, expresión de convivencia, oportunidad de encuentros interculturales entre personas”, superando la idea que la economía es principalmente monetaria o financiera (Sabourin y Belleau 2001, 5).

6. Espiritualidad

La espiritualidad política es una parte integral del funcionamiento de la economía solidaria del cuidado⁴⁶. Se refiere a los aspectos inmateriales, la mística y la fuente de energía que permite que las personas integrantes de una economía solidaria tengan la fuerza para seguir desarrollando alternativas y esperanzas ante la gran adversidad que enfrentan por el peso del sistema socioeconómico.

La espiritualidad tiene que ver con establecer un diálogo interior para entender quién se es; un estado de “ultra conciencia” que permite distinguir entre sentimientos y deseos impuestos por años de adoctrinamiento de los sistemas de opresión y los verdaderos (Facio 2006b). Como dice Alda Facio:

44 Ver concepto de 'cuidados' y 'trabajo de cuidados' presentados en la sección anterior de este trabajo.

45 “Aún cuando una determinada empresa solidaria no esté obteniendo un excedente, sí está generando un beneficio social en la medida que se genera empleo e ingresos para los trabajadores de esa empresa. Ciertamente, lo deseable es que las empresas se vuelvan sostenibles, que generen un excedente, pero... no se justifica su búsqueda por cualquier medio, como con el sacrificio de los trabajadores, ya sea en términos de ingresos, de intensidad, de condiciones de trabajo o prolongando desmedidamente la jornada laboral, o bien, a costa de la degradación o contaminación ambiental” (UCA 2005, 22).

46 No nos referimos a la espiritualidad religiosa (que puede o no ser política., y puede o no ser parte de una economía solidaria del cuidado).

Creo que la tarea más urgente que tenemos que hacer para lograr un movimiento capaz de enfrentar los embates de la globalización de la cultura capitalista en su fase neoliberal es re-crearnos, redefinirnos y reafirmarnos como seres sentipensantes, autónomamente interdependientes y finitamente eternos. Seres capaces de pensar amorosamente, vivir el ahora sin desconocer el pasado ni olvidar el futuro, sintiéndonos únicos a pesar de ser unas con el todo (2006b).

Ante un sistema socioeconómico que fragmenta y aliena las relaciones entre seres vivos y vivos hasta tal grado que las personas no pueden conectarse con su propio ser interior, mucho menos con otras y otros seres vivos y vivos, la espiritualidad es sumamente política. Ante un bombardeo publicitario constante de las empresas transnacionales, asegurándoles que, sin consumir y acumular objetos materiales, su vida no vale nada (que está vacía), la espiritualidad es “transgresor a los mandatos del mercado porque tiene que ver con la plenitud interior” (Facio 2006b).

Además, la economía solidaria del cuidado “busca la transformación de un sistema que no sólo existe en la esfera pública sino - y tal vez es donde esté más fuerte - en nuestra relación con nosotras mismas. Para tener éxito en nuestro objetivo, necesitamos sentir amor y respeto por las otras, pero empezando por sentirlo en nosotras mismas” (Facio 2006b).

E. ¿Cómo se diferencia una economía solidaria del cuidado de otras concepciones de economía solidaria?

Una economía solidaria del cuidado parte de una visión feminista. En cambio, la mayoría de concepciones de la economía solidaria son patriarcales. Son concepciones que pretenden ser alternativas al sistema económico dominante, pero que no lo son en una totalidad porque refuerzan uno de los pilares que sostiene el sistema capitalista neoliberal: el patriarcado.

Prevalece el patriarcado en diversas formas y conceptos de economía solidaria. Para nombrar sólo algunos ejemplos:

1. Al igual que la economía capitalista, se fija la mirada principalmente en la unidad económica de la **empresa** y en sus interacciones en los **mercados**, negando la

unidad doméstica, y las complejas **relaciones interpersonales** que se dan dentro de ella. No reconoce que no bastan los intentos para cambiar las relaciones de poder en la producción fuera del hogar, si no se acompañan por una transformación de las “mismas dinámicas de jerarquías de poder, dominación/subordinación” en las relaciones de pareja, de familia, etc. (Nelson y England 2002).

2. Percibe la **relación salarial** entre los propietarios de los medios de producción y las personas que venden su fuerza de trabajo (la explotación) como **fuerza única de la opresión** económica. Niega el hecho de que una mayoría de mujeres ni puede vender su fuerza de trabajo, porque el trabajo que realiza no se reconoce como trabajo y no se paga. Niega la superexplotación de las mujeres en el sistema económico dominante.
3. Propone romper con la **división social del trabajo**: “sustituir la separación entre el propietario de los medios de producción y la persona que vende su fuerza de trabajo, por la propiedad colectiva” (Nobre 2003, 6). Sin embargo, no reconoce la necesidad de romper con la **división genérica del trabajo en la esfera doméstica** (hasta percibe que ésta hace más ‘eficiente’ a la economía solidaria)⁴⁷ (Nobre 2003).
4. Propone romper “la **división entre el trabajo intelectual y el manual**, por la gestión democrática y prácticas innovadoras de organización del trabajo” (Nobre 2003, 6). Sin embargo, no contempla la necesidad de romper con la **división genérica del trabajo en la esfera extradoméstica**, ni con el mito de la existencia dicotómica de roles y trabajos ‘femeninos’ y ‘masculinos’ que la sostiene.
5. Pone énfasis en la **no expropiación del excedente** de las empresas solidarias a través de la autogestión democrática, mientras niega el hecho que, en sus hogares, **hasta los trabajadores más pobres se apropian del excedente** del trabajo del cuidado (agrícola y doméstico) que realizan las mujeres.
6. Reconoce el valor del **trabajo** por encima del valor del capital, y la necesidad de crear nuevas formas de

47 La economía solidaria promueve la “toma de conciencia de...grupos de consumidores, y establece relaciones entre grupos que producen diferentes bienes y servicios”, efectivamente *desnaturalizando* “la toma de decisiones cotidianas respecto a lo que comemos, vestimos, a quién le compramos. ¿Por qué, entonces, no desmitificar la ‘eficiencia’ de la división sexual del trabajo...?” (Nobre 2003, 9).

producción alrededor de él. Sin embargo, no reconoce el valor supremo del **trabajo de cuidados** como fuente esencial de la reproducción de la vida, ni mucho menos el poder de las mujeres en poder crear vida. Se enfoca en la **producción** e ignora la **reproducción** de la vida humana, tratándolas como cosas dicotómicas.

7. Reconoce la importancia de la **participación activa** en la construcción de una nueva forma de hacer y vivir la economía, pero **invisibiliza la participación y las contribuciones teóricas y prácticas de las mujeres** en todo nivel de este proyecto político (Nobre 2003).

F. ¿Cuáles son algunos ejemplos de una economía solidaria del cuidado?

Se ha recopilado las siguientes prácticas como ejemplos de iniciativas de la economía solidaria del cuidado que se están desarrollando actualmente alrededor del mundo (Sabourin y Belleau 2001, Les Pénélopes 2004):

- **Alimentación/Nutrición:** Agrupaciones o cooperativas de compras, huertos caseros colectivos, cocinas colectivas, bancos de semillas, bancos cerealeros, tiendas solidarias, comedores y servicios de comidas preparadas, asociaciones de mujeres ganaderas, actividades de autosuficiencia y de resistencia, etc. (Les Pénélopes 2004).
- **Saneamiento y Salud:** “Gestión de fuentes o pozos comunitarios, clínicas médicas comunitarias o mutuas de salud, farmacias populares, producción y valorización de plantas medicinales, etc.” (Les Pénélopes 2004).
- **Educación y Concientización:** Grupos de alfabetización, centros populares de formación y capacitación, grupos de intercambio y de transferencia de conocimientos, de saberes, de saber-hacer, actividades de conscientización acerca de las relaciones de género, los sistemas opresivos, las formas de discriminación y de exclusión, etc. (Les Pénélopes 2004).
- **Producción y Comercialización:** Grupos y empresas solidarias de producción, redes de comercialización

solidaria, grupos de trueque, comercio justo, etc. (Les Pénélopes 2004).

- **Servicios Financieros:** Bancos comunales de ahorro y crédito, grupos de auto-ayuda, préstamos solidarios sin interés, moneda local/social, etc. (Les Pénélopes 2004).
- **Protección del Medio Ambiente:** Producción biológica /orgánica, “gestión de recursos naturales (en particular agua y bosque) desde una perspectiva sostenible, reciclaje, ecopueblos o pueblos sostenibles, ecoturismo” etc. (Les Pénélopes 2004).
- **Incidencia:** Incidencia con las autoridades públicas para hacer cumplir la legislación y la implementación efectiva de programas públicos en favor de los derechos de las mujeres (Ej.: acceso a la propiedad).
- **Cuidado de Niñas y Niños y de Personas Mayores:** Guarderías populares donde las madres y padres se turnan en el cuidado de las hijas y los hijos de las demás socias y socios de la asociación, centros comunitarios de personas mayores, asociaciones de mujeres y/o hombres de la tercera edad etc.
- **Prevención de la violencia de género:** Campañas de sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar, grupos de apoyo para víctimas de violencia de género, etc.
- **Costura y Mantenimiento de Ropa:** Lavandería, talleres de costura, tintorería, planchado, tienda de moda, etc.
- **Cultura y Comunicación:** Medios de comunicación propios (diarios, boletines, sitios internet, etc.), espacios de expresión política, servicios de mediación, espacios culturales de arte, teatro, baile, etc.

G. ¿Cómo avanzar hacia una Economía Solidaria del Cuidado?

Según Miriam Nobre, “estamos en un momento de quiebre de la invisibilidad de las mujeres en la economía de un modo general, y también en la economía solidaria” (2003, 1). Ya

La economía solidaria del cuidado es un ‘terreno privilegiado’ para promover los derechos de las mujeres, construir relaciones equitativas de género y avanzar hacia una sociedad justa desde una nueva cosmovisión (Nobre 2003).

existen movimientos de mujeres y una economía solidaria del cuidado en marcha, poniendo en el centro de su visión “valores tradicionalmente promovidos por las mujeres y las realidades vividas de muchas mujeres en cuanto a la creación y mantenimiento de la vida, la curación y preservación de la salud, y la educación de las nuevas generaciones que son el futuro de este planeta” (Sabourin 2004).

La economía solidaria del cuidado es un ‘terreno privilegiado’ para promover los derechos de las mujeres, construir relaciones equitativas de género y avanzar hacia una sociedad justa desde una nueva cosmovisión (Nobre 2003).

Los espacios de acción son múltiples - local, regional, global. Podemos avanzar hacia una economía solidaria del cuidado, en tres distintos niveles (Sabourin y Belleau 2001):

1. La construcción de un nuevo paradigma económico basado en el análisis y la sistematización de las prácticas solidarias del cuidado de las mujeres (y hombres).
2. El desarrollo de herramientas metodológicas para lograr el reconocimiento de estas prácticas y la visibilidad de las prácticas de las mujeres.
3. El desarrollo de prácticas solidarias del cuidado en el terreno.

Caminamos hacia una economía solidaria del cuidado al...

1. **Reconocer la negatividad de la realidad económica:** Desnaturalizar y (re)politizar la miseria (la producción de la pobreza/riqueza) que se ha vuelto natural, para reconocer la negatividad de la realidad económica⁴⁸. No esperar que “la economía de mercado se remonte, que haya crecimiento con derrame y llegue la noticia de que se acabó la crisis de la reproducción de la vida” (Coraggio 2004, 15).

48 “El espectáculo de alguien tirado en la calle - un borracho, un anciano enfermo - es tan habitual en nuestro medio que a nadie le llama la atención: es parte de la realidad social en que nos movemos, y como tal es algo ‘normal’. Nuestra sensibilidad se ha acostumbrado a vivir con el espectáculo de gentes que sufren y mueren a nuestro alrededor, y así como el médico veterano no se impacta ante el espectáculo de la muerte, nosotros no nos sentimos conmovidos ni llamados a intervenir ante el espectáculo de la miseria y sus consecuencias mortales” (Martín-Baró 1983, 331).

2. **Profundizar en el entendimiento de los procesos que producen la pobreza/riqueza:** Conocer las relaciones, los mecanismos y los procesos que producen la pobreza/riqueza en todos los niveles de la sociedad y economía, para no reproducir lo mismo, sin querer, cuando se plantean alternativas.
3. **Ubicarnos ante el sistema socioeconómico dominante:** Ubicarnos proactivamente ante la guerra política-cultural de la socioeconomía dominante.
4. **Reconocer la economía como algo tocable:** Superar el principal obstáculo epistemológico a la construcción de alternativas, reconociendo que la economía no es “algo para los gurús neoliberales”, sino parte inseparable de la sociedad entera y nuestra vivencia cotidiana - “romper con la parálisis que supone aceptar que la economía no se puede tocar” (Coraggio 2004, 102 y 205).
5. **Superar la parálisis del pensamiento propositivo:** “Tomar distancia y comprender los mecanismos que generan la parálisis del pensamiento propositivo, el pesimismo y el cinicismo ante el genocidio social, y por qué y cómo hay que cambiarlos a través de las prácticas reflexivas, el aprendizaje colectivo y la acción política” (Coraggio 2004, 16).
6. **Evitar caer en una fórmula o un modelo único:** Evitar caer en la tentación de proponer o promover una fórmula económica o un modelo único alternativo al sistema dominante. Difícilmente se podría amalgamar la diversidad de contextos, prácticas, aspiraciones individuales y colectivas para concebir y desarrollar una sola respuesta socioeconómica alternativa (Sabourin y Belleau 2001). Las estrategias propuestas deben ser adaptadas a los contextos específicos.
7. **Reconceptualizar conceptos económicos:** Reconceptualizar desde una perspectiva feminista, conceptos económicos básicos que han sido cooptados y manipulados por la economía dominante, tales como: el trabajo, el cuidado, la solidaridad, el valor, el tiempo, la naturaleza, el

crecimiento, la riqueza, la productividad, el equilibrio, la libertad, etc.

8. **Evitar caer en dicotomías:** En la construcción analítica de alternativas, evitar caer en la trampa patriarcal de las dicotomías “que encierran y limitan el análisis de las iniciativas en una categoría u otra, como, por ejemplo: formal/informal, producción/reproducción, económico/social, etc.” (Sabourin y Belleau 2001, 10).
9. **Diseñar nuevos indicadores económicos:** Diseñar, desde una perspectiva feminista, nuevos indicadores de riqueza, trabajo, productividad, etc., basados en los nuevos conceptos económicos⁴⁹ (Sabourin y Belleau 2001).
10. **Promover la organización de las mujeres:** Promover la asociatividad de las mujeres (alrededor de esfuerzos económicos, políticos, sociales, culturales), fortaleciendo los movimientos de mujeres.
11. **Identificar aspiraciones personales:** Identificar los sueños y las aspiraciones de cada mujer de la comunidad asociativa.
12. **Formular aspiraciones colectivas:** Articular las aspiraciones personales para formular las aspiraciones (misión, visión - proyecto político) de la comunidad asociativa (Les Pénélopes 2004).
13. **Identificar capacidades y aptitudes:** Identificar las capacidades, habilidades, cualidades, aptitudes y los conocimientos de cada mujer en la comunidad asociativa, visibilizando la riqueza de la colectiva.
14. **Plantear iniciativas o empresas que coinciden con capacidades y aptitudes:** Tomar en cuenta las aspiraciones colectivas, las realidades socioeconómicas de la localidad (municipio, etc.) y las capacidades y aptitudes de las mujeres en la comunidad asociativa para plantear iniciativas o empresas (solidarias y de cuidados) a construir.
15. **Identificar espacios cotidianos de economía solidaria del cuidado existentes:** Identificar los

49 Por ejemplo, desarrollar indicadores para: los daños al medio ambiente, la superexplotación de las mujeres, la seguridad alimentaria, la seguridad física y emocional, el tiempo de ocio, el valor del autocuidado, el tiempo del autocuidado, el valor cultural del trabajo, la rentabilidad social, etc. (Sabourin y Belleau 2001, 12-13).

espacios en nuestra vida cotidiana donde ya opera una lógica distinta a la de la economía patriarcal capitalista neoliberal - donde funciona una lógica de solidaridad en lugar del individualismo competitivo (Miller 2004). Consolidarlos, ampliarlos y/o fortalecerlos.

16. Identificar redes solidarias y del cuidado existentes: Identificar redes solidarias locales, nacionales y regionales existentes y sus orientaciones de trabajo.

17. Coordinar e integrar redes: No aislarse - integrarse en redes. Consolidarlas, ampliarlas y/o fortalecerlas (Sabourin y Belleau 2001).

18. Asegurar demanda y comercialización de bienes solidarios y servicios del cuidado: Asegurar que haya una demanda y planificar la comercialización de los productos y servicios antes de empezar a producirlos. La oferta de productos o servicios de empresas solidarias no crean su propia demanda. La demanda crea la oferta (Montoya 2005b).

19. Promover empresas eficientes: Promover la eficiencia en las empresas solidarias del cuidado en la producción, comercialización, gestión, financiamiento, administración, etc. La eficiencia tiene que ver con una optimización de recursos, una tecnología adecuada y un manejo de técnicas apropiadas - no se da por "comprimir las remuneraciones" de las trabajadoras o los trabajadores (UCA 2005, 10).

20. Generar un excedente neto en empresas: Generar, cuando sea posible, un excedente neto (diferencia entre los gastos e ingresos) en las empresas solidarias para posibilitar la reinversión en la comunidad solidaria del cuidado (UCA 2005).

21. Articulación Intra e Intersectorial de empresas: Cerrar cadenas del valor agregado al articular las empresas creadas "a partir de las necesidades y potenciales identificados primero a nivel local"⁵⁰ (Sabourin y Belleau 2001, 13) para romper con los patrones de consumo y producción impuestos por la economía dominante.

50 Por ejemplo, una asociación de mujeres productoras de pollos que compra su concentrado de una empresa solidaria, que se financia por una empresa de finanzas solidarias, que se comercializa con transporte solidario, etc. Aunque la economía solidaria del cuidado siempre tendrá vínculos con la economía dominante, las cadenas de valor intentan minimizar este nivel de contacto (Montoya 2005b).

22. **Abrir intercambios y debates sobre la economía solidaria del cuidado:** Abrir espacios a nivel local y nacional con sujetas y sujetos de la economía solidaria para intercambiar experiencias prácticas y debatir conceptos de una economía solidaria del cuidado (Sabourin y Belleau 2001).
23. **Abrir intercambios sobre los saberes ancestrales y tradicionales de las mujeres:** Abrir espacios entre mujeres para el intercambio respetuoso de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales y tradicionales (Sabourin y Belleau 2001).
24. **Combinar compromiso con competencia:** Combinar el compromiso y la voluntad de cada una y de la colectiva con capacitaciones y promoción de competencias técnicas, empresariales, y estratégicas, siempre con una lógica de economía solidaria del cuidado (Les Pénélopes 2004).
25. **Deconstruir mitos de género y economía:** Deconstruir los mitos - socialmente contruidos - alrededor de la economía y el ser mujer o ser hombre, según aparecen arraigados en contextos específicos. Empezar por el mito universal de que “los problemas experimentados por las mujeres sólo son problemas de mujeres” y no tienen ninguna relevancia ni importancia para la otra mitad de la población ni la sociedad, ni la economía en su conjunto (Sabourin y Belleau 2001, 11).
26. **Concientizar y educar:** Conciantizar y educar ante los anti-valores del sistema socioeconómico dominante, que se naturalizan como valores superiores o únicos. Educar en valores y principios que forman parte de la economía solidaria del cuidado.
27. **Promover el ‘ser’ y el consumo conciente:** Promover el ‘ser’ y no el ‘poseer’ ante el “bombardeo mediático [publicitario] del pensamiento único” y la cultura consumista que éste promueve (Coraggio 2004, 43 y 94). Contrarrestar las imágenes y la venta de los antivalores con el consumo conciente. De esta profunda transformación cultural depende la viabilidad de las empresas solidarias y el proyecto

político socioeconómico de la economía solidara del cuidado (Coraggio 2004, 133).

28. Identificar y deconstruir privilegios personales:

Identificar y deconstruir los privilegios personales, basados en la clase, raza, etnia, edad, orientación sexual, nacionalidad, el género, etc. Al identificar estos privilegios, cada persona (por muy discriminada que sea) se da cuenta que reproduce inconcientemente los sistemas de opresión (el sexismo, el adultismo, la homofobia/el heterosexismo, el racismo, la xenofobia, el colonialismo, etc.). Al deconstruirlos, se va minimizando la opresión hacia las demás y hacia la persona misma (Facio 2006b).

29. Desarrollar una ‘ultra conciencia’ feminista:

Desarrollar una ‘ultra conciencia’ feminista, que permite “ver no únicamente el sexismo en las estructuras sociales, pero también la manera en que el sexismo opera en nosotras mismas y se encuentra relacionado con todas las otras formas de opresión” (Facio 2006b). Esta conciencia permite “ver las energías fluyendo hacia dentro y fuera de las opresiones, de manera que no reproduzcamos esas energías en nuestras soluciones” (Facio 2006b).

30. Promover procesos de sanación personal y colectiva:

Reconocer que las mujeres cargan con dolores y traumas acumulados corporalmente, mentalmente, emocionalmente y espiritualmente, por la opresión histórica y actual del sistema socioeconómico dominante. Promover espacios y procesos de sanación personal y colectiva, que necesariamente pasan por la memoria histórica.

31. Promover la corresponsabilidad del trabajo de cuidados en la esfera doméstica:

Promover la corresponsabilidad y la equitativa distribución del trabajo de cuidados en la esfera doméstica entre mujeres y hombres.

32. Desarrollar Estrategias de Comunicación:

Desarrollar estrategias de comunicación para dar a conocer las preocupaciones, los análisis, las

propuestas y las prácticas alternativas de las mujeres, para sensibilizar hacia la opinión pública.

33. **Gestionar tensiones y conflictos:** Gestionar tensiones y conflictos cuando surjan en una comunidad asociativa. No dejar que los conflictos crezcan porque ponen en riesgo la asociatividad que es fundamental para economía solidaria del cuidado (Les Pénélopes 2004). También implica un trabajo previo de capacitación en transformación de conflictos.
34. **Abrir Espacios de Expresión Cultural:** Abrir espacios de encuentro para la expresión y el compartir cultural, adaptados a los contextos locales. Incluye espacios de arte visual, teatro, danza, rituales indígenas, baile típico, comida típica, celebraciones, recreación, etc.
35. **Promover acciones de valorización:** Promover acciones de valorización que permitan dar a conocer los éxitos obtenidos por las mujeres en la economía solidaria del cuidado; “tales como celebraciones, fiestas, entrega de certificados, por ejemplo, alimentan la confianza, la tenacidad y favorecen el empoderamiento de las mujeres. Amoldan la opinión pública y favorecen la credibilidad y reconocimiento de las mujeres. Modifican el imaginario y contribuyen a derribar mitos y estereotipos. Sus formas pueden ser diversas, según los contextos, pero incluyen siempre el recurso a la difusión, a la expresión pública y a los medios de comunicación” (Sabourin y Belleau 2001, 9).
36. **Promover que las personas tengan contacto con la naturaleza:** Promover que las personas tengan contacto con la naturaleza como un medio para recuperar la interrelación entre insumo y producto/servicio que se ha ido perdiendo, para enseñar el respeto para el medio ambiente y para fomentar la espiritualidad (Coraggio 2004, 59).
37. **Aclarar relación con el Estado:** Reconocer, clarificar y/o aceptar la relación compleja de las mujeres y

grupos asociativos de mujeres con el Estado. Reconocer los logros de sus diversas experiencias con el Estado, pero también los riesgos inherentes en la relación Estado-mujeres, para preservar la autonomía de los movimientos de mujeres, a pesar de que muchas veces sus acciones colectivas están ligadas a la voluntad política y al financiamiento público de las alcaldías (Sabourin y Belleau 2001). Reconocer que el papel de la economía solidaria del cuidado no es sustituir el papel del Estado, quien tiene responsabilidad de garantizar el derecho a una vida digna a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos (Coraggio 2004, 59).

38. Luchar por transformar el Estado: Luchar por reformar y transformar el Estado, con la conciencia que éste ha sido mercantilizado por el sistema económico-político (Coraggio 2004, 35). Luchar por un Estado transparente, que garantice los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, cumpliendo con sus obligaciones legales. Luchar por un Estado de bienestar al servicio de la economía del cuidado (Coraggio 2004, 30).

39. Promover políticas públicas: “Reivindicar la implementación de legislaciones, medidas políticas y administrativas básicas para el acceso y para una distribución más equitativa de los recursos físicos, tecnológicos y monetarios y de saberes. Para las mujeres en particular, es urgente revisar las legislaciones y mecanismos relativos a la propiedad y procesos de adueñación de las tierras, recursos materiales y financieros, así como a saberes” (Sabourin y Belleau 2001). Además de propuestas inteligentes, hay que movilizar a mucha gente para defenderlas ante el Estado.

40. Promover vínculos con otros movimientos sociales por la justicia: Apoyarse en el análisis, las reivindicaciones y las propuestas formuladas por los distintos movimientos feministas y de mujeres del mundo. Participar en los diversos movimientos nacionales e internacionales por los derechos humanos (indígenas, comercio justo, agricultura orgánica, responsabilización de las deudas externas,

antiglobalización corporativa y neoliberal, Otro Mundo es Posible, etc.).

41. **Promover una cultura de reflexión y autocrítica constructiva:** No temer la reflexión hacia dentro de los movimientos de economía solidaria (del cuidado). Una cultura de autocrítica permite aprender de la misma práctica para afinar los caminos e ir creciendo.
42. **Sistematizar y compartir las experiencias de las mujeres:** Sistematizar las experiencias de economía solidaria del cuidado de las mujeres, reconociendo que allí radica el mayor aprendizaje y el mayor potencial de transformación (Sabourin y Belleau 2001, 10). El debate todavía es pequeño en comparación con las experiencias prácticas de economía solidaria del cuidado que se están desarrollando en la práctica. Al sistematizar y compartir estas prácticas, se puede ir aterrizando cada vez más en el planteamiento conceptual y en las prácticas de una economía solidaria del cuidado.
43. **Sembrar esperanza:** Contribuir a negar la afirmación del fin de las utopías (Coraggio 2004). La máxima forma de violencia es la matanza de la esperanza (Facio 2003).

H. ¿Cuáles son algunos de los desafíos para la construcción y la consolidación de una economía solidaria del cuidado?

Cada propuesta, paso y fase de la construcción y consolidación de una economía solidaria del cuidado implica enormes retos. Aunque es imposible visibilizar la gama de retos existentes, entre ellos se puede destacar:

1. **Construir comunidades asociativas:** La acción colectiva “no se decreta”. La solidaridad está sutilmente articulada, en un equilibrio fino, con la satisfacción personal (Les Pénélopes 2004).
2. **Construir con la diversidad:** Existe una tendencia de querer crear comunidad escondiendo, y no reconociendo, las diferencias que existen entre las mujeres (Sabourin 2004).

3. **Superar liderazgos machistas:** El desarrollo de un liderazgo patriarcal dentro de una comunidad asociativa es un instrumento de opresión que sirve para fortalecer las desigualdades existentes en lugar de facilitar transformaciones positivas (Les Pénélopes 2004).
4. **Evitar la ‘emancipación oprimida’:** Suele suceder que a las mujeres les exigen entregar toda su dedicación casi gratuitamente, como “el precio que han de pagar por su ‘emancipación’. La hipocresía reside en el hecho que rara vez estas exigencias de trabajo (responsabilidades) van acompañadas “de una delegación efectiva de poder” (Les Pénélopes 2004).
5. **Construir y mantener alianzas:** Las múltiples alianzas que se requieren para que una economía solidaria del cuidado camine no son fáciles de construir ni de mantener (Les Pénélopes 2004).
6. **Cuidar la autonomía:** La autonomía de la comunidad asociativa se pone en riesgo ante los intereses de ONGs, instancias del gobierno, agencias de desarrollo internacional, u otros sujetos y sujetas locales e internacionales que intentan instrumentalizar los esfuerzos solidarios del cuidado para sus propios fines políticos y económicos (Les Pénélopes 2004).
7. **Desafiar el patriarcado internalizado:** El patriarcado internalizado lucha constantemente por fomentar inseguridades, miedos, odios, etc. dentro y entre las mujeres. Limita el alcance de la economía solidaria del cuidado y tiene la fuerza para paralizarla y desmontarla totalmente.
8. **Acceder a recursos productivos:** “Acceder a actividades no tradicionales para las mujeres, tener el derecho de decidir por si mismas, tener acceso a la tierra, a materias primas, a espacios de producción adaptados, constituye a menudo el primer obstáculo para las mujeres. El acceso a los recursos incluye aspectos monetarios, técnicos, conocimientos... donde las mujeres no tienen acceso a la propiedad y al crédito, el desafío es considerable” (Sabourin y Belleau 2001, 8).

9. **No desmayarse ante la burocracia:** La burocracia obstaculiza el camino “bajo la forma de obligaciones múltiples: permisos, financiamiento, acceso a los recursos, sistemas de contratación, sistemas y programas de subvenciones, etc... tanto por las empresas privadas como por las organizaciones públicas, parapúblicas” y las ONGs (Sabourin y Belleau 2001, 8).
10. **Plantear y asegurar presupuestos realistas:** “Los presupuestos toman raramente en consideración el tiempo y el ritmo de maduración que son propios a cada iniciativa. Se estandarizan las normas, tomando en cuenta los parámetros de la rentabilidad financiera, sin tomar en consideración los aspectos específicos de las iniciativas de las mujeres y las necesidades de aprendizaje. (Sabourin y Belleau 2001, 9).
11. **Transformar la cultura de consumo:** Transformar actitudes y valores de las personas para fomentar patrones de consumo conciente es lento y difícil.
12. **Comercializar productos y servicios solidarios:** Encontrar mercados alternativos - de comercio justo o comercio orgánico, por ejemplo - no es fácil. Necesita de una economía solidaria del cuidado bien organizada y coordinada. Necesita de redes de comercialización solidarias bien organizadas y coordinadas, que dan salida a la producción. Implica lugares físicos donde desarrollar mercados, ferias, eventos culturales, etc. Implica que haya suficiente gente concientizada para crear la demanda para los productos y servicios solidarios (Montoya 2005b).
13. **Evitar el deterioro ambiental:** El estado actual del deterioro ambiental hace difícil mantener prácticas no-invasivas y sostenibles.

Ante estos y otros desafíos, la economía solidaria del cuidado necesita de “acciones de apoyo directo y acciones de valorización, que posibiliten y viabilicen sus iniciativas, de manera de poder recuperar su espacio en universos hostiles” (Sabourin y Belleau 2001, 8).

Fuentes citadas

- Alexander, Patricia y Sally Baden (2000). 'Glossary on Macroeconomics from a Gender Perspective'. Informe BRIDGE No. 48, Instituto de Estudios del Desarrollo, Universidad de Sussex. Sussex, Inglaterra. www.bridge.ids.ac.uk.
- Álvarez Leguizamón, Sonia (2005). 'Los Discursos Minimalistas sobre las Necesidades Básicas y los Umbrales de Ciudadanía como Reproductores de la Pobreza', en Álvarez Leguizamón, Sonia (ed) *Trabajo y Producción de la Pobreza en Latinoamérica y el Caribe: Estructuras, Discursos y Actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Andreassen, Bård Anders y Asbjørn Eide (2005). 'Human Rights as an International Poverty Reducing Strategy' en Øyen, Else (ed) *The Polyscopic Landscape of Poverty Research*. Bergen: ISSC-CROP.
- Arruda, Marcos (2004). Economía Solidaria y el Renacimiento de una Sociedad Matristica.
IV Foro Social Mundial.
http://www.socioeco.org/es/fsm4_docs.php
- Banco Mundial (2001). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001: Lucha Contra la Pobreza*. Washington, D.C. <http://web.worldbank.org>.

- Banco Mundial (2001). “Engendrando el Desarrollo: Por medio de la igualdad de género en derechos, recursos y voz”. <http://www.bancomundial.org/>
- Barba Solano, Carlos, Anete Brito Leal Ivo, Enrique Valencia Lomelí y Alicia Ziccardi (2005). ‘Research Horizons: Poverty in Latin America’ en Øyen, Else (ed) *The Polyscopic Landscape of Poverty Research*. Bergen: International Social Science Council (ISSC), Comparative Research Program on Poverty (CROP) Secretariat. http://www.forskningradet.no/CSStorage/Flex_attachment/stateofheart.pdf.
- Briones, Carlos (2005). ‘Análisis de la Exclusión Social en El Salvador y Estrategias de abordaje’. Ponencia impartida por el Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en el foro: *Análisis de Pobreza y Exclusión en El Salvador*, promovido por Oxfam América. Fundación Salvadoreña para la Salud (FUSAL), San Salvador. 23 de noviembre 2005.
- Cáceres, M. Andrea, Silvina Elías y M. Rosario Fernández (2005). ‘Fertilidad, Capital Humano y Crecimiento Económico: un análisis empírico’ Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, www.aaep.org.ar/espa/anales/workso5/caceres_elias_fernandez.pdf
- Cariño, Joji (2004). ‘A Human Rights Approach to Poverty’, *Indigenous Perspectives*, vol. 7, no. 1.
- Coraggio, José Luís (2004). *De la emergencia a la estrategia: Más allá del “alivio de la pobreza”*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Cushing, Pamela Lewis, Tanya (2002). ‘Negotiating mutuality and agency in care-giving relationships with women with intellectual disabilities’. *Hypatia* 17.3 (2002): 173 –188.
- Dávila Días, Mónica (2000). ‘Una aproximación a la macroeconomía con perspectiva de género’. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) www.uca.edu.ni/programas/PIEG/Género.pdf
- Dean, Hartley (2001). ‘Green Citizenship’. London School of Economics (LSE). Investigación Online. <http://eprints.lse.ac.uk/archive/00000353>
- Dean, Hartley (2006). ‘Reconceptualizing Welfare Rights’. London School of Economics (LSE). <http://www.ihis.aau.dk/freia/ocs/viewpaper.php?id=31&cf=2>.

- Dierckxsens, Wim (1996). 'Impacto del Ajuste Estructural Sobre la Mujer Trabajadora en Costa Rica'. En *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al debate sobre Género y Economía*. (Ed.) Thera van Osch. Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica.
- Dignas (2004). *Experiencia de alfabetización económica con, para y desde las mujeres*. San Salvador, El Salvador.
- Dignas (2006). *La violencia contra las mujeres a través de la prensa*. San Salvador, El Salvador.
- Durston, John (2003). "Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe" en *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/11586/P11586.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt> (página 147 - 200)
- Duryea, Suzanne y Carmen Pagés (2002). 'Human Capital Policies: What they Can and Cannot Do for Productivity and Poverty Reduction in Latin America' Inter-American Development Bank. www.iadb.org.
- Equipo Maíz (2005). *Los más ricos de El Salvador: Los grupos económicos de poder en El Salvador*. San Salvador, El Salvador.
- Elson, Diane (1996). 'Relaciones de Género y Cuestiones Económicas'. En *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al debate sobre Género y Economía*. (Ed.) Thera van Osch. Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica.
- Escobar, Beatriz (2004). 'Contribución a la teoría y práctica de la ES en El Salvador: El Grupo Bajo Lempa'. *Estudios Centroamericanos* (ECA), Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". nov.- dic. 2004, 1189.
- Facio, Alda (2003). 'Globalización y Feminismo'. Women's Human Rights Net. <http://www.whrnet.org/docs/perspectiva-facio-0302.html>
- Facio, Alda (2006a). 'Sin feminismos, otro mundo no es posible'. Fuente no publicada.
- Facio, Alda (2006b). 'Lo Espiritual es Político'. *Mujeres*, No. 293. Mujeres Cubanas contra el Bloqueo. <http://www.mujeres.cubaweb.cu/articulo.asp?a=2006&num=293&art=8>

- Farah H., Ivonne (2005). 'Rasgos de la Pobreza en Bolivia y las Políticas para Reducirla', en Alvarez Leguizamón, Sonia (ed) *Trabajo y Producción de la Pobreza en Latinoamérica y el Caribe: Estructuras, Discursos y Actores*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Fauné, Angélica (2006). 'Ponencia: ...' Ponencia impartida por la Asesora Regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en el encuentro: Género, Economía y Desarrollo Local, promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). PNUD, San Salvador. 6 de abril 2006.
- Favreau, Antonio y Patricio Igor (2004). Luís Razeto y La Economía Solidaria. ERIAL, Número 11, Otoño de 2004. www.economiasolidaria.net
- Flores, Margarita y Fernando Rello (2003). "Capital Social: virtudes y limitaciones" en *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/11586/P11586.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt> (página 203 - 228)
- Foro Social Mundial (2005). 'Confluencia de Propuestas de Economía Solidaria'. V Foro Social Mundial, 25-31 de enero 2005. Polo de Socio-Economía Solidaria. <http://www.socioeco.org>
- Gardiner, Jean (1996). 'El Trabajo Domestico Revisitado: Una Critica Feminista de las Economías Neoclásica y Marxista'. En *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al debate sobre Genero y Economía*. (Ed.) Thera van Osch. Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica.
- Gobierno de El Salvador (2006). *Red en Acción*. Red Solidaria: Programa Social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza en El Salvador. Edición 2, enero 2006.
- Green, Maria. "What We Talk About When We Talk About Indicators: Current Approaches to Human Rights Measurement." *Human Rights Quarterly* 23 (2001): 1062-1097.
- Gutiérrez, Dagoberto (2006). Entrevista personal. 10 de octubre, 2006. San Salvador, El Salvador

- Gutiérrez, Germán (2001). *Globalización, Caos y Sujeto en América Latina: El impacto de las estrategias neoliberales y las alternativas*. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica.
- Harrington Meyer, Madonna. (Ed.) (2000). *Care Work: Gender, Labour and the Welfare State*. Nueva York, Routledge.
- Hillyer, Barbara (1993). *Feminism and Disability*. University of Oklahoma Press: Norman.
- Kabeer, Naila (2003). *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millenium Development Goals: A Handbook for Policy-Makers and other Stakeholders*. Commonwealth Secretariat, IDRC (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo), ACDI (Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional). www.idrc.ca/pub@idrc.ca.
- Kittay, Eva Feder (1999). *Love's Labor: Essays on Women, Equality, and Dependency*. Routledge. Londres, Inglaterra.
- Kurian, Rachel (1996). 'Las Mujeres y el Crecimiento Económico Sostenible'. En *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al debate sobre Género y Economía*. (Ed.) Thera van Osch. Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica.
- Lagarde, Marcela (1992). 'Enemistad y Sororidad: Hacia Una Nueva Cultura Feminista'. En *Fin de Siglo: Género y Cambio Civilizatorio*. ISIS Internacional. Ediciones de las Mujeres, No 17: 55-82. Santiago, Chile.
- Lazcano Herrera, Carlos (2003). 'Capital Humano, en busca de un contexto'. Facultad de Economía, Universidad de La Habana. www.uh.cu/facultades/economia/.
- Les Pénélopes (2004). *Mujeres y economía: ¿cuáles son los retos? Prácticas económicas solidarias: entre resistencia y justicia social*. Taller Mujeres y Economía. <http://www.penelopes.org/>
- Lloyd, Genevieve (1984). *The Man of Reason: "Male" and "Female" in Western Philosophy*. University of Minnesota Press: Minneapolis.
- Martín-Baró, Ignacio (1983). *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica*. UCA Editores: San Salvador.

- Martínez, Julia Evelin (2005). 'Efectos del CAFTA sobre las Mujeres salvadoreñas'. Ponencia impartida en el forotaller: Balance de la Situación Política, Social y Económica de las Mujeres Salvadoreñas en el 2005, promovido por la Concertación Feminista Prudencia Ayala. 6 de diciembre 2005.
- Martínez, Julia Evelin (2006). 'Mujeres y Economía: Los Determinantes Económicos de la Desigualdad de las Mujeres Salvadoreñas'. Ponencia impartida en el foro: *Agenda Parlamentaria para el Cumplimiento de los Derechos Laborales y Económicos de las Mujeres Salvadoreñas*. Hotel Intercontinental, San Salvador. 1 de marzo 2006.
- Mellor, Mary (1996). 'Mujer, Naturaleza y la Construcción del "Hombre Económico"'. En *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al debate sobre Género y Economía*. (Ed.) Thera van Osch. Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica.
- Mestrum, Francine (2006). 'Las Organizaciones Internacionales y la Lucha Contra la Pobreza'. *Mujeres y Cambio: Construir Alternativas en La Lucha*. Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (REMTE).
- Miller, Ethan (2004). 'Solidarity Economics, Strategies for Building New Economies From the Bottom-Up and the Inside-Out'. Polo de Socio-Economía Solidaria. www.socioeco.org/es/documents.php
- Monge-González, Ricardo, Cindy Alfaro-Azofeifa y José Alfaro-Chamberlain (2005). *TICs en las PYMEs de Centroamérica: Impacto de la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño de las empresas*. Cartago: Editorial Tecnológico de Costa Rica y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Montoya, Aquiles (S.F.). *Economía Crítica*. Editores Críticos: San Salvador.
- Montoya, Aquiles (2005a). Ponencia impartida en el Diplomado en Economía Solidaria. Departamento de Economía, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). 7 de mayo 2005. San Salvador, El Salvador.
- Montoya, Aquiles (2005b). Ponencia impartida en el Diplomado en Economía Solidaria. Departamento de Economía, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). 14 de mayo 2005. San Salvador, El Salvador.

- Montoya, Aquiles (2005c). Ponencia impartida en el Diplomado en Economía Solidaria. Departamento de Economía, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). 21 de mayo 2005. San Salvador, El Salvador.
- Narayan, Deepa (1999). *Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty*. Washington, Banco Mundial.
- Nelson, Julie A. y Paula England (2002). ‘Feminist Philosophies of Love and Work.’. *HYPATIA*, Vol 17, No.2
- Nobre, Miriam (2003). Mujeres en la Economía Solidaria. Marcha Mundial de las Mujeres.
<http://www.marchamundialdelasmujeres.org>
- OACDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2002). Lineamientos Básicos para iniciar la lucha contra la pobreza desde un enfoque de derechos” Ginebra: UN.
<http://www.ohchr.org/spanish/index.htm>
- Olavarría Gambi, Mauricio (2006). ‘Pobreza y acceso a los programas sociales’ en *Gestión y Política Pública* Vol 15(1), p.3-48. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. www.inap.uchile.cl/gobierno/publicaciones/Olavarría_Pobreza_Progr_Soc_Gest_PolPub_Mx.pdf
- Øyen, Else (2002). ‘Producción de la Pobreza: Un Enfoque Diferente para Comprender la Pobreza’. Bergen: Programa de Estudios Comparativos sobre Pobreza (CROP), Centro Internacional de Estudios sobre Pobreza. www.fondazionepiccini.org.
- Øyen, Else (ed) (2005). ‘The Polyscopic Landscape of Poverty Research’ en Øyen, Else (ed) *The Polyscopic Landscape of Poverty Research*. Bergen: Programa de Estudios Comparativos sobre Pobreza (CROP), Centro Internacional de Estudios sobre Pobreza. http://www.forskningradet.no/CSSStorage/Flex_attachment/stateoftheheart.pdf.
- Palmieri, Joelle y Dominique Foufelle (2004). ‘Feminismo y Economía Social y Solidaria’. Artículo presentado en jornadas organizadas por Les Pénélopes. Barcelona, 17 de Septiembre de 2004.
<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Economia/FemEconomiaSoc.htm>

- Parpart, Jane L., Shirin M. Rai y Kathleen Staudt (2002). 'Rethinking em(power)ment, gender and development: An Introduction'. En *Rethinking Empowerment: Gender and Development in a global/local world* (Eds.) Parpart, Jane L., Shirin M. Rai y Kathleen Staudt. Routledge: Londres.
- Pérez-Bustillo, Camilo (ANO_2003??). 'The Poverty of Rights: Barriers to the Achievement of Global Justice in the Era of Globalization', Kent State University Symposium on Democracy.
http://upress.kent.edu/Nieman/Poverty_of_Rights.htm
- Pineda, Gustavo (2006). 'Referencia sobre la Situación Laboral de los Pueblos Indígenas' en *Mujer y Mercado Laboral en El Salvador 2006*. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Criterio: San Salvador, El Salvador.
- PNUD (2000). 'Informe del PNUD sobre la Pobreza 2000: Superar la Pobreza Humana', Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
<http://www.undp.org/povertyreport/>
- PNUD (2004). *Perfil de Género de la economía del istmo centroamericano (1990 - 2002)*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Managua, Nicaragua.
- PNUD (2006). *Reflexiones: Desarrollo Local con Equidad de Género*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. San Salvador, El Salvador.
- Pouw, Nicky P. (1994). 'La Economía Doméstica: Desarrollo de Una Perspectiva Alternativa'. Coordinadora de ONG para el Desarrollo. <http://www.congde.org>
- Priestley, Mark (2003). *Disability: Life Course Approach*. Polity: Cambridge.
- Programa Estado de la Nación (2004). *Conozcamos más de Centroamérica: Versión para sociedad civil del Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá*. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica.
- Razeto, Luis. (S.F.). 'El "Factor C": La Fuerza de la Solidaridad en la Economía'. La Economía Solidaria - Campus Virtual.
<http://www.economiasolidaria.net/>

- Ribera, Ricardo (2002). 'Civilización de la pobreza: La Radicalidad del último Ellacuría'. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). www.uca.edu.sv.
- Río, Sira del y Amaia Pérez Orozco (2005). 'Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados'. Comisión Confederal Contra la Precariedad, Confederación General del Trabajo (CGT). Madrid, España. www.ucm.es/info/ec
- Robison, Lindon J., Marcelo E. Siles y A. Allan Schmid (2003). "El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro" en *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <http://www.eclac.cl/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/11586/P11586.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>
- Rosales, Sarah Elisa (2003). *El vínculo entre mujer, economía y pobreza*. Colección de Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible 20. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tegucigalpa, Honduras.
- Sabourin, Cécile (2004). *Economy of Solidarity and Women*. Polo de Socio-Economía Solidaria. <http://womeneco.socioeco.org/es/documents.php>
- Sabourin, Cécile y Josée Belleau (2001). *Cuaderno de propuestas Para el siglo XXI: Mujeres y Economía*. <http://women.socioeco.org/>
- Sánchez Olvera, Alma Rosa (2004). 'Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción' en *Itinerario de las Miradas* No. 63, Volumen III. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Segovia, Alexander (1997). *Cambio Estructural, Políticas Macroeconómicas y Pobreza en El Salvador*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San Salvador, El Salvador.
- Sen, Amartya (1999). *Development as Freedom*. New York: Anchor Books.
- Sen, Gita (1996). 'Una Economía Alternativa desde una Perspectiva de Género'. En *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al debate sobre Género y Economía*. (Ed.) Thera van Osch. Embajada Real de los Países Bajos. San José, Costa Rica.

- Serrano, Josep F (2000). "‘El Consenso de Washington’: Paradigma económico del capitalismo triunfante?’ Universidad de los Trabajadores de América Latina "Emilio Máspero" (UTAL) San Antonio de los Altos, Venezuela.
- Shildrick, Margrit (2002). *Embodying the Monster: Encounters with the Vulnerable Self*. London: Sage.
- Shildrick, Margrit and Janet Price (1998). 'Vital Signs, Texts, Bodies and Biomedicine' en *Vital Signs: Feminist Reconfigurations of the Bio/Logical Body* (Eds.) Shildrick, Margrit y Janet Price. Edinburgh University Press: Edinburgh.
- Shiva, Vandana (2005). 'Two Myths that Keep the World Poor' en *The Ecologist*, julio/agosto 2005. www.theecologist.org
- Shiva, Vandana (2006). "Cómo Poner Fin a la Pobreza" en Pasos No 124, marzo/abril 2006. Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica.
- Tronto, Joan C (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge: Londres.
- UCA (2005). *Economía Solidaria: Grupo Bajo Lempa*. Departamento de Economía, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". San Salvador, El Salvador.
- Vaquerano, Vilma (2006). 'Inserción Laboral de Personas con Capacidades Especiales: Un Desafío Lejano de Alcanzar' en *Mujer y Mercado Laboral en El Salvador 2006*. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Criterio: San Salvador, El Salvador.
- Vargas, José de Jesús Rodríguez (2005). 'La Nueva Fase de Desarrollo Económico y Social del Capitalismo Mundial'. www.eumed.net/tesis/.
- Vidal Cruz, Adolfo (2006). 'Comentario sobre la Estigmatización del Colectivo Gay y Lésbico en el Mercado Laboral' en *Mujer y Mercado Laboral en El Salvador 2006*. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Criterio: San Salvador, El Salvador.

- Villalona, César Sención (2004). "Sobre la Pobreza y la Indigencia." Fuente no publicada. San Salvador, El Salvador.
- Waring, Marilyn (1989). *If Women Counted: A New Feminist Economics*. MacMillan, Londres.
- Wendell, Susan (1996). *The Rejected Body: Feminist Philosophical Reflections on Disability*. Routledge: Londres.
- Wendell, Susan (1997). 'Toward a Feminist Theory of Disability'. *The Disability Studies Reader*. (Ed.) Lennard J. Davis. Routledge: Londres.
- Wendell, Susan (2001). 'Unhealthy Disabled: Treating Chronic Illnesses as Disabilities'. *Hypatia* 16.4 (2001): 17-33.

Politizando la pobreza: hacia una Economía Solidaria del Cuidado

Esta publicación es el resultado de una importante fase de la cooperación de Progressio, a través de la cual, se han fortalecido las estrategias de IMU en torno a la promoción de los derechos económicos de las mujeres.

Una de esas estrategias ha sido el desarrollo de esta investigación sobre la realidad de las mujeres en El Salvador, en un contexto social, económico, político y cultural contrario a las aspiraciones de cambio y transformación que se vienen forjando a lo largo de 15 años de post guerra, después de los acuerdos de paz de 1992.

Con esta publicación queremos colocar en la agenda feminista, el tema de los derechos económicos de las mujeres, visto desde una perspectiva diferente: el desarrollo basado en derechos, la economía solidaria y el feminismo, como planteamientos teóricos que responden mejor a los retos de esta nueva realidad.

Esta publicación espera ser de utilidad a quienes trabajan para fortalecer las organizaciones de mujeres y a las mujeres mismas.

